BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 25 de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.976

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACHAVAL CAUBARRERE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Nicolás CAUBARRERE GOMENSORO, comerciante, 14/1063, argentino naturalizado; D.N.I. 18.795.511, Av. De los Constituyentes 7245, lote 125, Benavides, Pcia. de Bs. As; y Florencia de ACHAVAL, comerciante, 22/2/67, argentina, D.N.I. 18.294.119, Av. Callao 1515, piso cuarto, Cap. Fed; casados. 2) 18/8/2006. 3) Achaval Caubarrere S.A. 4) Av. Callao 1515, 4º pisao, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Primero: MANDATOS: Ser mandataria para realizar en nombre e interés de terceros, o en interés común propio y de terceros todo tipo de negocios jurídicos patrimoniales, ya sea que versen sobre bienes inmuebles, muebles o semovientes, sea para venderlos, comprarlos, cederlos o ser cesionarios, darlos en pago, locarlos o tomarlos en locación, constituir cualquier especie de derecho real o personal, aportarlos a sociedades, constituir sociedades, modificar, transformar, fusionar o escindir las existentes, se ejerza el mandato con o sin representación, civil o comercial, pudiendo además ser gestora y mandataria de remates que se le encomienden privada o judicialmente, los que se llevarán a cabo por medio de martilleros que el Directorio designe y/o contrate. Segundo: CORRETAJE: Realizar operaciones de corretaje de bienes muebles, inmuebles o semovientes a cuyo efecto el Directorio contratará a los corredores. Tercero: NEGOCIOS MOBILIARIOS e INMOBILIARIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros operaciones relativas a bienes inmuebles, muebles o semovientes o valores mobiliarios, pudiendo al efecto adquirirlos, enajenarlos, constituir derechos reales o personales, tasarlos, inventariarlos, subdividirlos, urbanizarlos, contratando obras o servicios a todos estos efectos o realizándolos por cuenta propia, promover la formación de consorcios, gestionar los negocios, promover la construcción de edificios de cualquier destino con relación a viviendas, oficinas, clubes de campo, industria, comercio o actividades civiles; financiar cualquiera de estas operaciones, hacer su publicidad, administrarlos, realizar toda gestión administrativa o bancaria con tal finalidad. Cuarto: ADMINISTRACIONES: Administrar bienes propios o de terceros pudiendo realizar todos los actos conducentes a tal finalidad. En cualquier caso podrá contratar con Organismos Públicos o entes privados, Bancos Oficiales o Privados; presentarse ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales o municipales o entidades autárquicas para realizar las gestiones conducentes al cumplimiento de su objeto, constituir sociedades, modificar, transformar, fusionar o escindir sociedades existentes, teniendo al efecto en los límites de su objeto plena capacidad civil, pues la enunciación que antecede es meramente ejemplificativa y no limitativa. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000.- 8) Presidente Florencia de Achaval y Director Suplente Enriquer Nicolás Caubarrere Gomensoro, por 2 años. Constituyen domicilio especial en el fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura Nº 134 del 16/8/06, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342250/9. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 25/08/2006 Nº 63.058 v. 25/08/2006

AGROPECUARIA MELVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 213, del 12/07/2006, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/08/2005, donde se resolvió por unanimidad: a) modificar el artículo 4º del estatuto, aumentándose el capital social de $ 570.000, a $ 2.000.000, constituído por 200.000 acciones nominativas no endosables, de $ 10.- cada una y con derecho a un voto por acción, b) modificar el artículo 12º del estatuto, estableciéndose la constitución de las garantías de los directores titulares exigida por la normativa de la I.G.J.- En la Escritura 213 del 12/07/2006, Folio 665, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Elizabeth Natalia Molina.

Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 17/8/06. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.

e. 25/08/2006 Nº 70.130 v. 25/08/2006

AIR ENERGY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tyrone Alberto CORREA PULIDO, Pasaporte C 1669142, C.I. venezolana 10.360.443, soltero, nacido el 14-11-1970, venezolano, empresario, domiciliado en Av. La Estancia, Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Segunda Etapa, Torre A, piso 10º, Caracas, Venezuela y Gabriela Isabel AZPEITIA, D.N.I. 27.625.853, soltera, nacida el 25-08-1979, argentina, abogada, domiciliada en Yapeyú 911, Pcia. de Bs. As. 1. – Fecha: 18-08-2006. Escritura 569 del Registro 1130. 2. - Denominación: AIR ENERGY SERVICES S.A. 3. – Sede social: Gelly 3572, piso 5º, C.A.B.A. 4. – Objeto social: dedicarse a las siguientes actividades: A) ESPECIFICAS: salvamento aéreo de rescate; servicios sanitarios; suministro, reparación, mantenimiento y servicios de partes y piezas estructurales, componentes, accesorios e instrumentación aeronáuticos; prestación del servicio de entrenamiento de tripulación, mecánicos o personal de abordo; servicios aerotransportados de carga; traslados médicos aéreos o de pasajeros; alquiler y venta de herramientas especiales; alquiler y venta de aeronaves; prestación de otros servicios efectuados en el medio aéreo mediante la utilización de aeronaves civiles, distinto al transporte aéreo, tales como: vuelos científicos o educacionales; vuelos turísticos; vuelos para la provocación artificial de lluvias; prospección magnetométrica, sobrevuelo para las transmisiones radiales del tránsito terrestre y transmisiones de imágenes en vivo; B) COMERCIALES: mediante la realización de toda clase de actividades aeronáuticas y actividades conexas; prestaciones de servicios de transporte aéreo, servicios aerotransportados de carga y de trabajo aéreo en general, así como las actividades de trabajo aéreo enunciadas en el articulo 1º del Decreto 2836/71; C) MANDATARIAS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios conexas con las operaciones enunciadas en el apartado B) y D) Cualquier otra actividad relacionada con el ramo principal de lícito comercio.- 5. - Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 6. - Capital: $ 70.000.- 7. - Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 ejercicios.- 8.- Directorio: Presidente: Gabriela Isabel Azpeitía; Vicepresidente: Milibeth María Madrid Alcalá, D.N.I. 93.956.358, casada, nacida el 18-07-1971, venezolana, abogada, domiciliada en Gelly 3572, piso 5º, C.A.B.A. y Directora Suplente: Elba Mabel Brea, D.N.I. 5.593.216, divorciada, nacida el 11-02-1947, argentina, docente, domiciliada en Yapeyú 911, Pcia. de Bs. As.- Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social.- 9.- Representación legal: presidente y/o vicepresidente, en forma indistinta.- 10. - Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- 11. - Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado por escritura 569, otorgada el 18 de agosto de 2006, al folio 1411 del Registro Notarial 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342109/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 25/08/2006 Nº 48.992 v. 25/08/2006

ALUSA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/8/06 resolvió reformar el texto del articulo tercero: Objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Construcción de obras públicas y privadas: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de construcción, apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y autopistas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de plantas térmicas e hidráulicas, usinas y sub usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para plantas de generación de electricidad, puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; B) Servicios de ingeniería, consultoría, planificación, ejecución de proyectos, asesoría, operación, mantenimiento y montaje de cualquier tipo de obra

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

o construcción e importación, exportación, alquiler, leasing, compra y venta de equipos y maquinarias; C) Participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, constituidos o a constituirse y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración empresaria vinculado total o parcialmente con el objeto social; y D) Participar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, de conformidad con lo requerido en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares en cada caso. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Autorizado Carlos Alberto Vadell por escritura número 1644 del 22/8/2006, pasada al folio 9695 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 091.

e. 25/08/2006 Nº 63.198 v. 25/08/2006

Betel

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11/08/2005, se resolvió: a) Reformar el articulo 1º del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Articulo Primero. La sociedad se denomina Betel S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; y b) el traslado de la sede social a la calle Bouchard 680, piso 18, Cap. Fed., código postal C1106ABJ. Firmante: Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 11/08/2005, pasada a foja 83 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rubrica Nº 1972-98 de fecha 12/01/1998.

Autorizada – Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 74.

e. 25/08/2006 Nº 48.987 v. 25/08/2006

BORDADOS M3

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 3-08-06. Escritura Nº 189. SOCIOS: Miriam Noemi ESCALADA, nacida el 20/1/72, DNI. 22552516, CUIT. 27-22552516-7; Marcelo Ricardo ACOSTA, nacido el 26/9/65, DNI. 17687993, CUIT. 23-17687993-9, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real y especial: Intendente Grant 158, Piso 6, Departamento A, Morón, Bs. As; y Miguel Ernesto KLAINMAN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/10/57, DNI. 16385758, CUIT. 20-16385758-9, domicilio real y especial: Lavoisier 3385, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: BORDADOS M3 S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Bordado y diseño de telas, compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos textiles relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Ricardo Acosta. Director Suplente: Miriam Noemi Escalada. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Lavoisier 3385, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por escritura número 189 de fecha 3/08/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 92.

e. 25/08/2006 Nº 49.025 v. 25/08/2006

C.V. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 13/09/1996, Nº 8794, Lº 119, Tº "A" de S.A., COMUNICA: Por escritura 315 del 17/08/2006 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 31/05/2006, que aprobó por unanimidad la modificación del artículo 7º del estatuto social a fin de dar cumplimiento a Resol. Gral. IGJ Nº 20/2004, respecto a la garantía de los Directores. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A., Autorizado por escritura 315 del 17/08/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346461/5. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/08/2006 Nº 2816 v. 25/08/2006

CHAYLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 25-07-2006 Esc. Torterola, Fº 344 Registro 1204, se protocolizaron: 1º) Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 26-10-2005 de donde surge la designación de Silvia Elena Carlota Vila Moret como Director Titular y Presidente y de Néstor Juan Francisco Vila Moret como Director Suplente y la designación del Contador Raúl M. Rodríguez como síndico Titular y del Dr. Juan Carlos Gamas como Síndico Suplente. Domicilio especial: Montevideo 1094 10º Piso dpto. "A", Cap. Fed. 2º) Acta de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea y Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-10-2005 donde se resolvió modificar el artículo segundo de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO": La denominación de la sociedad es CHAYLEN S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, tambos granjas, o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la realización de todas clases de cultivos, plantaciones, forestaciones, reforestaciones y desmontes y la comercialización, distribución, consignación, acopio, importación y exportación de haciendas y de los productos derivados de la actividad agropecuaria, así como la prestación de servicios vinculados a la consignación, acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. El capital Social es de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL ($ 340.000.-). El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. El Capital está totalmente suscripto e integrado por los accionistas. Asimismo se decidió cambiar la sede social a la calle Montevideo 1094 10º Piso depto. "A", de Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 139 del 25-07-2006 Registro 1204.

Escribana – Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816335788/C. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 25/08/2006 Nº 48.983 v. 25/08/2006

CONSTRUNORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso 48381 del 11/8/2006. Por Instrumento Privado del 23/8/2006; se suprimió del objeto social - rubro "Constructora" lo siguiente: "proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura". Gabriel García Franceschi se encuentra debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 28/7/2006.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 100.

e. 25/08/2006 Nº 2801 v. 25/08/2006

COVIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 128 del 25/7/2006 Registro 1416 Capital Protocoliza Acta: Asamblea 42 del 18/1/2006, reforma artículos 5º, 14º, 15º, 16º y 22º quedando redactados: Artículo 5º El capital social se fija en doscientos millones doscientos veintiséis mil ciento setenta y cinco pesos ($ 200.226.175), representado por doscientos millones doscientos veintiséis mil ciento setenta y cinco (200.226.175) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley número 19.550. El impuesto fiscal correspondiente a los aumentos de capital se oblará al otorgarse la pertinente escritura pública.- Artículo 14º La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 20. La misma Asamblea que elija Directores titulares podrá designar igual o menor número de Directores suplentes que reemplazarán a los primeros en oportunidad de producirse alguna vacante. Los Directores durarán tres años en sus funciones, pero permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea Ordinaria de Accionistas que elija el nuevo Directorio. En la primera sesión que celebre el nuevo Directorio deberá designar de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o de impedimiento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del Directorio. Sin perjuicio de ello, el Directorio, con la abstención de los interesados, podrá establecer el honorario de los Directores que tengan a su cargo el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico - administrativas en la Sociedad. Dichos honorarios se cargarán a gastos generales y serán sometidos para su aprobación a la Asamblea de Accionistas que considere el ejercicio en el cual se devengaron. Artículo 15º Los directores deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad- El costo deberá ser soportado por el director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad" ARTÍCULO 16º: "El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Título X, del Libro Segundo del código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con Bancos Públicos o Privados y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, sean locales o extranjeras; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales, especiales, amplios, judiciales - inclusive para querellar criminalmente - o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente cuando lo reemplace, o, en su defecto, a dos directores en forma conjunta. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio.- Artículo 22º Sin perjuicio de las comunicaciones que deban realizarse a la Inspección General de Justicia, las convocatorias a Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de accionistas deberán ser comunicadas de manera fehaciente al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) (Decreto 87/2001), o a quien en el futuro lo reemplace en el ejercicio de su función, con una antelación mínima de diez días. Autorizado por Escritura 128 del 25-7-06, folio 435 registro 1416 de la Capital Federal.

Ricardo Hipólito Osorio

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 40.

e. 25/08/2006 Nº 48.993 v. 25/08/2006

COVIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129 del 25/7/2006 Registro 1416 Capital Protocoliza Acta: Asamblea 39 del 18/1/2006, erforma artículo 14º quedando redactado Artículo 14º "Los directores deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Autorizado por Escritura 129 del 25-7-06, folio 450 registro 1416 de la Capital Federal.

Ricardo Hipólito Osorio

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 40.

e. 25/08/2006 Nº 48.995 v. 25/08/2006

DELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-7-06 modifico articulo 1º. Cambia su denominación por CORPORACION EMPANADAS S.A Autorizado: Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 82 del 12-07-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 126723. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 25/08/2006 Nº 63.007 v. 25/08/2006

DF CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 107 del 16/08/2006, Mariano Horacio DELGUI, casado, nacido el 01/05/63, argentino, empresario, D.N.I. 16.336.417, CUIT 20-16336417-5; con domicilio real en la calle República Arabe Siria 2659, piso cuarto, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Eugenio FORCHIERI, casado, nacido el 08/11/68, argentino, ingeniero civil, D.N.I. 20.536.867, CUIT 20-20536867-2, con domicilio real en la calle Bonpland 1360, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en la calle Juncal 3629, piso segundo, departamento "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; han constituído la Sociedad "DF CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A." Domicilio legal: calle Juncal 3629, piso segundo, departamento "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo entre otras a las energéticas, industriales, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones, incluso por el sistema de propiedad horizontal.- Compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de dichos inmuebles.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan.- A los fines indicados en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo Administrativo: Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Mariano Horacio Delgui. Director Suplente: Eugenio Forchieri, aceptaron cargos. Cierre de ejercicio: 31/07. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 107 de fecha 16/08/2006, Registro número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana – Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822341744/C.

e. 25/08/2006 Nº 49.039 v. 25/08/2006

E.B.E. 4428

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 17-8-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Hernán Jorge GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 11-5-1973, licenciado en comercialización, DNI 23288295, domiciliado en De la Serna 831, Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Mario PAULISE, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 26-2-1944, L.E. 4432071, domiciliado en Pueyrredon 363, Piso 2, dpto. 4, C.A.B.A.; 2) 99 años desde su inscripción.- 3) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 4) $ 40.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/6. 6) Sede: BLANCO ENCALADA 4428 de la C.A.B.A. 7) Presidente: Mario PAULISE, con domicilio especial en Pueyrredon 363, Piso 2, dpto. 4, C.A.B.A. y Director Suplente: Hernán Jorge GONZALEZ, con domicilio especial en De la Serna 831, Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Autorizada: María Florencia Maiori, DNI 31576445, Escritura 243, de fecha 17-8-2006, Fº 734, Registro 701 A, Escribano Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 17.

e. 25/08/2006 Nº 49.012 v. 25/08/2006

EL BREQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Horacio Castro, 48 años, D.N.I. Número 16.589.859, divorciado, con domicilio especial en la calle San Martín 230, Casbas, Pcia de Bs. As, Luis Diego Castro, 38 años, D.N.I. Número 18.458.208, soltero, con domicilio especial en la calle Armando Orsi número 290, Casbas, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios; 2) Escritura Pública numero Nº 145 del 4/7/06; 3) EL BREQUE S.A.; 4) Avenida Callao 1016 Piso 8 departamento A, C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) operaciones agricologanderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos y; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, y su posterior comercialización; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 31 de Octubre. Presidente y Director único: Carlos Horacio Castro. Director Suplente: Luis Diego Castro. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica Nº 145 del 4/7/06.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 25/08/2006 Nº 69.952 v. 25/08/2006

ELALMA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/8/06. Socios: Marcelo Luis Dellarossa, argentino, nacido el 9/6/61, soltero, comerciante, DNI. 14373692, Pringles 737, 7º piso, departamento A, Cap. Fed; y Alejandra María Beines, argentina, nacida el 19/6/64, viuda, comerciante, DNI. 16941663, República de la India 2945, 7º piso, departamento D, Cap. Fed. Domicilio: República de la India 2945, 7º piso, departamento D, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios para el consumo humano tales como pastas frescas y secas, discos para empanadas, masas, pasteles, galletitas, bizcochos, merengues, cremas, postres helados, refrescos, pan dulce, pre-pizzas, productos panificados en todas sus variaciones y derivados, productos alimenticios crudos, prelistos o listos, productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol jugos frutales y aceites comestibles; productos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear condimentos, especies, y vinagres y cualquier otro producto apto para el consumo humano de venta habitual en supermercados, en restaturantes, casa de comida y/o cualquier otra actividad de índole gastronómica, como así también la provisión de servicios por cuenta propia o a través de terceros en lo que respecta a fiestas, eventos, presentaciones y catering. Capital: $ 50.000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Marcelo Luis Dellarossa; y Director Suplente: Alejandra María Beines, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada según escritura Nº 91 del 15/8/06, reg. 1736, Cap. Fed.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818340242/2. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 25/08/2006 Nº 69.924 v. 25/08/2006

EMPREDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-4-06 se trasladó la Sede a Bartolomé Mitre 1131, 6º Piso, Oficina A, Cap. Fed.; se adecuó la Garantía del Directorio, se rectificaron los votos accionados, siendo 1 voto por acción; y se reformaron en consecuencia los Artículos 5º y 8º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/08/2006 Nº 69.935 v. 25/08/2006

ENTERTAINMENT DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

"Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/07/06 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual leerá como sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES E INDUSTRIALES: (i) Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, edición, fabricación, industrialización, importación, exportación y representación de discos fonográficos, cassettes, compact-disc, soportes musicales de cualquier tipo, aparatos de audio, video e imagen, televisión, telefonía y fotografía, instrumentos musicales, libros, revistas y otras publicaciones, láminas, posters, juguetes, regalos, artículos de librería y útiles escolares, calculadoras, películas, video cassettes y accesorios relacionados con audio, y electrodomésticos en general; venta de entradas para eventos deportivos y artísticos; producción de eventos artísticos, máquinas y sistemas de computación y de comunicación, y en general bienes vinculados a los conceptos descriptos existentes o a desarrollarse en el futuro por la ciencia y la tecnología, servicios de reparación de los artículos descriptos precedentemente; (ii) compra, venta, permuta, comercialización, distribución, difusión y cualquier explotación comercial de productos promocionales o por licencia de terceros, ropa y textiles en general; (iii) compra, venta, permuta, comercialización, distribución de productos alimenticios envasados, entre otros, golosinas, galletitas, cigarrería, tabaquería y cigarrillos, gaseosas y otras bebidas en general envasadas, alcohólicas y no alcohólicas, helados sin elaboración propia y otros productos de kiosco; (iv) compra, venta, permuta, comercialización, alquiler de películas en formatos VHS o DVD u otra tecnología que en el futuro permita el almacenamiento de video e imagen, juegos electrónicos; (v) explotación comercial de descargas digitales de música y video e imágenes, acceso a Internet; y (vi) explotación en todos sus aspectos del servicio de cafetería y servicios de comida rápida; SOCIETARIAS.- La participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; INVERSION: En la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; MANDATARIA Y DE SERVICIOS.- El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, análisis y preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción; y Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, otorgar créditos para consumo, así como fianzas y/o avales, cualquier hipoteca, prendas y otorgar cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nro 21.526 modificada por las Leyes 24.144 y 24.485). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/07/06". Saludo al Sr. Director muy atentamente.

Autorizada – Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 18.

e. 25/08/2006 Nº 17.676 v. 25/08/2006

ESDC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de julio de 2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.160.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 6.172.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS ($ 6.172.000) y se divide en seis millones ciento setenta y dos mil (6.172.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor un Peso ($ 1) cada acción". Firmante autorizada por Asamblea de fecha 14 de julio de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 25/08/2006 Nº 69.893 v. 25/08/2006

ESTABLECIMIENTOS TRES "V"

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1540279. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 47 bis del 30/8/05 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 580.000, en consecuencia modifica el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos ochenta mil ($ 580.000.-) representado en 580.000 (quinientos ochenta mi)l acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura publica indistintamente". Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 49 del 24/2/06 se adecuó el artículo undécimo conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 47 bis del 30/8/05 y Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 49 del 24/2/06 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/08/2006 Nº 69.906 v. 25/08/2006

FINVERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 20/12/1976, Nº correlativo 200795, bajo el Nº 4483, Lº 84, Tº "A", de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 632 celebrada el 23 de Mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 252.500 a la suma de $ 1.513.650.- y reformar el artículo sexto de los estatutos sociales. Autorizada: Pamela Peralta amos, conforme de Acta de Asamblea Nº 623 de Finvercon S.A.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/06. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 25/08/2006 Nº 3891 v. 25/08/2006

GASCART

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 12.277 Lº 112 Tº "A" de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/03/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 75.576.584 a la suma de $ 77.466.284 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 16/03/06.

Abogada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 25/08/2006 Nº 69.956 v. 25/08/2006

GESTION Y CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18-8-06 2) Mario Leonardo SAS, argentino, casado, 5-11-56, contador publico. DNI 12668305, Julián Alvarez 730, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.; Salvadora Rosa FERREYRA, argentina, divorciada, 5-10-37. LC 3628950, Av Santa Fe 4370, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed. 3) organizar, gerenciar, y/o prestar servicios médicos y odontológicos en general, atención de servicios asistenciales y de internacion, radiología, ecografías y/o diagnostico por imágenes, análisis clínicos. maternidad, kinesiología, obstetricia, etc y toda otra tarea vinculada con la actividad medico asistencial, y en general la atención de pacientes en todas las especialidades medicas, así como el empleo de todos los medios de diagnostico y tratamiento para curación, y de cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar en forma conjunta o integral a través de: profesionales independientes, clínicas, policlínicas y/o similares, y/o en el domicilio particular del paciente, con pacientes privados y/o servicios contratados con entidades particulares, oficiales o mixtas, por contrato directo o subcontrato y/o por convenios suscriptos con Mutuales, Obras Sociales o empresas o sociedades o Sistemas de Atención Prepagas de Adherentes, dentro de las normas establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y/o municipales, con intervención de los profesionales habilitados para ello o inscriptos en la matricula respectiva y/o especialidad, de acuerdo a lo requerido por la autoridad de aplicación de cada jurisdicción. Podrá para el logro de su objeto social efectuar asesoramientos, consultoria, estudios, proyectos, capacitación, dirección, conducción, ejecución, gerenciamiento, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, tareas, trabajos y/o ponencias de obras, de equipos médicos, odontológicos y aparatología en general relacionada con la medicina o electromedicina en cualquiera de sus especialidades, y demás temas relacionados con estas áreas y sus profesionales, auxiliares y personal. A través de los profesionales idóneos en cada una de las materias, sean estos socios y/o empleados contratados a tal fin y/o terceras so-

ciedades, brindar servicios de consultoría y/o organizar congresos en diversos temas tales como: medicina, medicina laboral, derecho o ciencias jurídicas, ecología, informática, medicina legal, imagen publicitaria, sondeos de opinión, entre otra, relacionadas con las areas de la medicina y las profesiones afines y/o complementarias. En relación con esta área de la ciencia, podrá promocionar la educación integral y la cultura, y en consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir y/o administrar: escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, en esta y en cualquier otra área del conocimiento humano. Dictar cursos y seminarios de capacitación en diversas materias del conocimiento. Como complemento de su objeto estara autorizado a la generación, redacción, reproducción, foto duplicación, copiado, edición, diseño, impresión, publicación, comercialización y distribución de materiales gráficos de cualquier índole relacionados con el objeto social, sean libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, estampas, tarjetas, boletines de información, artes gráficas y cualquier otro producto que sea consecuencia de la utilización de sistemas de impresión, manuales, mecánicos, electrónicos conocidos, o via internet, creados o a crearse, asimilados, asimilables o análogos de la industria y el arte gráfico. Compra, venta, locación, permuta, consignación o provisión de dichos productos, producidos por sí o por terceros, o sus beenficios en carácter mayorista y/o minorista. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos gráficos y/o insumos. 4) 20000 5) 31/3 6) 99 7) Presidente: Mario Leonardo SAS: Dir Sup: Salvadora Rosa FERREYRA ambos con domicilio especial en sede social 8) Bartolome Mitre 1738, 2º piso, departamento E Cap. Fed. Auturizada esc. 111 del 18-8-06.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 3.

e. 25/08/2006 Nº 63.038 v. 25/08/2006

GLOBALS RISK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 141 del 15/8/06 Jorge Eduardo CAVALLO, 9/11/52, divorciado, DNI 10775190, domiciliado en Constitución 2105, San Fernando, Prov Bs As y Claudio Roberto SOLÁ, 30/11/75, soltero, DNI 24669299, domiciliado en España 786, Tigre, Prov Bs As, argentinos y empresarios. 2) Roque Sáenz Peña 352, Piso 5, Departamento A, CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a ellos a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en el país o en el extranjero 5) $ 12000 6) 31/12. 7) Presidente Jorge Eduardo CAVALLO. Director Suplente Claudio Roberto SOLÁ constituyen domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 25/08/2006 Nº 69.957 v. 25/08/2006

GRANJA MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 27/7/06: escritura 17/8/06: aumentó capital en $ 138.000.-; se aumentó Garantía de Directores a $ 10.000.-; se reformó art. 4 y 8: CAPITAL: $ 150.000.-; DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se designó el mismo Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Horacio RIOS, domicilio real/especial Arce 429, piso 8, departamento "B", Cap Fed; VICEPRESIDENTE: Marcelo Osvaldo TERUGGI, domicilio real/especial 25 de Mayo 970, Burzaco, Prov. Bs As; DIRECTOR TITULAR: Enrique Jorge FERREIRO, domicilio real/especial Olleros 1878, piso 5, unidad "A", Cap Fed; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Gustavo PUCCIO, domicilio real/especial Pueyrredón 1066, Lomas de Zamora, Prov. Bs As. (AUTORIZADA en escritura 319, 17/8/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628334.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 37.

e. 25/08/2006 Nº 69.916 v. 25/08/2006

GRUPO NEXUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Moran Osvaldo José, 16/2/62, Dni: 14.739.215, divorciado, Cevilan Laura Celina, 9/11/84, Dni: 31.264.594, soltera, ambos: argentinos, comerciantes y con domicilio en Lomas de Zamora 764, villa celina, La Matanza, Prov. de Bs. As. 2) 23/08/2006. 3) Grupo Nexus SA. 4) 99 años. 5) objeto: A) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura inclusive propiedad horizontal. B) operaciones inmobiliarias. C) comercializacion de materiales de construcción. D) operaciones financieras y de inversión vinculadas al objeto, excepto las de ley 21.526) Capital: 50.000. 7) directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente o vice. 8) sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Moran Osvaldo José, director suplente Cevilan Laura Celina, ambos domicilio especial en sede. 10) Cierre 31/7. 11) Sede: Amenabar 661 4º B-CABA. Moran Osvaldo José autorizado, escritura 335, folio 835 del 23/8/06, Registro 2056.

Autorizado – Moran Osvaldo José

Certificación emitida por: Román Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24.

e. 25/08/2006 Nº 70.157 v. 25/08/2006

GRUPO PIZZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/06; 2) Martín Sebastián Pandullo, argentino, 19/12/70, casado, DNI 21983570, Licenciado en Relaciones Públicas, Senillosa 71 Piso 3º Departamento B, Cap. Fed.; Diego Enrique Díaz, argentino, 5/11/70, soltero, DNI 21850531, maestro mayor de obras, calle número 5 número 1715, Las Toninas, Pcia. Bs. As.; 3) GRUPO PIZZAR S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de negocios del ramo de la gastronomía, como ser: restaurante, pizzería, bar y confitería; incluyendo el despacho de comidas y bebidas de propia producción, ya sea mediante el servicio de mesas y/o por pedidos entregados al domicilio del consumidor; podrá además establecer representaciones, mandatos y franquicias para empresas que quieran iniciar la actividad del objeto social.; 6) $ 50.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Juan Bautista Alberdi 901, Cap. Fed; 10) Presidente: Martín Sebastián Pandullo, Director Suplente: Diego Enrique Díaz, ambos domicilio especial Avda. Juan Bautista Alberdi 901, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 14/8/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 227493. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/08/2006 Nº 69.898 v. 25/08/2006

IMPORTADORA AL COSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 16/5/06 recibo 62640. Por escritura 168 del 14-8-06 Registro 581 Cap. Fed. se modifica artículo 3º: OBJETO: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y SERVICIOS, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, a cuyo efecto podrá dedicarse al asesoramiento, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 83 del 10-5-06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 25/08/2006 Nº 70.176 v. 25/08/2006

INTERNATIONAL 4 TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 98 Fº 244 del 21/07/06 escribano Andrés Federico Mejía, Registro 2096 Cap. Fed. se constituyó "INTERNATIONAL 4 TRADING S.A." Domicilio legal Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Pierluigi Di GIÁ, italiano, nacido el 22/03/68, casado con Donatella Santarelli, empresario, Documento Italiano AH8932346, CDI 23-60336069-9, domicilio Via Cavour 15, Casalecchio di Reno, Bologna, Italia, y Giuseppe FERRONATO, italiano, nacido el 11/08/64, soltero, agente de comercio, Documento Italiano AK9715888, CDI 20-60336071-1, domicilio Via Porrettana 378, Casalecchio di Reno, Bologna, Italia, DURACION: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro del País o en el exterior, a las siguientes actividades: producción, importación, exportación y comercialización de productos de consumo masivo, en especial productos electrónicos de consumo, productos informáticos, de telefonía, y electrodomésticos; assumir mandatos o representaciones comerciales, agencias o otras tipologías de representaciones nacionales e internacionales, así como también desarrollar cualquier otra actividad comercial que tenga relación con lo más arriba indicado. También podrá asumir sea en forma directa como indirectamente, participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo, o afín o conexo al propio y representar a otras compañías con objeto análogo, o afín o conexo al propio. Para el cumplimiento de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente estatuto y la ley de sociedades comerciales. CAPITAL: $ 80.000 representado por 80.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. DURACION DEL MANDATO: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Facundo Nahuel Matías BESADA, argentino, nacido el 14/05/74, casado en primeras nupcias con Martha Pelaya, empleado, DNI 23.979.053, CUIT 20-23979053-5, domicilio real Alicia Moreau de Justo 1150, piso 1º CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Giuseppe FERRONATO, cuyos datos personales constan al comienzo. DOMICILIO ESPECIAL: Av. de Mayo 676, Piso 10 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Avda. de Mayo 676 Piso 10 CABA. Autorización en la escritura de constitución.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 060818340905/D. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 25/08/2006 Nº 49.000 v. 25/08/2006

LA TATENGUITA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1697540. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 26 del 30/8/05, se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 2120000, en consecuencia modifica el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones ciento veinte mil ($ 2.120.000.-), representado en 2.120.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la Ley Nº 19.550. El aumento se elevara por instrumento privado o escritura publica indistintamente". Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 28 del 24/02/06 se adecuó el artículo Octavo conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Extra-ordinaria Nº 26 del 30/8/05 y Nº 28 del 24/2/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/08/2006 Nº 69.908 v. 25/08/2006

LAKELAND CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Juan Carlos Farias, argentino, soltero, 26/8/76 comerciante DNI 26523482 Osorio I747 Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Director suplente Hector Daniel Bassi, argentino, soltero, 2/I2/77 comerciante DNI 25980929 Arribeños 338 Merlo Pcia. Bs. As.; domicilio especial en sede social; dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la construcción de toda clase de obras civiles, de ingenieria, viales con la provisión de materiales y mano de obra, la refacción total o parcial de inmuebles industriales o particulares, ya sea para la actividad publica o privada, en calidad de contratistas o sub-contratistas sin ningún tipo de limitaciones, destino o especialidad Timoteo Gordillo 800 Cap. Fed.; Esc. 2I8 II/8/06; $ I2000; directorio de l a 5 por 3 años sin sindico; presidente o vice; 3/I2; Poder a Mario Hector Novegil por esc. 2I8 II/8/06 constitucion.

Certificación emitida por: Roberto M. Schillaci. Nº Registro: 505. Nº Matrícula: 2249. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 94.

e. 25/08/2006 Nº 49.043 v. 25/08/2006

MARINE ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26 del 22/08/06, folio 87, Registro 1396 escribana Ana M. Balseiro: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Auto convocada cada del 17/08/2006 1) Renuncia del Directorio: Renunció al cargo de Presidente Carlos Gustavo Jeong y al cargo de directora suplente Mónica Mercedes Gutiérrez. 2) Designación Directorio y distribución de cargos: Se designo Presidente Il Sung CHUNG, argentino, casado, técnico avícola, nacido el 24/2/49, D.N.I. 14.235.582, Domicilio real: Ramón L. Falcón 1679, 1º piso departamento "A", Cap. Fed. y Directora Suplente: doña Ji Joung NAE, coreana, casada, comerciante, nacida el 5/10/73, D.N.I. 92.853.061. Domicilio real: Yerbal 2662, Torre 2, 7º piso, departamento 3, Cap. Fed. Domicilio especial del Directorio Av. Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, oficina 822, Cap. Fed. 3) Cambia la sede social de Sarmiento 385, 2º piso, oficina 24, Cap. Fed. a Av. Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, oficina 822. Cap. Fed. 4) Cambio denominación social de Marine Enterprises S.A. a ATLANTIC SEA FOOD S.A. Se reforma Articulo primero del estatuto: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ATLANTIC SEA FOOD S.A." continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Clivers S.A., luego Marin Enterprise S.A. y posteriormente Marine Entreprises S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Ana María Balseiro autorizada para su publicación en escritura 26 del 22/08/06, folio 87, Registro 1396. Sarmiento 1469, 5º piso D, Cap. Fed.

Escribana – Ana María Balseiro de De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345544/F. Matrícula Profesional Nº: 3337.

e. 25/08/2006 Nº 70.098 v. 25/08/2006

METALURGICA LANIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, 07/12/62, DNI: 16.262.419, LOMAS DE ZAMORA 764, Villa Celina, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires CACHEIRO RAUL HORACIO, 22/04/1979, DNI: 27.326.299, LOMAS DE ZAMORA 764, Villa Celina, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires ambos argentinos, solteros y empleados. 2) Estatuto: 22/08/2006 3) METALURGICA LANIN SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUNDICIÓN Y ACOPIO DE METALES NO FERROSOS. B) TRANSPORTE DE CARGAS VINCULADOS AL OBJETO. 6) Capital: $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: VIEYRA JUDITH ALEJANDRA, Director Suplente: CACHEIRO RAUL HORACIO, ambos domicilio especial en sede social. 10) Cierre 31/07 11) Sede: MAIPU 267 6º PISO C.A.B.A. JUDITH ALEJANDRA VIEYRA autorizada en escritura 333 Folio 828 del 22/08/2006, Registro 2056.

Autorizada - Judith Alejandra Vieyra

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Matrícula: 4359. Fecha: 22/8/06. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.

e. 25/08/2006 Nº 70.125 v. 25/08/2006

METROVISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO CUARTO. Por escritura número 160 del 16 de agosto de 2006, folio 409 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; se reformó un artículo del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL representado por 9.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor UN PESO ($ 1.-) cada acción. El capital social puede

aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y demás normas legales y reglamentarias pertinentes. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto". La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 160 folio 409 de fecha 16 de agosto de 2006 pasada ante mi.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 060822342735/C. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 25/08/2006 Nº 49.020 v. 25/08/2006

NSE

SOCIEDAD ANONIMA

Cristina Silvia DRIZ, argentina, casada en 1º nupcias con Jorge Nestor Nigro, 13/10/58, comerciante, DNI 12644622, CUIL 27-12644622-0, Comodoro Py 517 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, María Celia Catalina MASSOUH, argentina, casada en 1º nupcias con Carlos Jaime Szarlat, 13/7/64, comerciante, DNI 17333538, CUIL 27-17333538-0, Las Heras 2931 de esta ciudad.- 3) NSE SA 4) Venezuela 170 PISO 3 DEPARTAMENTO 1 CABA 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por medio de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, ya sea instalando representaciones, filiales o sucursales en el exterior o tomando representaciones del exterior, las siguientes actividades: Compra, Venta, Permuta, Desarrollo, Comercialización, Representación, Distribución, Importación y Exportación de Contenidos y Entretenimientos para ser explotados por medio de la telefonía celular, movil, fija, internet, gráfica o cualquier otro medio de transmisión de textos, datos, imágenes y voz creado o a crearse, desarrollo y venta de contenidos; creación, edición y producción de videos y películas; Diseño y comercialización de mapas, libros, revistas y publicidad: Reventa de tarjetas de llamadas o minutos de comunicación: explotación de marcas y patentes; instalación, administración y soporte de servicios de Call Center, Data Center o Centros de Administración de Datos y Comunicaciones; Diseño, desarrollo e implementación de programas de computación (software); Venta de Licencias de Uso de software, equipos de computación y telefonía. Ejercicio de mandatos representaciones, distribución de productos y servicios, nacionales e importados, y/o a traves de aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados, en realización o a realizarse. 6) 99 años. 7) $ 20000 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta 3 ejercicios 9) Presidente Cristina Silvia DRIZ, domicilio especial Comodoro Py 517 Adrogué, Provincia de Buenos Aires Acepta cargo; DIRECTOR SUPLENTE, María Celia Catalina MASSOUH, domicilio especial Las Heras 2931 CABA; acepta cargo 10) 30/6 de cada año. Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 17/8/06 pasada al folio 1582 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 060822341941/E. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 25/08/2006 Nº 48.990 v. 25/08/2006

NUCLEO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Informa respecto al aviso de constitución publicado en Boletín Oficial de 4 de Agosto de 2006 - Paginas 5 y 6, Recibo 48.059; Que por escritura 298 de 22 de Agosto de 2006 - Folio 1073 - Registro 37 - Capital, instrumenta rectificatoria de su objeto: Administración y explotación de clínicas, sanatorios, consultorios internos y/o externos y gerenciamiento de sistemas de salud, para lo cual podrá formalizar contratos con entidades médicas en relación a los fines de la sociedad y la realización de actividades conexas a las citadas como ser depósitos, servicios de ambulancias y playas de estacionamiento.- Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la Matrícula correspondiente.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 298 de 22 de Agosto de 2006 - folio 1073 - Registro 37 - Rectificatorio de "NUCLEO GROUP S.A."

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345484/1. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 25/08/2006 Nº 49.162 v. 25/08/2006

ORGANIZACIÓN JUANMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 29/04/05. Se designó Presidente: Raúl Armando Duzevic; Directora Suplente: Juana Griselda Fernández ambos con domicilio especial en Juan B. Alberdi 3191, Olivos, Prov. Bs. As Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 28/04/06. Los accionistas resolvieron trasladar la sede social a Paraná 230, piso 4, oficina 41, Cap. Fed.- y aumentar el capital a $ 900,000.- y reformar el artículo 4º así: Capital: $ 900.000. - Autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 28/04/06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/08/2006 Nº 69.936 v. 25/08/2006

PASBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Sebastián Alejandro Paz, argentino, soltero, nacido el 16/04/79, comerciante, DNI 27519818, CUIT 20275198189, domiciliado en Calle 95 127, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Mario Francisco Bigliotti, argentino, casado, nacido el 25/05/52, comerciante, DNI 10264513, CUIT 20102645139, domiciliado en Constitución 1338, Maquinista Savio, Pcia. de Bs. As., por Escritura Nº 161 del 29/06/06, constituyen PASBA S.A. 2) Objeto: Agente institorio de entidades de seguros, y prestar servicios de promoción y asistencia relacionados con los bienes asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto, pudiéndolo desarrollar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros; 3) Duración: 60 años, capital $ 12000; sede Loyola Nº 448, Piso 8 Departamento "B" C.A.B.A.; 4) Administración: Directorio: número integrantes 1 a 6, mandato 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31/12; 5) Directorio: Presidente Mario Francisco Bigliotti, Director suplente Sebastián Alejandro Paz, quienes constituyen domicilio en la sede social. Alejandro Felipe Noël, apoderado por Escritura Nº 161, folio 311 del 29/06/06.

Alejandro Noël

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 46. Folio: 767.

e. 25/08/2006 Nº 69.963 v. 25/08/2006

PERCARA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Javier PERCARA, DNI. 21.667.618, CUIT. 20-21667618-2, 15/9/70, Rodríguez Peña 1582 Departamento "A" Capital Federal y Jorge Damián COULLERI, DNI. 23.729.519, CUIT. 20-23729519-7, 1/8/74, Perú 457 piso 2 departamento "A" Capital Federal. Ambos argentinos, comerciantes y casados 2) PERCARA HNOS. S.A. 3) 22/8/06. 4) Ravignani 2391 Piso 1 departamento "A" Capital Federal. 5) Explotación forestal agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras. Fabricación, producción elaboración de todo tipo de mercaderías, productos industriales, manufacturados y materias primas relacionados con la producción de maderas bajo cualquier forma y modalidad. Compraventa, distribución, arrendamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado. Préstamos o aporte de capital a Sociedades Anónimas o de Responsabilidad Limitada, nacionales o extranjeras, asociándose a ellas o no, y operaciones financieras en general excluídas de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Gustavo Javier Percara. Director Suplente: Jorge Damián Coulleri. Ambos constituyeron domicilio especial en Ravignani 2391 Piso 1 "A" Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 30/6. EL ABOGADO (autorizado escritura 865 del 22/8/06 Registro 1951 Alejandro M. Bertomeu).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 25/08/2006 Nº 69.954 v. 25/08/2006

Pereiraola

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 114 del Libro 50 Folio 550, Tomo A de Sociedades por Acciones con fecha 21 de Enero de 1958, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.550.021 llevándolo de la suma de $ 165.000 a la de $ 1.715.021 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Setecientos Quince Mil Veintiuno ($ 1.715.021), representado por 1.715.021 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una (V$N1), y con derecho a un voto por acción". Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y unánime de fecha 31 octubre 2005.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 49.

e. 25/08/2006 Nº 49.023 v. 25/08/2006

REALMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION ESTATUTO SOCIALSe rectifica edicto publicado el 30/06/06, recibo 66034, siendo la fecha correcta de Celebración de la Asamblea General Extraordinaria el día 28/06/06 y no el día 26/06/06. Norberto Carlos Cáneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 28/06/2006 obrante a fojas 2/3 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 28/06/2006 bajo el Nº 530303-06.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 25/08/2006 Nº 69.920 v. 25/08/2006

REDLER

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.731.133). Comunica que la asamblea del 30/08/2005 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 480.000.-; 2) modificar el artículo 4º del estatuto (capital) y artículo 9º (garantía de directores), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 25/08/2006 Nº 69.958 v. 25/08/2006

SAS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 189, 24/8/2006, Folio 621, Registro 1636 Cap. Fed. 1) "SAS INVERSIONES S.A.". Socios: Alicia Susana TRAVESO, argentina, 11/02/1951, soltera, actriz, DNI 6.674.866, CUIT 27-06674866-4; y Delia Dora SIGLIANO, argentina, 19/10/1927, viuda, ama de casa, DNI 1.005.174, CUIL 27-01005174-1, ambas con domicilio real y especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3209, piso 1 Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, constituir fideicomisos, constituir o cancelar derechos reales, prendar, gravar, hipotecar, locar, dar o tomar en arrendamiento, dar o recibir la posesión, y/o o de cualquier forma enajenar, disponer, transferir, o adquirir el dominio, condominio, nuda propiedad, usufructo, ya sea por adjudicación a los socios o venta a terceros, de toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, derechos, permisos, acciones, y de cualquier otra naturaleza, incluyendo la subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) Para alcanzar estos fines la sociedad podrá realizar ofertas de compra y venta, y aceptarlas, suscribir boletos de compraventa, señas, recibos, suscribir contratos inmobiliarios, con fines de explotación, fraccionamiento, enajenación, o adquisición, sobre inmuebles, y/o de otros valores mobiliarios, creados o crearse, que autoricen las leyes. Administrar, esos bienes, inmuebles, y derechos, mediante contratos nominados o innominados relacionados con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Alicia Susana Traveso.- Directora Suplente: Delia Dora Sigliano, ambas con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3209, piso 1, Cap. Fed. 8) 30 de junio de cada año; 9) Raúl Scalabrini Ortiz 3209, piso 1, Cap. Fed. Alicia Susana Traveso autorizada por escritura 189 del 2408/2006, Folio 621, Registro 1636, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 24/8/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 2.

e. 25/08/2006 Nº 49.139 v. 25/08/2006

SISTEMAS MEDICOS IMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-08-06: Reforma Artítulo 1º: Denominación SISTEMAS IMPERIO S.A. Se ratifican las demás cláusulas del estatuto. Autorizada: Mónica Lilian Angeli en la citada escritura del 18-08-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.

e. 25/08/2006 Nº 69.873 v. 25/08/2006

TARSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 10/7/06 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera TARSUL SA (art. 124, ley 19.550). 1) Jorge Luis De Gregorio, 45 años, comerciante, DNI 14.433.429, domiciliado en Arcos 2030, piso 15º, departamento "D", Capital Federal; y Miguel Angel Zicavo, 66 años, empresario, DNI 4.314.551, domiciliado en Goya 77, piso 2º, departamento "A", Capital Federal; ambos argentino y casado. 3) TARSUL SA 4) Lavalle 1536, piso 2º, departamento "6", Capital Federal. 5) a) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. b) FINANCIERA: actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público, vinculadas con las actividades mencionadas en a). 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Jorge Luis De Gregorio; Director Suplente: Miguel Angel Zicavo, fijan domicilio especial en Lavalle 1536, piso 2º, departamento "6", Capital Federal. 9) 1 a 3, por el plazo de un año.

10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 610 del 8/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/08/2006 Nº 69.921 v. 25/08/2006

TERRAZAS DE MORELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-08-06. Escritura Nº 201. SOCIOS: Ubaldo Caletti, casado, nacido el 3/1/40, LE. 4300061, CUIT. 20-04300061-7; Gustavo Carlos Caletti, soltero, nacido el 2/12/71, DNI. 22472535, CUIT. 20-22472535-4, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Yerbal 42, Piso 5, Departamento A Cap. Fed. DENOMINACION: TERRAZAS DE MORELOS S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteo y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Carlos Caletti. Director Suplente: Ubaldo Caletti. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Yerbal 42, Piso 5, Departamento A, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por escritura número 201 de fecha 10/08/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 18/8/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 92.

e. 25/08/2006 Nº 49.024 v. 25/08/2006

ULTRA GAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 240, del 10/08/2006, folio 675 Registro 1603 de Capital Federal, a mi cargo se constituyó "Ultra Gaming S.A.": Socios: 1) "Casino Solutions S.A.", C.U.I.T. 30-70911957-1, con domicilio en Zamudio 4706, depto. "B", Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/06/2002, número 6373, libro 17, tomo de S.A.; 2) Lucio Rafael Juan Carlos Figueroa, argentino, casado, D.N.I.: 17.686.904, CUIT 20-17686904-7, nacido el 11/05/1965, comerciante, domiciliado en Cuenca 5228, Capital Federal.- Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades a) La explotación y/o administración de salas de juegos de azar, denominados lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o salas de entretenimientos otorgados por convenios, concesiones o licitaciones de las autoridades nacionales, provinciales, municipales y entidades de bien público o particulares, de acuerdo a la legislación vigente o futura.- b) La ocupación, uso y explotación de inmuebles de dominio nacional, provincial, municipal o particular para la instalación de salas de juego.- c) La fabricación, compra, venta, locación y todo tipo de contratación de bienes relacionados con los juegos de azar.- d) El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital relacionados con la actividad. e) Realización de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con su objeto, con excepción de las prescriptas por la ley 21.526.- f) Importación y exportación de todos los elementos relacionados con sus actividades de juegos de azar y gastronómicas.- g) Servicios de catering, explotaciones de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y restaurantes situados en las salas de juego que explote la sociedad.- Duración: 99 años.- Capital: 12.000 pesos.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Domicilio: Avenida San Martín 7448, Capital Federal.- Presidente y director titular: Eduardo Zalaquett Vargas; Director Suplente: Lucio Rafael Juan Carlos Figueroa, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en la Avenida San Martín 7448, Capital Federal.- Autorizado por escritura 240, del 10/08/2006, folio 675 Registro 1603.- Bs. As., 14/08/2006.

Escribano – César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2006. Número: 060814330825/8. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 25/08/2006 Nº 63.056 v. 25/08/2006

VIACART

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 27-7-2006. ARTICULO 4º: El capital social es de pesos CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL ($ 5.670.000.00), representado por 5.670.000 acciones nominativas no endosables de un 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Autorizada a suscribir el edicto en escritura del 14-8-2006. Registro 1804. Capital Federal.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823344140/6. Matrícula Profesional Nº: 3999.

e. 25/08/2006 Nº 49.157 v. 25/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A LOS BIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.1) Socios: Gonzalez Luis Alberto, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 21.918.613, con domicilio en Ingeniero Boatti 628, Morón, Pcia. de Bs. As.; Camauer de Carbo Lila María, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 2.628.651, con domicilio en Valentín Gomez 2024, Villa de Mayo, Ptdo. de Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As.; Ortiz de Rozas Ignacio, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 22.251.947, con domicilio en Thames 1024 de Cap. Fed. 2) Constitución: Instrumento Privado del 21/07/06. 3) Denominación: "A LOS BIFES SRL". 4) Domicilio: Salta 286 1er. Piso de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: explotación, organización, instalación y administración de restaurantes, cafeterías, bares, confiterías, casas de lunch, cantinas, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casas de comidas para llevar, rotiserías, pizzerías, parrilla; pudiendo comercializar alimentos o comidas de elaboración propia o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, distribución, franquicia, merchandising y fraccionamiento de productos alimenticios, comidas y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Organización y desarrollo de actividades gastronómicas, catering y eventos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000.-. 7) Plazo de Duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un Gerente, socio o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Gerente a Gonzalez Luis Alberto quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Contador autorizado por Inst. Priv. de fecha 21/07/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 448283. Tomo: 0210. Folio: 018.

e. 25/08/2006 Nº 63.037 v. 25/08/2006

AGRO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 22-8-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcciones ejecución dirección administración de proyectos, venta de materiales afines para obras civiles edificios casas o grupo habitacional incluso los destinados a Régimen de Propiedad Horizontal, refacción o demolición de las enumeradas para su venta permuta y/o alquiler; dichas actividades se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/8 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 22-8-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/08/2006 Nº 69.928 v. 25/08/2006

ALL PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/08/2006 modifica el contrato social: se elevó el capital social a $ 131.000, dividido en 1310 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una, con la siguiente conformación: Abbatiello Ariel Antonio 297 cuotas, Castro Marcelo Andrés 297 cuotas, Ceccato Fernando Abel 297 cuotas, Longo Pablo Marcelo 297 cuotas y Castro Ramiro Martín 122 cuotas. Por acta de reunión de socios Nº 12 transcripta en el mismo instrumento privado renuncia al cargo de socio gerente el Sr. Ramiro Martín Castro, DNI 25.822.279, argentino, soltero, nacido el 23/12/1976, domiciliado en Thames 4266 San Justo Provincia de Buenos Aires. Se asigna nuevo socio gerente al Sr. Abbatiello Ariel Antonio, DNI 24.004.550, argentino, soltero, nacido el 27/07/1974, quien constituye domicilio especial en Dr. Guillermo Correa 4581 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1407). Duración del cargo es de 2 años, reelegible. Dra. María Ofelia Piaggi, DNI 22.092.645 autorizadas por instrumento privado de 17/08/2006.

Contadora - María Ofelia Piaggi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 126787. Tomo: 0237. Folio: 127.

e. 25/08/2006 Nº 48.982 v. 25/08/2006

ASOCIACION FINANCIERA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/8/2006 modifica su denominacion a "Agrupacion del Norte SRL". Reforma art. 1: "La sociedad se denomina AGRUPACION DEL NORTE S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Abogado Mariano E. Chachques. Autorizado por contrato del 9/8/2006.

Abogado - Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 34. Folio: 545.

e. 25/08/2006 Nº 69.903 v. 25/08/2006

BET'Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Andres Mesri, 5/1/69, soltero, DNI. 20569536, Jose Hernandez 2650, 9 piso, departamento A, Cap. Fed, comerciante, Luciana Mesri, 24/6/76, casada, DNI. 25360391, Alvarez Thomas 1121, 1 piso, departamento B, Cap. Fed, comerciante, Aida Romina Mesri, 28/11/72, DNI. 23100236, casada, Avenida del Libertador 4700, 4 piso, departamento A, Cap. Fed, comerciante, Florinda Sandra Mesri, 29/12/69, casada, DNI. 21474037, comerciante, Sanchez de Bustamante 22275, 15 piso, departamento 1, Cap. Fed, Liliana Graciela Chame, 12/2/55, divorciada, DNI. 11788549, diseñadora, Aramburu 643, Pcia de de Bs As, todos argentinos. 2) Escritura del 1/8/06. 3) BET'Z S.R.L. 4) Alvarez Thomas 1121, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) Comfeccon, compra, venta por mayor y menor, importacion, exportacion, distribucion, representacion de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y toda clase de articulos de marroquineria y bijouteri. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion, representacion y uso de firma estaran a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por 5 ejercicio, en forma individual. 10) 31/7 de cada año. Gerentes: Liliana Graciela Chame y Luciana Mesri, quienes fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 1121, 2 piso, apartamento B, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. 1/8/06, N. 484, F. 1612.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/08/2006 Nº 69.909 v. 25/08/2006

BIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Vazquez, D.N.I 4643690, 10-6-45, Rosales 2076 Jose Mar Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Rodriguez, L.E 4600217, 4-12-43 Altolaguirre 2366 piso 4º C.A.B.A, ambos argentinos, casados, comerciantes 2) 15-8-06 3) $ 20000 4) 10 años 5) 31/7 6) Uruguay 485 piso 12 oficina C C.A.B.A 7) Por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros: constructora inmobiliaria: construccion de obras privadas, arquitectonicas, de ingenieria sanitarias y toda actividad relacionada con la construccion, adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivision fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotacion renta o enajenación, incluso por propiedad horizontal. Otorgar y/o solicitar prestamos con o sin garantía a corto y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgar creditos relacionados con la actividad constructora inmobiliaria Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21526 y las que requieren concurso publico. 8) Gerente: Carlos Alberto Vazquez con domicilio especial en la Uruguay 485 piso 12 Oficinas B y C C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 88 del 15-8-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 126724. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 25/08/2006 Nº 63.008 v. 25/08/2006

BIOGEN IDEC (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Instrumento Privado del 9/8/2006 se resolvió lo siguiente: (i) que Pedro Eugenio Aramburu venda, ceda y transfiera 600 cuotas a favor de Biogen Idee Holding I, Inc., inscripta en IGJ el 31/7/06, nº 1066, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, cediendo así el 5% de las cuotas componentes del capital social de la Sociedad. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Instrumento Privado del 9/8/06. Tomo 88 Folio 88.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 25/08/2006 Nº 3855 v. 25/08/2006

BLACK & VEATCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 17/08/05 se resolvió aumentar el capital social, de $ 12.000 a $ 1.555.200, es decir, en $ 1.543.200, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social. María Soledad Percossi, autorizada por reunión de socios del 17/08/05, transcripta a fs. 58 del Libro de Actas Nº 2.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 25/08/2006 Nº 69.905 v. 25/08/2006

BORA TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 17/08/06 que me autoriza a publicar. Socios: Shai Adi Lerner, 01/04/77, D.N.I. 18.821.375, Gurruchaga 316 Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal y Alejandro Pablo Isacovich, 29/11/76, D.N.I. 25.682.005,

Honorio Pueyrredón 750, Piso 9º, Departamento "24", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "BORA TRANSFER S.R.L."; Objeto: Transporte interjurisdiccional de pasajeros para el turismo mediante servicio regular de línea y/o excursión y/o turismo y/o charter pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing; con o sin reserva de hoteles o entradas a todo tipo de espectáculos. A tales fines la sociedad podrá realizar contratos de compraventa, arriendo, subarriendo o leasing de vehículos automotores; realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Shai Adi Lerner con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/12; Sede Social: Gurruchaga 316, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/08/2006 Nº 69.879 v. 25/08/2006

CARNES GALARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el día 5 de Octubre de 2005 por instrumento privado, con firmas certificadas se efectuó la siguiente cesión de cuotas sociales: Cedente: Héctor Juan Serafino LE 6.292.493, casado en primeras nupcias con Angela Spataro; y por otra parte los Cesionarios: Antonio D'Achille, CIPF: 11571.875, casado en primeras nupcias con Graciela Rita Cocimano; y Don Carlos Enrique BROS DNI 20.360.252 casado en primeras nupcias con Carolina de Jong. Héctor J. Serafino con asentimiento conyugal en su carácter de socio cede y transfiere a favor de otros dos socios Antonio D'Achille y Carlos E. BROS el total de un mil trescientas veinte cuotas sociales (1320) en la proporción de seiscientas sesenta (660) cuotas sociales a cada uno. En consecuencia, la sociedad queda integrada unicamente por los socios Antonio D'Achille y Carlos E, Bros, con una participación del capital social de 2000 cuotas cada uno. Ambos constituyen domicilio en el social, Corrientes 1642 piso 3 of: 62 de CABA. A partir de la fecha Héctor J. Serafino queda desvinculado totalmente de la razón social, asumiendo los otros socios todas las obligaciones relacionadas al giro de la sociedad. Autorizada para la inscripción por Instrumento Público, Dra Ruth Estapé del 1/3/06.

Abogada - Ruth Estapé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 74. Folio: 237.

e. 25/08/2006 Nº 69.900 v. 25/08/2006

CCD MINERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: Acto privado del 22/08/2006: "Cláusula Tercera: La Sociedad puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) COMERCIAL: La compraventa, importación y/o exportación, comercialización y distribución por mayor y menor, de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y derivados tradicionales y no tradicionales vinculados a yacimientos, minas, canteras, y toda otra explotación vinculada a productos del subsuelo, como también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- b) INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de elementos vinculados directa o indirectamente con yacimientos, minas, canteras, y toda explotación vinculada a productos del subsuelo. c) CONSTRUCTORA: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, vinculadas directa o indirectamente con yacimientos, minas, canteras, y demás productos del subsuelo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- En particular, puede participar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en procesos de licitaciones públicas y/o privadas y toda otra contratación ante el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipios, Empresas y/o Entes Públicos, Privados y/o autárquicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, en especial la realización de actividades Inmobiliarias y Financieras necesarias para el cumplimiento del objeto social.". LUIS ALBERTO IBARGUREN. DNI Nº 13.207.100 - Autorizado según instrumento privado del 22-8-2006.

Contador - Luis Alberto Ibarguren

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 127056. Tomo: 0179. Folio: 077.

e. 25/08/2006 Nº 63.055 v. 25/08/2006

CEIBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSCRIPCIÓN: 28-11-2002, bajo el número 7381 del libro 117, tomo de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26-07-2006, Bernardo Antonio PESCIO, argentino, nacido el 6 de Octubre de 1940, con DNI número 4.318.308 y CUIT 20-04318308-8, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Ignotto, comerciante, y domiciliado en la calle Irigoyen número 971 de esta Ciudad; se desvinculó de la SRL, cedió, vendió y transfirió a Juan Lautaro VENADORO, argentino, nacido el 22 de marzo de 1974, con Documento Nacional de Identidad número 23.904.331, y CUIL número 20-23904331-4, soltero, y domiciliarse en la calle Olof Palme número 4533, piso 7º "A" de esta Ciudad, el total de sus cuotas, QUINCE (15), la sociedad dio su conformidad.- Los socios por ese instrumento decidieron: 1º) Modificar el artículo cuarto del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos ($ 60.000) dividido en 600 cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios Juan Lautaro VENADORO y Fernando Faustino CEJAS, el que quedara dividido en la siguiente manera el Socio Gerente Juan Lautaro 585 cuotas de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una y el Socio Gerente Fernando Faustino CEJAS 15 cuotas de pesos cien ($ 100) Valor nominal cada", 2º) continua en su cargo de SOCIO GERENTE el señor Fernando Faustino CEJAS y se designa SOCIO GERENTE al señor Lautaro Juan VENADORO con domicilio especial en la calle Guatemala 4446 de esta Ciudad de Buenos Aires, quien acepta el cargo. Javier Horacio Di Carlo. Autorizado en instrumento privado de fecha 26/07/2006.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 050.

e. 25/08/2006 Nº 63.046 v. 25/08/2006

COMERCIALIZADORA MOLIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 04/08/06. Carlos Alberto Matias, 28/08/72, DNI 22826669 y Constanza Gimena Molinari, 15/02/71, DNI 22098351; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. La Plata 366, planta baja, departamento B, Cap. Fed.- COMERCIALIZADORA MOLIMAT SRL.- 99 años.- Compra, venta, distribución, depósito, industrialización, comercialización, elaboración, consignación, almacenaje, exportación y/o importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, productos y subproductos derivados de la carne ovina, porcina, avícola, equina y pesquera; productos alimenticios en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; productos de panificación por horneo, tales como pan en todas sus variedades; productos de pastelería y confitería. Productos químicos, aceites esenciales, especies aromáticas, toda clase de perfumes, artículos de perfumería, cosmetología y de limpieza en general.- $ 12.000.- Administración: Carlos Alberto Matías, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Av. La Plata 366, planta baja, departamento B, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato ut supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/08/2006 Nº 69.933 v. 25/08/2006

COMPAÑIA ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 223 del 27-7-06, Registro 1932 del Esc. Jorge María Allende (h), los socios Germán Héctor Ramirez y Emilio Andrés Ramírez, ceden y venden todas sus cuotas (2.000) a Gerardo Pablo Terrile, por $ 2.000. Escribano Jorge M. Allende según Esc, Púb. ut–supra.

Escribano - Jorge M. Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 060818339828/2. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 25/08/2006 Nº 49.007 v. 25/08/2006

COMPAÑÍA PANAMERICANA DE ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado de fecha 16/08/2006. Socios: Claudia Victoria Gil, argentina, 28/02/1975, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad 24.894.616, domiciliada en Manuel de Pinazo 1812, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Juan José Duric, argentino, 17/03/1965, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Mónica Siman, Documento Nacional de Identidad 17.436.603, domiciliado en Suipacha 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "COMPAÑÍA PANAMERICANA DE ESTIBAJES S.R.L.". Sede social: Arribeños 2420, piso 17º, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros transporte terrestre de carga en general en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte, tareas de carga y descarga, explotar concesiones, permisos o licencias otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga, así como también el arrendamiento de los vehículos afectados a la actividad del transporte de carga en general. Duración: 90 (noventa) años. Capital Social se fija en $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en 1000 cuotas de Pesos Diez ($ 10), valor nominal, cada una. Señora Gil 850 cuotas sociales ($ 8.500) y Señor Duric 150 cuotas sociales ($ 1.500). Administración y Representación: a cargo de un gerente, socio o no, indistintamente, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente Señora Gil constituye domicilio especial en Manuel de Pinazo 1812, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Jazmín Melisa Penso, Documento Nacional de Identidad 32.665.782, autorizada a publicar en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16/08/2006.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 18/8/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 34.

e. 25/08/2006 Nº 63.026 v. 25/08/2006

CONTACTO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 16/08/06 que me autoriza a publicar: Socios: José Miguel Buxo, abogado, 17/10/66, D.N.I. 18.161.176 y Silvia Rosana Giannetti, psicopedagoga, 07/05/70, D.N.I. 21.601.795, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida San Martín 164, piso 2º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONTACTO MÉDICO PRIVADO S.R.L." Objeto: Creación, organización, instrumentación, promoción y venta de planes de cobertura médica-odontológica-asistencial bajo los sistemas de pre-pago, post-pago o con reintegros, totales o parciales en los que la Sociedad actuará como intermediaria entre el prestador médico u odontológico y el usuario, pudiendo ser éste paciente particular, de obra social, institución benéfica o entidad pública o privada, pudiendo efectuar además controles y auditorías médicas de las prestaciones, facturación y cobro de los servicios y pago a los prestadores, como así también efectuar la gestión de facturación para terceros prestadores ya sean estos públicos o privados. Plazo 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: José Miguel Buxo con domicilio especial en el real; Cierre: 30/06; Sede: Paraná 638, piso 3º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/08/2006 Nº 69.878 v. 25/08/2006

4DATALINK LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2006, se resolvió por unanimidad: (i) Cambiar la denominación de la Sociedad por "CertaLogic Latin America S.R.L."; (ii) Modificar el artículo 1º del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo Primero: Con la denominación de "CertaLogic Latin America S.R.L." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "4DATALINK LATIN AMERICA S.R.L.", la cual tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir agencias o representaciones en el país o en el extranjero". La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 22/08/2006. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/06. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 25/08/2006 Nº 3883 v. 25/08/2006

CV TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por escritura del 18/8/2006, folio 246, Registro 1638, se reordenó los estatutos, se resolvió: que continúa en su cargo de gerente el Sr. Nestor Eduardo Calocero y se nombra asimismo a la Sra. Mirta Gladys Madrid como gerente.- Asimismo se modifica el artículo 3º: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: a la compra, venta, alquiler, permuta y la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios y la realización de eventos de promoción de bienes y servicios y de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos por aire y/o cable, y cinematográficos; tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportación y consultoría de los rubros indicados.- Domicilio especial gerentes: Ayacucho 457, Planta Baja, Oficina 3, Cap. Fed.- Autorizado en la citada escritura del 18/8/06: Eduardo lacaruso.-

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 22/8/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 19, Nº 76717.

e. 25/08/2006 Nº 69.950 v. 25/08/2006

DISTRIBUCIONES AM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 22-8-06, 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización, importación, exportación de productos comerciales agropecuarios, mecánicos e industriales 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/8 José Luis Prestera autorizado Inst Privado 22-8-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 25/08/2006 Nº 69.929 v. 25/08/2006

EDUARDO BLANCO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14-8-06 Jorge Eduardo Blanco y Luis Maria Firpi ceden 75 cuotas cada uno a Federico Eduardo Blanco Modifican articulo 4º y 5º. Designan Gerentes por el plazo de duracion de la sociedad a Jorge Eduardo Blanco Luis Maria Firpi y Federico Eduardo Blanco todos con do-

micilio especial en 25 de Mayo 158 piso 2º oficina 44 C.A.B.A. Trasladan la sede social a 25 de Mayo 158 piso 2º oficina 44 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez por escritura Nº 150 del 14-08-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/06. Número: 126725. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 25/08/2006 Nº 63.010 v. 25/08/2006

EL DORADO CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de 15 de junio de 2006, se aprobó reforma artículo 4 del estatuto: "Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Socio Alejandro Juan Tossenberger la cantidad de 900 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, por un total de pesos nueve mil ($ 9.000); el Socio Lucas Matías Martínez y Urquiza la cantidad de 100 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, por un total de pesos un mil ($ 1.000)". Escribano Javier MOLINA. Registro 2013. Capital Federal. Autorizado Escribano Javier Molina en dicha escritura a firmar los edictos. Escribano Javier Molina.

Escribano - Javier Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/06. Número: 060818339653/B. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 25/08/2006 Nº 49.032 v. 25/08/2006

EL GALEON PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rolando Luis GRAÑA 46 años, DNI 13792461, casado, domiciliado en Gurruchaga 2241 piso 4º depto. 9 Cap. Fed. Andrés Esteban BOMBILLAR 34 años DNI 22294336 domiciliado República Arabe Siria 3254 5º piso depto. 21 Cap. Fed. casado, ambos argentinos periodistas. Escritura 580 14-8-06 Esc. Ernesto C. Falcke titular Reg. 1740 de Cap. Fed. Denomina: EL GALEON PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio Social Av. Santa Fe 3586 piso 9º depto. D Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Compra, venta, consignación, de espacios publicitarios en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en Internet, multimedia y cine. Compra venta de formatos dentro y fuera del país. Producción y coproducción de todo tipo de espectáculos, de exhibición pública o condicionada, en teatros cine, radio y televisión, dentro o fuera del país, compraventa comercialización en cualquier forma, consignación de todo tipo de espectáculos, guiones películas de corto y largometraje o videos, sean estos musicales, artísticos, novelas de ficción, periodísticos teatrales, documentales y/o radiales. Producción y coproducción de todo tipo de programas, periodísticos, de interés general, musicales, infantiles, de animación, explotación de los derechos de exhibición por radio, televisión, redes de computación y cualquier otro medio de difusión. Producción de obra tipo literario, documental, periodístico, deportivo o artístico, y adición de tales obras, sea en forma de libros, cd-rom, compact disc, video, revistas, fascículos o mediante cualquier otro soporte técnica que se invente en el futuro. Digitalización de información, producción de programas de soft-ware o hardware. Explotación de los derechos de comercialización y reproducción por cualquier medio que fuere. B) Operaciones de importación, exportación, financieras y de inversión excepto las de la ley 24526, vinculadas a su objeto C) MANDATOS: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión consignación administración de negocios e inversiones, todo ello relacionado con las actividades propias de su objeto. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 1200 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerentes: Rolando Luis GRAÑA DNI 13792461, Andrés Esteban BOMBILLAR DNI 22294336 domicilio especial Av. Santa Fe 3586 piso 9º depto. D Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Ernesto C. Falcke Mat. 4361 escribano autorizado por escritura 580 del 14-8-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/06. Número: 060817337298/A. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 25/08/2006 Nº 63.034 v. 25/08/2006

ESPIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 277-17/8/2006. 1) Israel Elías Roldán, argentino, comerciante, DNI. 28.235.794, soltero, 16/2/81; Elías Ulises Roldán, argentino, comerciante, DNI. 28.235.795, soltero, 16/2/81, ambos con domicilio en Pinzón 1635 Capital. 2) Corrientes 119, primer piso, Capital. 3) 50 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta de ganados, cereales, oleaginosas y productos agropecuarios; arrendamientos de campos, chacras, quintas, y espacios destinados a las actividades de producción agrícola y ganadera. Acopio y promoción, comercialización, explotación, distribución de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y productos relacionados con el área agrícola ganadera. Comercialización de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos. 5) $ 25.000.- 6) 31/12 7) Gerente Elías Ulises Roldán. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Alberto Testa. Luciana Paula Testa. Claudia Elsa Aiani autorizados por escritura 277 de fecha 17/8/2006 al folio 666, Registro 1665, Matrícula 4313.

Abogada - Luciana Paula Testa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/06. Tomo: 69. Folio: 130.

e. 25/08/2006 Nº 69.895 v. 25/08/2006

FEEDBACK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 15/8/06 Folio 576 Registro 1972 Capital Federal se otorgo escritura complementaria de la constitución del 29/6/06 Folio 438 mismo registro y se consignó como capital social la suma de $ 10.000 en lugar de $ 5.000 como se había establecido suscribiendo los socios Barbara Mariana Arias 4000 cuotas y Pablo Di Guglielmo 6000 cuotas. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 284 de fecha 15/8/2006 Folio 576 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2006. Número: 060817337555/B. Matrícula Profesional Nº: 4176.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/8/2006.

e. 25/08/2006 Nº 48.919 v. 25/08/2006

FRELAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Romina FRETES, dni: 23.507.634 y Horacio Javier LAVIANO, dni: 16.763.242 ambos argentinos, mayores de edad, solteros, empresarios con domicilio real en Unanue 5666 planta baja CABA. y especial en sede social: Felipe Vallese 624 CABA. 1) 99 años. 2) Servicio de instalación, conservación, mantenimiento, reparación, service, armado, montaje ascensores y bombas de agua y cada una de sus partes. Compraventa, importación y exportación de ascensores, bombas de agua y cada una de sus partes. 3) diez mil pesos. 4) Gerentes: uno o mas indistintamente por duración sociedad. 4) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 78 del 11.08.06.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 15/8/06. Nº Acta: 34. Libro Nº: 3.

e. 25/08/2006 Nº 69.917 v. 25/08/2006

GRUPO SOLUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 108 del 17/08/2006, Daniel Pedro DIANESE, casado, nacido el 08/08/68, argentino, empresario, D.N.I. 20.318.156, CUIT 20-20318156-7; Silvia Irene FAVARO, casada, nacida el 04/09/71, argentina, ama de casa, D.N.I. 22.334.830, CUIL 27-22334830-6, Ambos con domicilio real en Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, calle Cavassa 3928, Planta Baja y domicilio especial en la calle Primera Junta 5041, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han constituído la Sociedad "GRUPO SOLUNET S.R.L." Domicilio legal: Primera Junta 5041, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo e implementación de sistemas informáticos, aplicaciones para internet, capacitación, telecomunicaciones, soporte técnico, informático, diseño e implementación de redes informáticas, ensamblado, fabricación, comercialización y distribución de productos informáticos, desarrollo de páginas web, soluciones de comercio electrónico, comercialización y distribución de todo tipo de productos y servicios conexos a la informática, para lo cual podrá fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, financiar todo tipo de productos, insumos, ideas y desarrollos informáticos. Asimismo podrá realizar toda actividad comercial a través del comercio electrónico, para vender, comprar todo tipo de conexiones a internet como así también todos los servicios relacionados con la transmisión de datos por internet y si fuera necesario la interconexión con otras redes ajenas a internet. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explorar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raices en arrendamiento. A los fines indicados en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo Adm.: Gerencia. Gerente: Daniel Pedro Dianese, aceptó cargo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 108 de fecha 17/08/2006, Registro número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/06. Número: 060822341745/C. Matrícula Profesional Nº: 2674.

e. 25/08/2006 Nº 49.040 v. 25/08/2006

HELP DESK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 107 del 17/08/06 Fº 271 ante escribano Andrés Federico Mejia, Registro 2096 CABA, el Socio Gerente Nicolás Alejandro FERRON, constituyó Domicilio Especial en la calle Virrey Cevallos 1166 CABA. La presente es complementaria del publicado el 19/05/06 en Bol. Of. Inscripción Contrato Social IGJ: 4/02/2000 Nº 791 Lº 112. Autorización en la referida escritura. Factura 44380.

Escribano - Andrés Federico Mejia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/06. Número: 060818339822/0. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 25/08/2006 Nº 48.999 v. 25/08/2006

IPEM SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por mayoría los socios deciden dejar sin efecto su constitución. Publicación del 5/7/06 factura B0058-46525. Julieta Pintos, con D.N.I. 29.310.955, Autorizada por instrumento privado del 28/6/2006.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/8/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.

e. 25/08/2006 Nº 48.994 v. 25/08/2006

KOURAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Juan Pablo RADIC, de 26 años, soltero, Arq., DNI Nº 27.649.099, María Eliana RADIC, de 29 años, casada en 1ª nupcias con Gustavo Ariel Valdovinos, decoradora, DNI Nº 25.513.798, ambos con domicilio real en Emilio Mitre 1602, Lanús, Pcia. de Bs. As. y especial en Defensa 915, piso 1, dpto. A, Cap. Fed. y Bernafé Claus KOVYOUMDJIAN, de 26 años, soltero, Arq., DNI Nº 27.119.318, domiciliado en S. M. del Carril 3838, Cap. Fed., todos argentinos. 2) DENOMINACION: "KOURAD S.R.L." 3) DOMICILIO: Defensa 915, piso 1, dpto. A, Cap. Fed. 4) CONSTITUCION: Esc. del 16/8/06. 5) OBJETO. a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de arquitectura ó ingeniería, inclusive las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, en edificios propios ó de terceros, barrios abiertos y/o cerrados, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas. Complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de inmuebles, incluso los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ó bajo cualquier otro régimen y su posterior comercialización; realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privadas. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, incluso operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y por el régimen de tiempo compartido; construcción y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. 6) CAPITAL: $ 60.000. 7) REPRESENTANTE LEGAL: 1 o más Gerentes en forma indistinta por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Juan Pablo RADIC. 8) DURACION: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/8 de cada año. LA ESCRIBANA MARIA C. GARCIA. Autorizada por Escribana María C. GARCIA, según esc. nº 579 del 16/8/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/06. Número: 060818339569/6. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 25/08/2006 Nº 63.013 v. 25/08/2006

LA BARRACA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11-08-06, por instrumento privado, se constituyó La Barraca Productos Alimenticios S.R.L., Socios: FERNANDEZ VIÑA Ricardo Diego, argentino, soltero, DNI 24.913.689, contador, CUIT 20-24913689-2, PROSDOCIMO Leticia Carla, argentina, DNI 25.574.103, soltera, contadora, CUIT 27-25574103-4, y SCARPELLINO de PROSDOCIMO Mirta Elena, argentina, casada, DNI 5.631.475, CUIT 27-05631475-5, Denominación: LA BARRACA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o extranjero: Industriales, fabricación, transformación, producción y elaboración de materias primas de actividades comerciales. Faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos, prepa-

ración primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. Comerciales: Compra, Venta, representaciones, distribución y transporte mayorista o minorista, de bienes de capital y consumo, todo tipo productos, frutos, materias primas, en especial ramo alimentario y bebestible con o sin alcohol, afines y derivados, la comercialización, distribución, transporte, importación, exportación, fraccionamiento de productos relacionados con objeto social. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto; Capital: $ 10.000, en 100 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas 50 por Fernandez Viña R. D., 25 por Prosdocimo L.C. y 25 por Scarpellido M. E.. Administración: dos socios gerentes Fernandez Viña R. D. y Scarpellino M. E. y en forma indistinta, ambos con domicilio especial en sede social, constituyendo garantía por $ 2.000 cada uno con seguro de caución conforme resolución 20 y 21/04 IGJ. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Maipú 746, 2do. cuerpo, piso 3º, depto. A, Ciudad de Buenos Aires; Autorizada: Giselle Caudana, por acta de fecha 11/08/06.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/06. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 25/08/2006 Nº 69.945 v. 25/08/2006

LOS REMANZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11/8/2006 Se modifico el plazo de duracion a 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Abogado Mariano E. Chachques. Autorizado por contrato del 11/8/2006.

Abogado - Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/06. Tomo: 34. Folio: 545.

e. 25/08/2006 Nº 69.902 v. 25/08/2006

M.G. SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/8/06 ante Esc. Carlos I. Allende, se constituyó M.G. SERVICIOS ADUANEROS S.R.L.. SOCIAS: María GAY, argentina, soltera, 21 año, DNI 31252979, estudiante, e Isabel ARIAS URIBURU, argentina, casada, 47 años, DNI 10580897, empresaria, ambas domiciliadas en Paraná 1263 5º piso Cap. Fed. DURACION: 50 años. OBJETO: importación y exportación de bienes de consumo y de capital, representaciones comerciales en el país o en el exterior. Despachos aduaneros. Consultoría y asesoramiento en comercio internacional y todo lo relacionado con el objeto social y la actividad de la sociedad. Logística y coordinación de transportes y fletes inclusive en forma multimodal, en el ámbito nacional o internacional. CAPITAL: $ 15.000 divididos en 15.000 cuotas de $ 1 v/n cada una. REPRESENTACION LEGAL: A cargo de la gerente designada María Gay. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 744 3º piso, oficina "E", Capital Federal, en donde la gerente constituyó domicilio especial. Firmante: Miguel Figueroa Alcorta, DNI 22.808.064, autorizado por escritura 456 del 14/08/06, ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 18/8/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 28.

e. 25/08/2006 Nº 49.038 v. 25/08/2006

MASA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado, del 22/08/06. Denominación: MASA LATINA S.R.L. Sede Social: Zamudio 4768, Cap. Fed. Socios: Sergio Martín Mazza, argentino, nacido el 2/12/1976, soltero, DNI 25.568.188, CUIT 20-25568188-6, realizador de piezas artísticas, domiciliado en Zamudio 4768, Cap. Fed., Francisca Fillippini, argentina, nacida el 27/7/1921, viuda, DNI 0.261.272, CUIL 27- 00261272-6, jubilada, domiciliada en Zamudio 4768, Cap. Fed. y Paula Mastellone, argentina, 3/8/1979, soltera, DNI 27.536.087, CUIT 27- 27536087-8, productora cinematográfica, domiciliada en Superí 2543, Cap. Fed. Vigencia: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, distribución, y exhibición de productos audiovisuales y musicales en general y en especial de películas cinematográficas, telefilms, series televisivas, miniseries, cortometrajes, cortos publicitarios o promocionales; su comercialización y/o su distribución en todos los formatos, y en todos los medios y mercados; la importación o exportación de esos productos; prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto; realizar y/o presentar y/o programar obras teatrales, musicales, arte en general, exposiciones, pintura, espectáculos públicos culturales o de entretenimiento en general, en el país o en el extranjero; representar sus elencos o compañías y/u organizarlas. Realizar aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, todo ello en relación con la producción, distribución o comercialización de productos audiovisuales y/o musicales y/o arte en general. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, contraer préstamos inscribirse y actuar ante los organismos nacionales, y/o municipales y/o provinciales y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene amplias facultades para contratar inclusive en los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil, para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil. Capital social: $ 8.000,00 dividido en ocho mil cuotas de $ 1,00, Valor Nominal cada una. Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de la Sociedad Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Sergio Martín Mazza, con domicilio especial en Zamudio 4768, Cap. Fed. María Cristina Jorge Rodríguez apoderada, por instrumento privado del 22/8/2006.

Abogada - María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 86. Folio: 116.

e. 25/08/2006 Nº 3884 v. 25/08/2006

MOLDEADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acuerdo de Cesión de Cuotas firmado el 18 de enero de 2002, la Sra. Gabriela Susana TABARRACCI DNI 18.608.493 y el Sr. Luis María BERNETTI DNI 12.659.124, ceden a favor del Sr. Pablo Gabriel RIFICI DNI 25.050.276 la cantidad de 4000 = (cuatro mil) cuotas partes de la sociedad Moldeados Argentinos SRL inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de octubre de 1999, bajo el Nº 8106 del libro 111 tomo – de SRL. Julio Enrique Estevez, abogado T60 F792 CPACF, autorizado en Acuerdo de Cesión de Cuotas fecha 18/01/2002.

Julio Enrique Estévez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 60. Folio: 793.

e. 25/08/2006 Nº 70.181 v. 25/08/2006

NBS NUEVO BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Protocolización 112 del 28/7/06, Reg. 105 San Martín. El socio Marcelo Eduardo Castillo CEDIO 160 cuotas, reteniendo 30 Cuotas y la socia Claudia Elizabet Silvera el total de sus 10 cuotas a Antonio Sanna, italiano, casado, DNI 93.656.602, CUIT 20-0584554-9, 80 cuotas, domiciliado Villanueva 1348, piso 5, Cap. Fed. Ernesto Enrique Ruben, argentino, casado, LE 7.748.747 - CUIT 20-07748747-7, 80 cuotas y Guido Ruben Busetto, soltero, DNI 31.856.106 - CUIT 20-31856.106, 10 cuotas, domiciliados 11 de setiembre 1550, piso 4, Cap. Fed. todos mayores de edad y empresarios. Aumentaron el capital social en $ 98.000, totalizando $ 100.000 en 10.000 cuotas de $ 10, cada una, modificando cláusula 4ª, 2ª objeto social. 9ª cierre del ejercicio 30-12. Trasladan domicilio social a Migueletes 687 de Cap. Fed. Continua como Gerente Marcelo Eduardo Castillo y asume Guido Ruben Busetto, que constituyen domicilio especial en el mismo que la sede social. Alicia R. Maida de Vaccaro-Notaria. Autorizada en la escritura mencionada. Certifica firma el Colegio de Escribano de la Pcia. de Buenos Aires, Delegación San Martín.

Notaria - Alicia R. Maida de Vaccaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/8/06. Número: FAA02394159.

e. 25/08/2006 Nº 2815 v. 25/08/2006

OBJETOS MARAVILLOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto del 17/08/2006, informo se modifica el objeto social por escritura complementaria del 24/08/2006, al folio 11024 del Registro 490 de esta Ciudad, quedando así: "TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la compra venta, al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, representación, y locación de todo tipo de artículos de librería, papelería, juguetería, pirotecnia, regalos, bazar, plásticos en general, ferretería, electricidad, sus materias primas, productos e insumos. B) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo lo relacionado a su objeto social, sus maquinarias, accesorios, repuestos y demás insumos. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Mirtha Patricia Roca, DNI 20.135.678, autorizada por escritura del 26/07/2006, folio 9620 Registro Notarial 490 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 01.

e. 25/08/2006 Nº 63.181 v. 25/08/2006

ORIMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado de fecha 16/08/2006. Socios: Milagros Carmen Orihuela Bautista, peruana, 28/10/1961, licenciada en educación, soltera, Documento Nacional de Identidad 93.999.353, domiciliada en Av. Belgrano 2422, piso 1º, departamento "26", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jesús Perfumo Méndez Roque, peruano, 04/02/1972, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 94.059.044, domiciliado en Coronel DElía 3220, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ORIMEN S.R.L.". Sede social: Díaz Vélez 3753, piso 1º, departamento "D", Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios. Duración: 90 (noventa) años. Capital Social se fija en $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en 1000 cuotas de Pesos Diez ($ 10), valor nominal, cada una. Señora Orihuela Bautista 700 cuotas sociales ($ 7.000) y Señor Méndez Roque 300 cuotas sociales ($ 3.000). Administración y Representación: a cargo de un gerente, socio o no, indistintamente, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente Señora Orihuela Bautista constituye domicilio especial en Av. Belgrano 2422, piso 1º, departamento "26" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Jazmín Melisa Penso, Documento Nacional de Identidad. 32.665.782, autorizada a publicar en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 16/08/2006.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 34.

e. 25/08/2006 Nº 63.025 v. 25/08/2006

PIROVANO 746

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7-2-2006 bajo el Nº 1168 Libro 123 de SRL. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25-7-2006, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 319 de su registro, don Ricardo Manuel MASSA, con D.N.I. Nº 11.420.095, vendió, cedió y transfirió a don Gerardo Adolfo KEMELMAN, L.E. 8.240.782, domiciliado en Cordoba 67 de Martínez, 2000 cuotas de $ 1 cada una, y a don Gabriel Felipe BOBROW, con L.E. Nº 7.704.296, domiciliado en F. F. de Amador 1794 de Olivos, 3000 cuotas de $ 1 cada una, que tenía como capital en "PIROVANO 746 SRL" que representan un total de $ 5000. STELLA MARIS GARNICA, autorizada en escritura de cesión de cuotas sociales del 25-7-2006, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 319 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 20.

e. 25/08/2006 Nº 63.080 v. 25/08/2006

POINT TRAVEL BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Monica Alfonso, DNI. 17566531, 27/2/66, Belgrano 302, Tigre, Prov de Bs As, Tomas Antonio Assenza Parisi, DNI. 11235738, 6/5/54, Ezpeleta 3028, Martinez, Pcia de Bs As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 15/8/06. 3) Point Travel Bus S.R.L. 4) Tucuman 1427, 4 piso, Departamento 8, Cap. Fed. 5) Transporte automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, asi como el turismo. Agencia de remis, transporte de cargas y encomiendas, en vehiculos propios o de terceros y/o contratados, turismo nacional e internacional. Agencia de viajes y turismo. Ventas de pasajes, taller de mantenimiento y de reparaciones y/o reconstruccion de automotores. Compra, venta, importacion, exportacion, leasing de vehiculos automotores, sus accesorios y repuestos para el cumplimiento de su objeto y directamente vinculado con el mismo. 6) 99 años desde su Inscripcion, 7) $.12000 en cuotas de $.1. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 ejercicios. 10) 31/3 de cada año. Gerente: Patricia Monica Alfonso, quien fija domicilio especial en Tucuman 1427, 4 piso, Departamento 8, Cap. Fed. Autorizada segun Instrumento Privado del 15/8/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/08/2006 Nº 69.907 v. 25/08/2006

PORTO VELHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/4/05 Luis Javier Cerezo, argentino, Casado con Graciela Rosa Krasnov, nacido el 27/10/58, DNI 12.454.879, CUIT 23-12454879-9, cedió 625 cuotas a favor de Maximiliano Cerezo, argentino, Casado con Julieta Mastruzzo, nacido 3/8/73, DNI 23.507.497, CUIL 20-23507497-5.- Los comparecientes constituyen domicilio especial en Ambrosetti 543, Capital Federal.- Abogada Rita Noemi Cecconi.- Autorizada por instrumento privado del 19/4/05.

Abogada - Rita Noemí Cecconi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 58. Folio: 417.

e. 25/08/2006 Nº 70.151 v. 25/08/2006

PRESVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 277 del 27-7-06, Registro 862 de la Esca. Marta Silvia Peralta; los socios Enrique Justo Parisi, Guillermo Bernando Parisi y Gustavo Enrique Parisi resolvieron que el 1º, cede, vende y transfiere 800 cuotas a los 2 restantes; por $ 32.000. Posteriormente aumentaron el Capital de $ 5.000 a $50.000, adecuaron la Garantía de la Gerencia y modificaron en consecuencia los artículos 4º y 6º del Estatuto. Se designaron Gerentes a Enrique Justo Parisi, Guillermo Bernardo Parisi y Gustavo Enrique Parisi, todos con domicilio especial en Franklin Delano Roosevelt 5621, Torre 2, Piso 8º, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/08/2006 Nº 69.937 v. 25/08/2006

PROSOLMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 14/8/06 Claudia Elizabeth Fonseca y Fernando Javier Manzo venden 20000 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una en iguales proporciones a Marcelo Fabián MARADEI 5/10/65, DNI 177 95743 domicilia do en Tribulato 931, San Miguel, prov. Bs As y Sebastián Ricardo CIRINO 27/9/81, DNI 26716368 domiciliado en 9 de julio 298 Moron, prov Bs As., argentinos solteros y empresarios. Se designa gerente a Marcelo Fabián MARADEI, con domicilio especial en Rincón 1374 piso 4 departamento A CABA. José De Stefano, autorizado por Instr.mento privado del 14/08/06.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 25/08/2006 Nº 69.959 v. 25/08/2006

RIALZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 01/08/2006, COLLA Roberto Daniel, 06/05/56, comerciante, DNI. 11.956.763, ULMETE Silvana Margarita, 27/07/54, comerciante, DNI.11.221.762, ambos casados, argentinos, Avenida José Fagnano 3566 Cap. Fed. 1) RIALZO S.R.L. 2) 25 años. 3) Fabricación y comercialización de baldosas, baldosones, mosaicos, cerámicas, tejas, lajas, mármoles, también bases, pilotes, losetas y todo tipo de materiales inherentes a la industria de la construcción y decoración. 4) $ 12.000.- 5) Uno o mas gerentes socios o no por 2 años. 6) 31/3. Sede Social y domicilio especial: Valentín Gómez 3191 piso 3 oficina A Cap. Fed. Gerente: Roberto Daniel COLLA. Autorizado en contrato privado del 01/08/2006.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 25/08/2006 Nº 62.997 v. 25/08/2006

RML TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la Cláusula Tercera del Instrumento Privado del 24/05/06. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior: la explotación de clubes de campo, actividades relacionadas con el turismo, deporte, agricultura, ganadería, huerta, huerta orgánica, granja, piscicultura, pesca, pulpería, gastronomía, almacén de ramos generales, venta de productos regionales, artesanías y representación de marcas internacionales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 24/05/06.

Contador – Hugo Rodolfo Biasoli

Certificación emitida por: Carlos A. Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 327. Libro Nº: 10.

e. 25/08/2006 Nº 69.962 v. 25/08/2006

S. ARIOLA V. NICOTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Nilda Viviana Nicotra, argentina, nacida el 18-09-54, empresaria, casada, DNI 11.593.264, CUIT 27-11593264-6, con domicilio real en Franklin 869, piso 1º, departamento "7", C.A.B.A.; y Silvana Alejandra Ariola, argentina, nacida el 08-02-69, empleada, casada separada de hecho, DNI 20.592.606, CUIL 27-20592606-8, con domicilio real en Richieri 4769, Ciudadela, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 17-08-2006. 3) S. ARIOLA V. NICOTRA S.R.L. 4) Virasoro 1020, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación en estética corporal y belleza. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por medio de profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-07 de cada año. Se designa gerentes a Nilda Viviana Nicotra y Silvana Alejandra Ariola, quienes fijan domicilio especial en Virasoro 1020„ C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 17-08-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.

e. 25/08/2006 Nº 63.166 v. 25/08/2006

SEMALUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Por escritura 580 del 27/7/06 Fº 1110 Registro 1361 Cap. Fed. Socios: Nora Beatriz BENEGAS soltera, argentina, empleada, 5/12/65, DNI 18.118.276, CUIL 27-18118276-3, y Pablo Daniel CORONEL, soltero, argentino, 30/11/66, empleado, DNI 18.392.936, CUIL 20-18392936-9, domiciliados Hipólito Vieytes 242 Villa Martelli Prov Bs As. Denominación: SEMALUC S.R.L. Plazo: 99 años a partir fecha inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Tratamiento de superficies metálicas en toda sus variantes. Aplicación de pintura en polvo, y líquida para la industria. Realización de tratamientos galvanoplásticos, fosfatizados en todas sus variantes como así también aplicación de revestimientos anticorrosivos Serigrafia y Tampografía, anexos y afines. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Capital social: 12.000$ dividido en 12.000 cuotas de 1 de valor nominal y 1 voto por cuota. Administración, representación y uso de firma social: un socio como GERRENTE. Ejercicio cierre 30/6 de cada de año. Gerente: Pablo Daniel Coronel con domicilio especial en Miller 4937 Cap. Fed. Sede social: Miller 4937 Cap. Fed. La firmante esta autorizada por la escritura mencionada.

Escribana – Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: 060816335063/2. Matrícula Profesional Nº: 3801.

e. 25/08/2006 Nº 49.042 v. 25/08/2006

SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACION DE AGROALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 669 del 16/08/2006 pasada ante el Registro Notarial 163, a cargo de la Escribana Verónica Natalia Suarez: El señor Claudio Francisco Nayar argentino, clasificador de cereales, casado, nacido el 27 de febrero de 1952, D.N.I. 10.265.872, C.U.I.T. 20-10265872-9, domiciliado en la calle Cuenca 4205, 3º piso, departamento 7 Cap. Fed., CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de su participación social, o sea DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS de un peso de valor nominal cada una al señor Guillermo Oscar CASTAGNINO y éste las acepta. El señor Héctor Antonio TRISTAN argentino, contador público, casado, nacido el 19 de octubre de 1952, D.N.I. 10.559.841, C.U.I.T. 20-10559841-7, domiciliado en Rosario 230, 5º piso, Cap. Fed. CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de su participación social, o sea DOS MIL QUINIENTAS (2.500) CUOTAS de un peso de valor nominal cada una al señor Enrique de EZCURRA y éste las acepta todas de "SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACION DE AGROALIMENTOS S.R.L.". Los señores Guillermo Oscar CASTAGNINO y Enrique de EZCURRA RESUELVEN por unanimidad trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a VIAMONTE 524 1º PISO OFICINA 1 y 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudio Francisco NAYAR renuncia al cargo de gerente que venía desempeñando desde el 11 de febrero de 2004 y la misma es aceptada por unanimidad. Se designa gerente a Guillermo Oscar CASTAGNINO, argentino, empresario, divorciado, nacido el 23 de septiembre de 1956, D.N.I. 12.472.153, C.U.I.L. 23-12472153-9, domiciliado en la calle Bacacay 705, 4 piso, departamento "B", Cap. Fed. y constituye domicilio especial en VIAMONTE 524 1º PISO OFICINA 1 Cap. Fed. y se ha resuelto modificar el artículo quinto del contrato social, en lo referente a la garantía personal de los gerentes según lo dispuesto por el artículo 75 resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Autorizada por escritura pública 669 del 16/08/2006 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia SUAREZ.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822343573/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 25/08/2006 Nº 49.084 v. 25/08/2006

TANGO ESCUELA CARLOS COPELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 04/08/06. Carlos Humberto GOMEZ, casado, comerciante, DNI 8.426.671; Carlos Andrés Maximiliano GOMEZ, soltero, comerciante, DNI 28.190.037 y Miriam Telma Elizabeth GOMEZ, soltera, comerciante, DNI 24.862.029, todos domiciliados en Andrés Lamas 1317 Capital Federal; 2) 99 años. 3) Domicilio legal Anchorena 575 Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: Llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros: 1) el dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos artísticos y culturales en general, incluso aquellos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas; 2) práctica en talleres propios, con provisión de materiales y lo que fuera pertinente y menester a los fines del desarrollo del punto 1); 3)otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; 4) efectuar practicas rentadas; 5) posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; 6) contratar y acordar con personal técnico y profesores; 7) evaluar proyector; 8) dictar cursos, conferencias y seminarios; y 9) montar espectáculos públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital $ 16.000 6) Gerentes Miriam Telma Elizabeth GOMEZ y Andrés Maximiliano GOMEZ, ambos con domicilio especial en la sede social, Abogada autorizada Maria Laura Alvarez DNI 22.883.664 instrumento privado del 04/08/06.

Abogada - María Laura Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2006. Tomo: 66. Folio: 841.

e. 25/08/2006 Nº 70.017 v. 25/08/2006

TEL-ELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de edictos de fecha 12 de julio de 2006, se omitió consignar la Cláusula décima del Contrato de Constitución en el Punto b) que dice: "Designar gerentes a García Rodolfo Ramón y García Marcelo Daniel". Designar Gerente a Rodolfo Ramón García, con domicilio especial en Pje. Numancia 425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Firma de socio gerente según instrumento privado de constitución de fecha 20 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Nº Registro: 84. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 38.

e. 25/08/2006 Nº 49.033 v. 25/08/2006

TRANSPORTES STUHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Gabriel Stuhler, 29 años, DNI: 25.083.396; Otilia Adelina Liebrecht, 62 años, DNI: 4.273.736, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Niels Borg 436, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES STUHLER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, de corta, media y larga distancia, nacionales e internacionales, por vía terrestre, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Gabriel Stuhler, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Ramallo 2756, Timbre "2", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/08/2006 Nº 69.947 v. 25/08/2006

Z.U.R.A.F.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 31-5-06 los socios Pedro Grillo y Laura Noelia Marchetti resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Pablo Alejandro PAOLINI, 14-11-65, DNI 17.762.296, Plaza 2344; y a Alberto Ernesto MUÑOZ, 12-12-60, DNI 14.015.226, Talcahuano 68, Piso 4º; ambos argentinos, solteros, empresarios, de Cap. Fed.; por $ 9.000. Los actuales socios adecuaron la Garantía de la Gerencia, trasladaron la Sede a Lavalle 1444, 5º piso, oficina R, Cap, Fed.; y modificaron en consecuencia las cláusulas 1º, 4º y 5º del Contrato. Se aceptó la renuncia de Pedro Grillo al cargo de Gerente y se eligió Gerentes a Pablo Alejandro Paolini y Alberto Ernesto Muñoz; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/08/2006 Nº 69.934 v. 25/08/2006

ZAPIOLA 4680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por escritura del 17/8/2006, Registro 869, Fº 1617. Socios: Isaac Pedro BRENNER argentino, divorciado, nacido el 27/10/1985, empresario, DNI 12.668.812, CUIT 20-12668812-2, domiciliado en La Pampa 5023, piso 2º dpto. "A", Cap. Fed.; Sergio Enrique KRASÑANSKY: argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 19/9/1959, DNI 13.566.003, CUIT 20-13566003-6, domiciliado en Helguera 3692, piso 2º dpto. "B", Cap.Fed.; y "MASHEDEJUEI S.R.L.", CUIT 30-70952454-9, con domicilio en Av. Córdoba 2430, 1º "B", Cap.Fed. inscripta en la IGJ el 10/2/2006, Nº 1274, Libro 123, de S.R.L.- Duración: 99 años desde su ins-

cripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Adminisitración: Gerencia: 1 o más gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Monroe 2630, piso 5º, dpto. "A", Cap.Fed. Domicilio especial gerentes: Monroe 2630, piso 5º, dpto. "A" de Cap. Fed.- Gerentes: Isaac Pedro Brenner y Sergio Enrique Krasñansky.- Autorizado en la citada escritura del 17/8/06: Eduardo lacaruso.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 66, Nº 77312.

e. 25/08/2006 Nº 69.939 v. 25/08/2006

ZOLLATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión del 25/6/06: aumentó capital a $ 65.000; amplió objeto agregando compra, venta, alquiler y explotación de maquinarias viales y todo tipo de rodados, y se eliminó agropecuaria y forestal. Reformó cláusulas 3 y 4. Edgardo Petrakovsky, autorizado en reunión del 25/6/06.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/08/2006 Nº 69.880 v. 25/08/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

POINTER NETWORKS S/A

Comunica que por Acta de Directorio del 26/06/2006 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Sede Social: Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Representante Legal: Carlos Eduardo Ramón Fraguio, argentino, nacido el 31/08/1965, D.N.I. 17.839.666, casado, empresario, con domicilio especial en la Avenida Olazabal 940, Piso 10, C.A.B.A. Fecha de constitución: 15/08/2001. Accionistas: Roberto Ugolini Neto, 52 años, Casado, Brasileño, Documento de Identidad RG 4.129.687-4, economista, Calle Antonio de Andrade Rebello 371, San Pablo, Brasil; José Barbosa Mello, 62 años, Casado, Brasileño, Documento de Identidad RG 172.7878 SSP-RJ, ingeniero, Calle Presidente Prudente 62, departamento 11, San Pablo, Brasil; y Rodrigo Tubito Veloso, 38 años, Casado, Brasileño, Documento de Identidad RG 18.208.597, abogado, Calle São Paulo, Antiguo Nº 500, Torre A, departamento 154, San Pablo, Brasil. Denominación: POINTER NETWORKS S/A. Sede Social en el Estado de San Pablo, Brasil en la Avenida Major de Magalhães Padilha Nº 5200, Edificio Montreal, Escritorio 304, Municipio de San Pablo. Duración: plazo indeterminado. Objeto Social: la prestación de servicios de transmisión de video, audio y datos suministrando el acceso público a la red mundial de computadoras (Internet) en alta o baja velocidad, y servicios afines; la compraventa de programas, accesorios, partes, piezas y componentes de computadoras, y la explotación de servicios de telecomunicaciones, en la forma de la legislación y reglamentación aplicables. Capital Social: R$ (Reales) 1.097.965. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Administración: Consejo de Administración y Directorio. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Reunión de Directorio del 26/06/2006.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 25/08/2006 Nº 3885 v. 25/08/2006

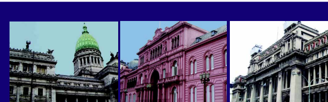

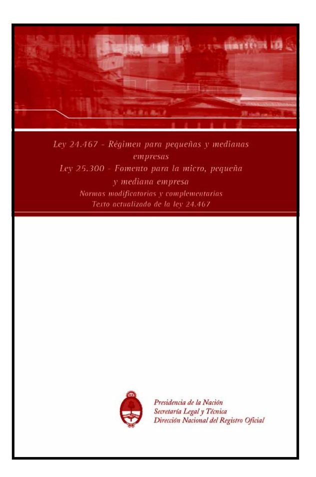

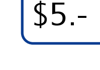

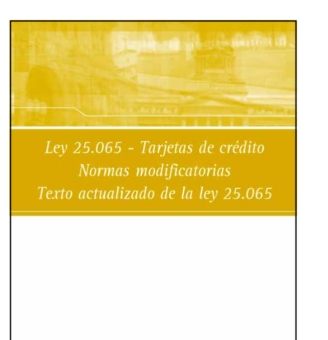

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "ESCARABAJO" DE EX - EMPLEADOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se CONVOCA a los señores asociados de ASOCIACIÓN MUTUAL "ESCARABAJO" DE EX - EMPLEADOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA (I.N.A.E.S. Matrícula Nº: BA- 2.651) a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2006 a las 18:00 horas, en el local de la calle Chassaing 449 - Morón Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;

b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2006, Ejercicio Económico Nº 3;

c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio económico Nº 3; finalizado el 31/05/2006. Tratamiento de su remuneración;

d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/05/2006. Tratamiento de su remuneración;

e) Tratamiento y determinación de funciones y cargos de los funcionarios de las filiales.

f) Elección de un miembro del Consejo Directivo y un miembro de la Junta Fiscalizadora por renuncia de los anteriores hasta la terminación del mandato vigente;

g) Tratamiento de la organización de la prestaciones de servicios a los asociados por medio de Subcomisiones temáticas y regionales.

h) Tratamiento de la Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social.

i) Ratificación del nombramiento de un socio Honorario.

j) Ratificación del destino de los bienes de la mutual en el caso de disolución o liquidación. EL CONSEJO DIRECTIVO.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Presidente - José Ángel Morandeira

Firmante designado según Acta del Consejo Directivo de fecha 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillan. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 08.

e. 25/08/2006 Nº 63.191 v. 25/08/2006

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12/09/2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas p/firmar el acta.

2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2006, honorarios directores y sindico, destino resultados.

3º) Gestion directores y sindico.

4º) Fijar número y eleccion directores, término tres ejercicios.

5º) Eleccion sindico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 14 de agosto 2003.

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 17.

e. 25/08/2006 Nº 49.006 v. 31/08/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.019. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 17 de Octubre de 2006 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Guemes s/nº, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).

4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria. A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Firmantes designados según acta de Asamblea Anual Ordinaria el 21 de julio de 2004. Buenos Aires, de agosto de 2006

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito, en las listas debe constar nombre y apellido, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos y su aceptación del cargo mediante firma certificada por escribano público, banco o policía Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios". Art. 44 bis, Estatuto Social.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 128.

e. 25/08/2006 Nº 48.997 v. 29/08/2006

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Septiembre de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006 y consideración de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración al síndico.

5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

7º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

ALEJANDRO LUIS GRACIARENA, PRESIDENTE Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 35 convocada el 09/08/2005, que pasó a cuarto intermedio para el 09/09/2005 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 252 del 28/09/2005.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 41.

e. 25/08/2006 Nº 48.985 v. 31/08/2006

"L"

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandor N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.

4º) Consideración de gestión como Administrador del Sr. Juan Grenville Boote.

5º) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

6º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

7º) Consideración de una nueva escisión de la Sociedad respecto de los activos remanentes del proceso de escisión aprobado el 12 de diciembre de 2001.

8º) Autorizaciones.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 626.

e. 25/08/2006 Nº 63.020 v. 31/08/2006

"M"

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Coronel Pagola 3852 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

3º) Estado de situación con la Dirección General de Fabricaciones Militares.

4º) Situación con la sociedad Somica Dem.

5º) Situación con la sociedad Minera Cerro Atajo S.A.

6º) Tratamiento de pedimentos mineros en trámite.

7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05.

8º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.

9º) Elección de Directores por el término de tres ejercicios.

10) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.

11) Evaluación de la situación patrimonial, económica, financiera de la empresa y análisis de las posibilidades de solución incluyendo la alternativa de la presentación de la sociedad en concurso preventivo o cualquier otra vía establecida en la ley concursal.

12) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.

13) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.

14) Denuncia efectuada por el Sr. Juan Carlos Berberian ante la comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

15) Medida Cautelar dictada en los Autos: DGFM c/ Minera Andina S.A. y otro s/ Daños y Perjuicios Expte: 13.093/2004.

16) Consideración del Avalúo de Escombreras.

Bs. As., 18 de agosto de 2006.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 11 del 20/02/2004 y Acta de Directorio Nº 115 del 21/02/2004.

Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 162.

e. 25/08/2006 Nº 17.682 v. 31/08/2006

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2006 en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 83 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2006.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 189.315,10 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-06.

5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección , todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.

9º) Designación del Cdor. Público Certificante Titular por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 2006, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales

libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 15 de septiembre de 2006, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2197 de fecha 28/09/2005 autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 42.

e. 25/08/2006 Nº 49.027 v. 31/08/2006

MU.DE.CA.DI.

CONVOCATORIA

Cita por este único medio a todos los socios que, de acuerdo con el estatuto, estén en condiciones de votar a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en el Centro de Jubilados de Todos y Para Todos de la calle: Concordia Nº 5165 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de setiembre del año 2006, dónde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de una nueva cláusula al estatuto (acefalía)

3º) Elección por el período 2006 al 2010 de 1 presidente; 1 secretario; 1 tesorero; 2 vocales titulares; 2 vocales suplentes; 3 fiscalizadores titulares y 2 suplentes.

4º) Facultar a la nueva Comisión Directiva y a la nueva Junta Fiscalizadora a rever todo lo realizado por la anterior Comisión Directiva y a fijar pautas a seguir, y así como también a fijar el monto de la cuota social.

5º) Elección de dos miembros uno de la Comisión Directiva y uno de la Junta Fiscalizadora para recibir los votos y realizar el escrutinio.

6º) Proclamación de la lista electa.

7º) Poner en función a las autoridades electas.

Juan Alberto Bellido, D.N.I. 10.691.154, Tesorero, Designado según Acta constitutiva Mutual Deportistas con capacidad diferentes y Afines del día 10 de septiembre del 2005.

Tesorero - Juan Alberto Bellido

Certificación emitida por: Susana Beatriz Veiga. Nº Registro: 2147. Nº Matrícula: 4630. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 72.507, internop 2.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/08/06.

e. 25/08/2006 Nº 48.858 v. 25/08/2006

MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Eclesiástica de San Pedro. Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el 26 de setiembre de 2006 a las 10.00 hs. en la calle Suipacha 1034 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.

2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

4º) Memoria y Balance del Ejercicio 35 (01-07-2005 al 30-06-2006).

5º) Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio 35 (01-07-2005 al 30-06-2006).

6º) Informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/06/96,97,98,99, 00,01, 02,03,04 y 05.

7º) Designación de los miembros de la Junta Fiscalizadora para un nuevo período.

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión. Buenos Aires, 25 de agosto de 2006

Presidente - Mons, Guillermo Leaden

Firmo la presente en mi carácter de Presidente de esta Mutual designado por el Emmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina por Protocolo Nº 705/04 de fecha 6 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 319.

e. 25/08/2006 Nº 49.021 v. 25/08/2006

"N"

NORPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria simultánea, a celebrarse el día 11º de septiembre de 2006 a las 11:00 y 12:00 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la sociedad fijado a estos fines y sito en calle Reforma Universitaria Nº 251 de la Ciudad de Mar del Plata (partido de Gral. Pueyrredón), Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de Norpetrol S.A., correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.

4º) Ratificación de honorarios.

5º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.

6º) Autorización al Directorio a ejecutar actos de administración y disposición tendientes a obtener la homologación del acuerdo preventivo en curso. Incluso los actos que requieran de la autorización judicial requerida por el art. 16 LCQ.

7º) Autorización a concordar y negociar en el marco concursal las conformidades necesarias y conducentes para homologar el acuerdo preventivo. Así como acordar pactos y concordar la cancelación de pasivos post concursales necesarios para la continuidad de la firma.

8º) Análisis y consideración de actos realizados por socios en interés altamente contrario con la sociedad. Aprobación de la exclusión de socios y acción de daños y perjuicios.

9º) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio precitado, conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC. los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Ricardo Sierra Martinez. Presidente Directorio, según actas del 01-04-2005.

Presidente - Ricardo Sierra Martínez

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 87.

e. 25/08/2006 Nº 49.017 v. 31/08/2006

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITO

En un todo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de 'PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS' Cooperativa de Seguros Limitada, convoca a los señores Asociados a las Asambleas de Distrito a celebrarse en los Distritos, lugar, fecha y hora que en cada caso se indica, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

2º) Designación de los Delegados Titulares y Suplentes que han de integrar la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2006, en el número que corresponda según los Artículos 20º y 29º de los Estatutos Sociales.

Las Asambleas de Distrito se celebrarán:

Distrito Central: el día 27 de setiembre de 2006, en el local de la calle Anchorena Nº 672, 4º Piso, Oficinas C y D de la ciudad de Buenos Aires a las 17 horas, para elegir (5) cinco Delegados Titulares e igual número de Suplentes.

Distrito Sur: el día 26 de setiembre de 2006, en el local de la calle Miguel Muñoz Nº 305 de la ciudad de Cipolletti a las 17 horas, para elegir (3) tres Delegados Titulares e igual número de Suplentes.

Distrito Noroeste: el día 25 de setiembre de 2006, en el local de la calle San Lorenzo Nº 216 de la ciudad de Mendoza a las 17 horas, para elegir (1) uno Delegado Titular e igual número de Suplentes.

Distrito Noreste: Los Asociados del Distrito Noreste integrarán la Asamblea del Distrito Central, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 29º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Inciso C) del Artículo 23º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se celebrará una (1) hora después de la indicada, con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea su número. Para poder votar en la Asamblea, los Asociados deberán solicitar, en la sede de la Cooperativa más próxima a su domicilio, con una anticipación de noventa y seis (96) horas, una credencial que acredite su derecho a voto y en la que constarán los datos personales que indica el Artículo 21º del Estatuto Social.

Mario Américo Dell Immagine, L.E. Nº 4.137.283 y Norberto Enrique García, L.E. Nº 4.400.650, quienes manifiestan actuar por "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 2368, folio 339, libro 54, tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 10 de Octubre de 1961, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28 de Octubre de 2005, de elección de Consejo de Administración; y Acta de Consejo de Administración número 619, de fecha 28 de octubre de 2005, de distribución de cargos, con suficientes facultades para este acto.

Presidente - Mario A. Dell Immagine
Secretario – Norberto Enrique García

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 126.

e. 25/08/2006 Nº 49.016 v. 25/08/2006

"R"

ROTOPAK S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los Accionistas que se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de setiembre de 2006 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 710 piso 11 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 1.237.600 y emisión de acciones.

3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.

El que suscribe lo hace como Presidente según acta de Asamblea Número 1 del 29/09/2004.

Presidente - Daniel Gerardo Boaglio

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 201.

e. 25/08/2006 Nº 3.888 v. 31/08/2006

"S"

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la situación de la sociedad. Lanzamiento de nuevos planes. Consideración de la eventual disolución de la Sociedad.

3º) En su caso, designación de liquidador.

4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores a los efectos del artículo 234 inciso 3 de la Ley 19.550. Al Boletín Oficial por cinco días, La Prensa por cinco días.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Sven Antonsson en carácter de Vicepresidente, designado por Asamblea del 8.2.2006.

Vicepresidente - Sven Antonsson

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 814.

e. 25/08/2006 Nº 17.721 v. 31/08/2006

SEYRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2006, a las 11 horas, en Balboa 485, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de utilidades, todo respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de utilidades, todo respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.

6º) Fijación del número de Directores y su designación.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.

Presidente - Ricardo Bottinelli

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 87.

e. 25/08/2006 Nº 48.979 v. 31/08/2006

"U"

UNITED LOGISTIC COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de UNITED LOGISTIC COMPANY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizara en la Sede Social de la firma, en Río Limay 1965 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2006 a las 8:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.

3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de honorarios al Directorio.

5°) Elección de nuevos miembros del Directorio.

6°) Tratamiento de la deuda que el Sr. Heriberto Tomas Sánchez posee con la sociedad.

7°) Tratamiento del aumento del capital social según lo establecido por Res. IGJ 25/2004.

HERIBERTO TOMAS SANCHEZ Presidente designado en Acta de Directorio N° 23 a los 06 días de mes de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 017. Libro Nº: 035.

e. 25/08/2006 N° 49.169 v. 31/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Establecimientos Frigorificos Pondeal S.R.L. representada por el Sr. Eduardo Hector Ponce, con domicilio en Carhue 2668 cap. fed. Transfiere el fondo de Comercio del local sito en la calle CARHUE 2668 cap. fed. siendo su actividad Elaboración de Fiambres Embutidos y Similares. Fabrica de Chacinados con 4 (cuatro) Camaras Frigorificas., a la firma Frigorifico Pelayo S.R.L. representada por el Sr. Hector Edgardo Palmieri con domicilio en Carhue 2668 cap. fed. reclamos de ley en la calle Carhue 2668 cap. fed.

e. 25/08/2006 Nº 63.018 v. 31/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada, en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Kpoliku Gbemou domiciliado en Av Independencia 1433 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Alberto Fabrizi domiciliado en Yerbal 2951 Lanus Bs As rubro Bar Caféteria sito en Gorriti 3600 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/08/2006 Nº 48.988 v. 31/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. W. FABER - CASTELL ARGENTINA S.A.

Por Escritura 844 del 28.09.2005 pasada al folio 2455 del Registro Notarial 539 Cap. Fed. y con referencia al Acta de Directorio Nº 430 del 5/8/2005 de distribución de cargos; en virtud de las licencias solicitadas por los Sres. Antonio Wolfgang Graf von Faber - Castell (Presidente) y Antonio Carlos Perondi (Director Titular), el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Jorge Luis Duarte (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), con domicilio especial en Bouchard 710, 3º piso Cap. Fed. y Carlos Schenzle (Director Titular), con domicilio especial en M. T. de Alvear 863, 5º A Cap. Fed. Escribano Carlos Patricio Magrane debidamente autorizado para este acto por Escritura N° 844 del 28/9/2005 folio 2455 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823344746/0. Matrícula Profesional Nº: 2337.

e. 25/08/2006 Nº 2802 v. 25/08/2006

ACCINSUR S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 102.000 a $ 136.000. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 20 de marzo de 2006 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J. La autorizada.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 25/08/2006 Nº 69.894 v. 25/08/2006

AMC CONSULTORES INMOBILIARIOS S.R.L.

Escritura 356 del 14/08/06 Registro 1948 de Capital Federal. La socia Mirta Alicia ABEIJON BUGARIN cede sus 600 cuotas a Luis Miguel CHEJ MUSE, argentino, D.N.I. 23.903.084 y CUIT 20-23903084-0, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Lopez, nacido el 12/2/74, empleado, domiciliado en Neuquén 1008, primer piso, departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires. La señora Mirta Alicia ABEIJON BUGARIN renuncia a su cargo de gerente y se designa como gerente al señor Fernando Gabriel MIRA, con domiciliado real en Allende 3004 de Ciudad de Buenos Aires; y domicilio constituido en Viamonte 1479, primer piso, oficina "B" de Capital. SIN MODIFICACION DE CONTRATO. Facultada a publicar por escritura 356 del 14/08/06 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342502/7. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 25/08/2006 Nº 63.050 v. 25/08/2006

AMERICAN PACKAGING S.A. en Liquidación

IGJ Nº 1.699.146. Comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria celebrada el 1 de agosto del 2006, resolvió la liquidación final de la sociedad y la cancelación de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Lorena Aimó autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2006.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 25/08/2006 Nº 3848 v. 25/08/2006

ARANLU S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 31/5/2006 pasadas a escritura pública Nº 403 del 25/7/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: José Antonio ARANDA, Vicepresidente: Noemí Alma Luna de ARANDA, Director Titular: Héctor Mario ARANDA, y Director Suplente: Bernardo WROCLAVSKY. Los administradores fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 690 piso 17º Cap. Fed. Pedro Lujan Autorizado según escritura pública Nº 403 del 25/7/2006 al folio 1251 Registro 1029 ante el Escribano Alejandro Francisco Rueda Matrícula 2352.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 79.

e. 25/08/2006 Nº 63.021 v. 25/08/2006

ARPH S.A.

Por instrumento privado del 3-3-06 en Cap. Fed. Marcelo Damian GOMEZ por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3-3-06 renuncia a su cargo de presidente de la sociedad "ARPH S.A." lo que es aceptado por unanimidad y en consecuencia se designa el nuevo Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvia Ester LIVORSI, argentina, nacida 11-9-48, casada, docente, DNI 5.768.717, domicilio Av. Cordoba 4407, piso 6, departamento "L", y Directora Suplente: Alejandra Cecilia FELICIO, norteamericana, nacida 8-7-80, soltera, consultora, DNI 93.480.865, domicilio Demaria 4550, piso 36, departamento B, ambas de Cap. Fed. Se constituye domicilio especial en Av. Cordoba 4407, piso 6, departamento "L", Cap. Fed. Por unanimidad. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrumento privado del 3-3-06, en Cap. Fed. Dr. Carlos Cascino, Tº 31, Fº 608 C.P.A.

Abogado - Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 25/08/2006 Nº 63.053 v. 25/08/2006

AXIS MUNDI SA

Protocolización de acta de Asamblea del 07/04/06 se eligio directorio: PRESIDENTE Alejandro Sas, DNI: 23.454.318, CUIT. 20-23454318-1, argentino, nacido el 31 de octubre de 1973, casado, domicilio real Libertador 8008, piso 11º CABA. VICEPRESIDENTE: Eduardo Arnaldo Beltrame, LE: 8.250.244, CUIT. 20-08250244-1, argentino, nacido el 12/09/1945, casado, domicilio real Chubut 610 UF 61 Pilar, Provincia de Bs. As.- DIRECTORES TITULARES: Diego Martinez Nuñez, DNI: 24.564.165, CUIT. 20-24564165-7, argentino, nacido el 15/04/1975, casado, argentino, domicilio real Parana 1087 C.A.B.A..- Adrian Pablo Curia, DNI. 17.856.910, argentino, casado.- DIRECTORES SUPLENTES: Leonardo Langenauer, DNI. 10.141.123, argentino, divorciado.- Bruno Laruccia, DNI. 23.222.917, CUIL. 23-23222917-9, argentino, nacido el 11 de febrero de 1973, soltero.- Todos con domicilio especial en la calle Humboldt 2497 Piso 10 de C.A.B.A. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura número 410 de fecha 16 de agosto de 2006 Folio 861 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342285/A. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 25/08/2006 Nº 4207 v. 25/08/2006

"B"

B.BRAUN MEDICAL S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/7/2006 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Dragan Soljakovski a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. José María Emilio Simón Garavilla García a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Edelman Zysberg; Vicepresidente Georg Ludwig Braun; Directores Titulares: Manuel Jiménez Muñoz, Pedro Nowald; Director Suplente: Eduardo Genta Paserón. Los Directores constituyen domicilio especial en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, con excepción del Sr. Eduardo Genta Paserón que lo constituye en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Asamblea del 6/7/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/08/2006 Nº 3854 v. 25/08/2006

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

RPC: 27.1.1999, Nº 665, Lº 110 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 10.5.2006, se designó como Gerente, a Alberto Osvaldo Cuntín, por 1 ejercicio. El Gerente designado tiene domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 2781, Ciudad Buenos Aries. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Acta de Reunión de Socios del 10.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/08/2006 Nº 3850 v. 25/08/2006

BLAISTEN S.A.

RPC: 15.9.1997, Nº 10.286, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 6.4.2006; se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Devoto; Directores Titulares: Ignacio Ramón Pimentel Nogues y Guillermo Edgardo Ortega. Todos los directores constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 3928, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 6.4.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/08/2006 Nº 3851 v. 25/08/2006

Bradesco Argentina de Seguros S.A.

RPC: Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 5/8/2005 se resolvió aumentar el capital en $ 7.210.341, de $ 1.805.490 a $ 9.015.831. De tales $ 7.210.341: (a) $ 2.134.089 corresponden a capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. (b) $ 5.076.252 corresponden a la capitalización de los aportes irrevocables que Bradesco Seguros S.A. había realizado, aumento para el cual se fijó una prima de emisión de $ 1,516062 por acción. Juan Pablo Chevallier Boutell, director titular designado por Asamblea de fecha 11/11/2005.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 803.

e. 25/08/2006 Nº 17.681 v. 25/08/2006

"C"

C.C.B.A. S.A.

Comunico que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2006, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Agustin Garcia Mansilla, Vicepresidente: Gustavo Luis Castelli, Directores Titulares: Nestor Raul del Campo y Ricardo Urbano Siri, Síndico Titular: Roque Enrique Ruiz, Síndico Suplente: Ignacio Adrián Sisro. Se deja constancia que los señores directores y síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. El señor Agustín García Mansilla fue elegido por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2006.

Presidente - Agustín García Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 23/8/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 33. Matrícula N°: 2281.

e. 25/08/2006 N° 49.170 v. 25/08/2006

C.V. INTERNACIONAL S.A.

I.G.J. 13/09/1996, Nº 8794, Lº 119, Tº "A" de S.A., COMUNICA: Por escritura 315 del 17/08/2006 se protocolizaron las actas: DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 11 del 26/09/2005, que aprobó por unanimidad fijar el número de directores en 1 director titular y 1 director suplente, con mandato por 1 ejercicio, designándose como Director Titular al Sr. Rubén Oscar Zamora; y el Sr. Oscar Darío Carpinetti como Suplente. DE DIRECTORIO Nº 38 del 28/09/2005, de distribución y aceptación de cargos, que aprobó por unanimidad la conformación del Directorio por un ejercicio, como sigue: PRESIDENTE: Rubén Oscar Zamora, D.N.I. 7.790.088, C.U.I.T. 20-07790088-9, domicilio real: Azul Nº 1858, Morón, Provincia de Buenos Aires, y especial en Oliden Nº 1531, 1º piso, oficina 4, C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Darío Carpinetti, D.N.I. 11.685.574, C.U.I.T. 20-11685574-8, domicilio real: Piedrabuena Casa 15, C.A.B.A., y especial en Oliden Nº 1531, 1º piso, oficina 4, C.A.B.A. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A., Autorizado por escritura 315 del 17/08/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 60824346462/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/08/2006 Nº 2817 v. 25/08/2006

CABLELATINA S.A.

Por acta de Asamblea del 25/4/2006, se acepta la renuncia del Presidente Jorge Luis Chamas, asume como Presidente el Sr. Omar Carzino, quien constituye domicilio en Santa Fe 969, Piso 1, Cap. Fed. Abogada autorizada por acta de Asamblea del 25/4/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 25/08/2006 Nº 69.944 v. 25/08/2006

CODIAMON S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Acta Nº 3 de fecha 22/03/06, Acta de Directorio Nº 17 de fecha 22/03/06 y se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Anibal Dionisio Embon y Director Suplente: Miguel Angel Ibáñez Frocham Con vencimiento de mandatos hasta el 30 de Noviembre del 2008. Todos con domicilio especial en Av. Santa

Fe 5165 6º piso Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia García Vázquez autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 22/03/06.

Contadora - Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 226273. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 25/08/2006 Nº 17.677 v. 25/08/2006

COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2006, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Steve Bresky, Vicepresidente: Richard Alfred Watt Flueler, Director Titular: Eduardo Hugo Poyard, Directores Suplentes: Mario Eduardo Zapico, Horacio Ricardo Massinelli, Robert L. Steer; todos ellos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986 piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Paola Hebe Jelonche, abogada, Tº 57 Fº 929 del CPACF, autorizada mediante acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2006. Publicar por 1 (un) día en el Boletín Oficial

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 25/08/2006 Nº 3879 v. 25/08/2006

CONSTRUCTORA PAESE S.R.L.

Hace saber por un día que por escritura del 18-08-2006, renunció a su cargo de gerente la socia Verónica Hebe MORENO. En la misma se aceptó la renuncia. Apoderada por escritura 124 del 18/8/06, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 21/08/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11.

e. 25/08/2006 Nº 49.015 v. 25/08/2006

"D"

DELTA PRODUCCIONES S.R.L.

Por Acta del 03/07/06 se resolvió modificar la sede social, quedando establecida en Alvarez Thomas 198, piso 3, oficina "B" de Capital Federal. En mi carácter de gerente designado con fecha 28/09/90 en el estatuto social que se encuentra vigente, inscripto en I.G.J. el 08/04/91, bajo el No. 1404., Libro 94, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, inscripta su reconducción el 24/09/96 bajo el No. 8076, Libro 105, Tomo de SRL., declaro bajo juramento que dicho domicilio es la nueva sede de la sociedad. El socio gerente.

Fernando Wajs

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 8.

e. 25/08/2006 Nº 69.869 v. 25/08/2006

DISTRIGEN S.A.

Por acta de asamblea del 19 de julio de 2005 se resolvió designar presidenta del directorio a Gimena Goizueta, quien fija domicilio especial en Julián Álvarez 1658 piso 3 departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo José Guitman, autorizado por acta de directorio del 2 de marzo de 2006.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 25/08/2006 Nº 69.882 v. 25/08/2006

DON PEDRO DE ALBARIÑO SA

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/9/1983 bajo el Nº 6622 del Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) Por un día: Por Asamblea Ordinaria del 18/5/2006 se aprobó la gestión del Directorio actuante, renovándose los mandatos, se designa Directorio: Presidente y Director Titular: Hernán José ALGORTA, Director Suplente: Marta Margarita INCHAUSPE. Domicilio especial de ambos directores: Perú 457, Piso 5º, Departamento D, Cap. Fed. Presidente designado por acta de Asamblea del 18/5/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha en la que se distribuyeron cargos.

Presidente - Hernán José Algorta

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 16.

e. 25/08/2006 Nº 49.076 v. 25/08/2006

DRYT S.R.L.

Se hace saber por un día que (i) por reunión de Gerencia Nº 2 del 7/6/05 se aceptó la renuncia presentada por Claudia Patricia Lea Orselli al cargo de gerente no socio con funciones en el desarrollo del área de capacitación; (ii) por reunión de Gerencia Nº 3 del 1/8/05 se aceptó la renuncia presentada por Ricardo Luis Costianovsky al cargo de socio gerente así como la renuncia presentada por Alexia Rosenthal al cargo de gerente no socio con funciones de promoción y desarrollo del área de marketing. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Gerencia Nº 2 del 7/6/05 y Acta de Gerencia Nº 3 del 1/8/05.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 25/08/2006 Nº 3853 v. 25/08/2006

"E"

Energy Development & Consultants Argentina S.A.

Cambio de sede social. Por Acta de Directorio del 02/02/06, se resuelve el cambio de sede social de Energy Developmente & Consultants Argentina S.A. A Mendoza 1509 Piso 5, Oficina "A", CABA. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/05, se designan directores de la sociedad a Alberto Cesar Regueiro, con domicilio en Av. Perón 2375, Pilar, Buenos Aires, DNI 13.664.812, argentino, Presidente. Alejandro Manuel Regueiro, con domicilio en Tapiales 1254, Vte. Lopez, Buenos Aires, DNI 14.439.111, argentino, Vicepresidente. Raymond Gerald Tobin, con domicilio en Mendoza 1509 Piso 5, Oficina "A", CABA pasaporte Nº 84705920, estadounidense, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta que la Asamblea considere el ejercicio cerrado el 30-06-2008. Fernando Carlos Mauriño, Contador Público autorizado por Acta Directorio del 02/02/06 y Acta de Asamblea del 25/11/2005.

Contador - Fernando C. Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 448710. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 25/08/2006 Nº 17.684 v. 25/08/2006

EXPORT GROUP S.A.

Por acta de directorio Nº 2 del 8/7/06 Silvia Verónica GAGLIANI renunció como directora suplente. Guido Andrés KATTAN, autorizado en instrumento privado del 17/8/06 de transcripción de actas de EXPORT GROUP S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 5.

e. 25/08/2006 Nº 49.138 v. 25/08/2006

"F"

FEIBA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 9/08/06, y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; Vicepresidente Sr. Floreal Horacio Crespo, Directores Titualares: Guillermo Díaz Alberdi y Alejandro Allende. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 45, Capital Federal. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/08/2006.

Autorizado - Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 25/08/2006 Nº 69.941 v. 25/08/2006

FELIPE 1º S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 8/8/2004 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12.000 a $ 82.000, en 82000 acciones de $ 1 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a la suscripción e integración original. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 8/8/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 226488. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 25/08/2006 Nº 48.885 v. 25/08/2006

FINCA LA CLARITA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunion de socios del 18/7/2006 se resolvio cambiar la sede social a Juncal 1263, Piso 11 de Capital Federal. LA AUTORIZADA. Tasende Roxana DNI: 22.128.345 por escritura del 20/7/2006 Escribana Carmela Listorti. Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 27.

e. 25/08/2006 Nº 49.019 v. 25/08/2006

FRAS-LE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión del Directorio, ambas del 10/05/06, se resolvió designar a su Directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: David Abramo Randon; Vicepresidente: José Luiz Cipolla; Director Titular: Iran Carlos Pedroso; Director Suplente: Gelson Jorge Adami. En consecuencia Jalmir Santa Catharina cesa en su función de Director Titular. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5to. Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 10/05/06. Autorizado Juan Fagalde.

Abogado - Juan Fagalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 80. Folio: 606.

e. 25/08/2006 Nº 69.891 v. 25/08/2006

"G"

GAMBLING LAUGHS S.A.

Nº Registro I.G.J.: 7680. Por Asamblea General Extraordinaria del 14 de Febrero de 2006 se aprobó la renuncia de los Sres. Ricardo Nicolas Mallo Huergo a su cargo de Presidente y la de los Sres. Maria Jose Magnani, Natasha Lista, Gian Marco Mantoni y Florencia Zamudio, a sus cargos de Vicepresidente, Directora Titular y Directores suplentes, respectivamente. Asimismo la designación de nuevas autoridades, quedando así conformado el Directorio: Presidente: Ramón Efraín Vazquez, Directores Titulares: María Marcela Guarino y Claudio Mellemaci, Director Suplente: Luciano Maiulini, todos ellos con domicilio especial en Av. Libertador 828, Piso 8º A de Capital Federal. Nueva sede social: Av. Libertador 828, Piso 8º departamento A de Capital Federal. Autorizada por acta de Directorio del 3 de Agosto de 2006 Dra. María Paula Olgiati. D.N.I. Nº 25.128.868.

Abogada - María Paula Olgiati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 68. Folio: 11.

e. 25/08/2006 Nº 69.875 v. 25/08/2006

GANADERA SAN ESTEBAN SA

Por asamblea del 20/07/06 se autorizo a Nuria Silvi a suscribir el presente y renunciaron Presidente: Aurelio Manuel Peckaitis, Director Suplente: Claudio Valentín Muollo. Asumen Presidente: Luisa Zulma Martino DNI 5249811. Director Suplente: Enrique Máximo Gallinotti DNI 5382294. Ambos domicilio especial en Uruguay 618 Piso 5 oficina 1 Capital Federal.

Abogada - Nuria Silvi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 80. Folio: 130.

e. 25/08/2006 Nº 70.009 v. 25/08/2006

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

RPC 14.3.1923, Nº 36, Lº 41, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 5.6.2006, aceptó la renuncia de Rui Manuel Simoes da Silva a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y designó a Andrew Macmillen como Vicepresidente hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; según Asamblea del 23.6.2006, aceptó la renuncia de Chris Singer como Director Suplente y designó a Rogerio Rocha Ribeiro como Director Suplente, hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asambleas del 5.6.2006 y 23.6.2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/08/2006 Nº 3852 v. 25/08/2006

"H"

HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Nº 14 de fecha 03/04/06 y Acta de Directorio Nº 49 de fecha 03/04/06 se procedió a aceptar por unanimidad la renuncia, por motivos de salud, de la Directora Suplente Sra. Sara Rene Paccot y designar su reemplazo. Por unanimidad se aprueba la designación como Directora de la Sra. Lorena Naccarelli y por unanimidad se incorpora como Vicepresidente el Sr. Ricardo Demonte, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Luis Álvarez, Vicepresidente: Ricardo Demonte y Directora Suplente: Lorena Naccarelli. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 8º piso Dep. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia García Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 03/04/06.

Contadora - Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 226272. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 25/08/2006 Nº 17.678 v. 25/08/2006

Holdtotal S.A.

Por un día. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 60 del 12/08/2005, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Bouchard 680, piso 18, Cap. Fed., código postal C1106ABJ, EL DIRECTORIO. Firmante: Autorizada mediante Acta de Directorio Nº 60 pasada a foja 65 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rubrica Nº 59494-01 de fecha 17/09/01.

Autorizada - Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 74.

e. 25/08/2006 Nº 48.989 v. 25/08/2006

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION del Fondo Común de Inversión HF PESOS PLUS. Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.451, de fecha 17 de agosto de 2006, se resolvió: 1) Aprobar las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión HF PESOS PLUS. Asimismo, se informa que se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión HF PESOS PLUS. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2005, continuada tras cuarto intermedio con fecha 11 de Noviembre de 2005.

Director Titular - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 141.

e. 25/08/2006 Nº 49.022 v. 28/08/2006

HUGO BOCCH MOTOR S.A.

Por Acta de Directorio 29/06/06 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/06/06, se designo el directorio por 3 ejercicios: Presidente: DAGNINO, Héctor Mario, DNI 4.926.391. Director Suplente: SOLARI RIVERO, Ronald Edison. DNI 92.304.283, ambos constituyen domicilio constituyen especial en la sede social calle San Martín 955 piso 2º departamento "E", Capital Federal. El Abogado. Autorizado Acta 29/6/06.

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 25/08/2006 Nº 69.953 v. 25/08/2006

"I"

INTERNATIONAL HEALTH INSURANCE DANMARK A/S Sucursal Argentina

Se hace saber por el término de un día que INTERNATIONAL HEALTH INSURANCE DANMARK A/S Sucursal Argentina, inscripta en la IGJ bajo el nro. 1024, Libro 57, tomo B, mediante el Acta de Representantes Nro. 47 de fecha 28 de julio de 2006, ha decidido el cambio de sede social en la Republica Argentina, estableciéndola en Avenida Córdoba 836, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Código Postal 1054 AAU. Néstor Gerardo Vorobechik, Representante Según poder General Amplio de Administración 28.10.2004.

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 16/8/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 12.

e. 25/08/2006 Nº 17.688 v. 25/08/2006

"L"

L & N PROFESSIONAL SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/7/2005 transcripta en la escritura pública Nº 118 del 18/8/2006, ante la Escribana Lucila Labayru, al Fº 261 del Registro 1172 de Cap. Fed. de su adscripción, se designa Presidenta del Directorio unipersonal: Sandra Liliana Vea, y Director Suplente: Héctor Arturo Esteves, ambos con domicilio real y especial en Bernardo de Irigoyen 1588, primer piso, "2", de la Capital Federal. Directores que han renunciado: Claudio Novas (Presidente) Patricia Hebe Visintini (Director Suplente) designados en la escritura de constitucion de la sociedad y debidamente inscriptos. Autorizada por dicha Escritura Pública Nº 118 del 18/8/2006, otorgada ante la suscripta.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818341432/0. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 25/08/2006 Nº 69.887 v. 25/08/2006

LYNX SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 40, ambas del 8/6/06, se eligieron los cargos del nuevo Directorio por 1 ejercicio resultando Presidente: Jorge Cordero, Vice-Presidente Sergio Oscar Andrés y Director Titular: Francisco Nieva, todos con domicilio especial en Corrientes 330, piso 2º, Cap. Fed. Presidente Jorge Cordero designado por Asamblea 6 y Directorio 20, del 8/6/06.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 012.

e. 25/08/2006 Nº 49.013 v. 25/08/2006

"M"

MANAGERS S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio, de fecha 6/3/06, la sociedad designó Directores Titulares, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis RIVA. Vocales Titulares: Ricardo Enrique LANGE y Mario Fernando ARANGO. Vocal Suplente: Diego Andrés GRAU; todos con domicilio especial en Av. Callao 1046, segundo piso, oficina "B", Cap. Fed. Por Acta de Directorio de fecha 24-7-06, trasladó su domicilio social a Av. Callao Nº 1046, 2º piso, oficina "B", Cap. Fed. Nueva Sede Social: Avenida Callao Nº 1046, 2º piso, oficina "B", Cap. Fed. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 17-08-06; por el que se transcriben las Actas citadas.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822343095/B. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 25/08/2006 Nº 69.960 v. 25/08/2006

Maria Cecilia PALETTA

Por escritura 161 del 31/5/06 Registro 144 Cap. Fed., Carlos Alberto PALETTA y Magdalena Noemí GUIÑAZU, ejerciendo la patria potestad sobre su hija María Cecilia PALETTA, nacida 2/2/87, DNI 32944598, la emanciparon: civil/comercial. Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado en tramite IGJ 5074290/19.655.

Abogado - Carlos Alberto Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 25/08/2006 Nº 69.940 v. 25/08/2006

METROVISION PRODUCCIONES S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 159 del 16 de agosto de 2006, folio 401 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; se designa Presidente: José María Julián Astarloa, D.N.I. 17.311.449; Directores Titulares: Alfredo Guillermo Merlis, D.N.I. 16.581.941; Alejandro Javier Heredia, D.N.I. 10.128.770; Directores Suplentes: Liliana Myriam Liberman, D.N.I. 16.658.561; Silvina Debora Liberman, D.N.I. 18.195.290; Cristian Pablo Varela Noguera, D.N.I. 92.904.472 constituyendo domicilio especial en Avda. Dorrego 1296 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 4440 autorizada a firmar el presente por escritura número 159 folio 401 de fecha 16 de agosto de 2006.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342733/A. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 25/08/2006 Nº 49.045 v. 25/08/2006

METROVISION PRODUCCIONES S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 159 del 16 de agosto de 2006, folio 401 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; cesan en el cargo de Presidente José María Julián Astarloa, D.N.I. 17.311.449; Directores Titulares: Alfredo Guillermo Merlis, D.N.I. 16.581.941; Directores Suplentes: Liliana Myriam Liberman, D.N.I. 16.658.561; Silvina Debora Liberman, D.N.I. 18.195.290. Se designa Presidente: José Patricio Daire Barrios, D.N.I. 92.904.555; Directores Titulares: Cristian Pablo Varela Noguera, D.N.I. 92.904.472 Alejandro Javier Heredia, D.N.I. 10.128.770; Directores Suplentes: María Anahi Cordero, D.N.I. 13.003.295; Fernando Gregorio Sarachian, D.N.I. 13.133.553; constituyendo domicilio especial en Avda. Dorrego 1296 de esta ciudad. Autónoma de Buenos Aires. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 4440 autorizada a firmar el presente por escritura número 159 folio 401 de fecha 16 de agosto de 2006.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342734/B. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 25/08/2006 Nº 49.044 v. 25/08/2006

MODELOS R.P. S.A.

Por Acta de Directorio Número 49 del 25/6/06, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Evaristo Uriburu número 1630, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 49 del 25/06/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 25/08/2006 Nº 69.951 v. 25/08/2006

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

Hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime del 29/05/2006 y Directorio unánimes del 30/05/2006, resolvió por unanimidad: a) Autoridades: Directores: Presidente: Marcelo Quevedo Carrillo, Vicepresidente: Malvina María Segui; Vocales: Alejandro Lopez Mieres, Daniel Eduardo Celestino Fernadez, Mercedes Amalia Peralta y Patricia Hilda Romeo. Vencimiento 31/12/2006 Cargos aceptados. Domicilios Especiales: Sres. Quevedo Carrillo, Seguí y Romeo: Bartolomé Mitre 326, P. 2º Locales 186, 182 y 242, CABA, respectivamente. Sres. López Mieres, Fernández y Peralta: 25 de Mayo 195, P. 3º, CABA., b) Sindicatura: Síndicos titulares: Adrián Merlo, Claudia Inés Siciliano, y Martín Esteban Scotto; Sindicos Suplentes: Walter Antonio Pardi, Silvana María Gentile y Nora Lia Tibis. 2) Por Acta de Directorio del 23/02/2006 se resolvió el cambio de sede social a 25 de Mayo 195, Piso 3º, CABA; 3) Antecedente. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2005 y Directorio del 31/05/2005, se resolvió por unanimidad: Autoridades: Directores: Presidente: Marcelo Quevedo Carrillo, Vicepresidente. Estela Adriana Palomeque; Vocales: Mercedes Amalia Peralta, Jorge Antonio Lavalle y Eduardo José Bracco. Vencimiento 31/12/2005 Cargos aceptados. Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2006 y Directorio del 02/02/2006, se resolvió: Remover a 2 de los vocales: Eduardo José Bracco y Jorge Antonio Lavalle y Designar 3 nuevos vocales: Patricia Hilda Romeo, Ana María Lodeiro y Tomás Pedro Lynch, integrándolos al directorio. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de Mayo 195, Piso 3º, CABA. Autorizado: Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 29/05/2006. Marcelo Quevedo Carrillo DNI 8.303.230.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 23-int. 75718.

e. 25/08/2006 Nº 49.011 v. 25/08/2006

NEARSHORE ARGENTINA S.A.

Por escritura de 28/07/06, Escribano Pablo Sucalesca se protocolizó acta Directorio de 26/07/06 que resolvió el cambio de sede a Maipú 942 piso 10 de Capital Federal. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Escritura 345 del 28/7/06 Folio 927 Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 8.

e. 25/08/2006 Nº 69.904 v. 25/08/2006

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

ACUERDO DE INTERCONEXIÓN. Conforme a lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado como anexo II del Decreto Nº 764/00, NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. informa que ha suscripto con el prestador que se indica más abajo, el correspondiente Acuerdo de Interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional.

• Telefonía Pública y Privada SA

La copia del acuerdo celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su registración en los términos del RNI. Designados por acta de Asamblea de fecha 31/5/2006, labrada a fojas 114/119, del Libro de Actas de Asambleas número uno.

Directores - Fernando Guerrero/Pablo Senmartin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 62.

e. 25/08/2006 Nº 69.915 v. 25/08/2006

"O"

OCEAN SERVICE S.A.

Por acta de Directorio del 11/7/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que cambio su sede legal a Quintino Bocayuva 868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 25/08/2006 Nº 69.720 v. 25/08/2006

"P"

PINTAR S.A.

Por acta Asamblea 16-4-04 asume como Presidente Aida Luz Chattah DNI 526284 y como Director Suplente Mariela Romina Cassisi; se fijo domicilio especial en la calle Iriarte 2577 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado de 16-4-04 Art. 60.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 59. Folio: 640.

e. 25/08/2006 Nº 70.177 v. 25/08/2006

"R"

REEDHYCALOG ARGENTINA L.L.C. (Sucursal Argentina)

Comunica que por instrumento de fecha 09/08/2006 prorrogó hasta el 04/09/2007 la designación de Marcelo Alberto Crovetto Morello como Representante Legal, quien constituye domicilio especial en Maipú 1210 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada mediante poder de fecha 26/09/2005.

Autorizada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 25/08/2006 Nº 69.890 v. 25/08/2006

RIO TRUST S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 18/5/2006 pasadas a escritura pública Nº 208 del 25/7/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Claudio Alberto CESARIO, Vicepresidente: Norberto Oscar RODRÍGUEZ, Director Titular: Sergio Gabriel LEW, Directores Suplentes: Fernando Omar De ILLANA, Guillermo TEMPESTA y Luis Miguel GARCIA MORALES. Los administradores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 480 Cap. Fed, Pedro Lujan Autorizado según escritura pública Nº 208 del 25/7/2006 al folio 821 Registro 444 ante el Escribano Eduardo Mario Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 79.

e. 25/08/2006 Nº 63.022 v. 25/08/2006

ROBEES Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

La Asamblea General Extraordinaria del 22/3/06 resolvió su Disolución anticipada y designó liquidador a Leon David Bensusan que constituyó domicilio especial en Libertad 293, piso 1º, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano Escritura Nº 133 del 15/8/06, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342251/A. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 25/08/2006 Nº 63.057 v. 25/08/2006

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

AVISO DE EMISIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 y modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables") Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad") hace saber por un día:

a) Fecha de las asambleas y reunión del órgano de administración en su caso, en que se haya decidido el empréstito y sus condiciones de emisión: en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006 y 3 de agosto de 2006, así como en las reuniones de Directorio de la Sociedad de fecha 12 de junio de 2006, 7 de agosto de 2006, y 22 de agosto de 2006, y resolución del Sub-delegado de fecha 25 de julio de 2006, se autorizó el ingreso de la Sociedad al régimen oferta pública y la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones de la Sociedad) conforme a la Ley de Obligaciones Negociables (las "Obligaciones Negociables"), en una o más series (cada una, una "Serie") bajo un programa global para la emisión de obligaciones negociables por hasta un monto total en circulación de $ 200.000.000 (el "Programa"). El plazo del Programa será de cinco años desde el 10 de mayo de 2006. Durante dicho plazo y dentro del monto máximo del Programa (ver el apartado e) más abajo), la Sociedad podrá emitir y re-emitir Obligaciones Negociables y, sujeto a tales límites, las Obligaciones Negociables amortizadas podrán ser re-emitidas. Los términos y condiciones específicos de cada Serie serán descriptos en el suplemento de precio correspondiente. El Directorio de fecha 12 de junio de 2006 subdelegó en sus miembros, en los términos indicados en dicha reunión según fueran modificados por la reunión de fecha 7 de agosto de 2006 y por tres meses, las facultades delegadas al directorio por las asambleas antes referidas. b) Denominación de la emisora, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio u organismo correspondiente: la Sociedad se denomina Rombo Compañía Financiera S.A. y tiene su domicilio legal en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fue constituida como sociedad anónima el 21 de marzo de 2.000 en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con un plazo de duración que expira el 28 de marzo de 2.099, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 2.000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones. c) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de la emisión: de acuerdo al artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley Nº 21.526 sus complementarias y modificatorias vigentes, la Ley 24.144 y sus modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina (el "Banco Central") y las demás normas que rijan estas actividades, excepto la captación de depósitos e inversiones a plazo. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000. El inicio de las actividades de la Sociedad fue dado a conocer por el Banco Central mediante su Comunicación "B" 6684 el día 4 de mayo de 2000. En la actualidad, las actividades principales de la Sociedad están constituidas por el otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. ("Renault Argentina"); y el leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina. d) Capital social y patrimonio neto de la emisora: el capital social de la Sociedad al día de la fecha es de $ 20.000.000 (pesos veinte millones). El capital social se encuentra compuesto por 12.000 acciones Clase A de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción y por 8.000 acciones Clase B de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005, fecha de sus últimos estados contables auditados, era de $ 30.241.000 (pesos treinta millones doscientos cuarenta y un mil) y al 30 de junio de 2006, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, de $ 28.580.000 (pesos veintiocho millones quinientos ochenta mil). e) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: el total máximo de capital de todas las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no excederá de $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas en pesos o en otras monedas, siempre dentro del monto máximo de capital de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa. La moneda y el monto de cada Serie serán informados en el suplemento correspondiente a cada Serie. f) Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: al día de la fecha, la Sociedad no ha emitido otras obligaciones negociables o debentures, ni ha contraído deudas con privilegios o garantías. g) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el suplemento de precio correspondiente, las Obligaciones Negociables: (i) constituirán obligaciones directas e incondicionales y no subordinadas de la Sociedad; (ii) tendrán en todo momento, como mínimo el mismo rango en cuanto a su derecho de pago que todas las deudas financieras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad; y (iii) podrán contar o no con garantía. En la actualidad, de acuerdo a la Comunicación "A" 3046 (21 de diciembre de 1999) y modificatorias del Banco Central, una entidad financiera no puede emitir obligaciones negociables con garantía especial o flotante pero se admitirá que las obligaciones negociables estén avaladas o garantizadas por otra entidad financiera del país o banco del exterior. Las Obligaciones Negociables no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49 inciso (e) y 53 inciso (c) de la Ley Nº 21.526. Asimismo, las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485. h) Condiciones de amortización: Las Obligaciones Negociables tendrán los plazos mínimos y máximos de amortización que resulten de las normas aplicables (incluyendo, sin limitación, las normas del Banco Central y la Comisión Nacional de Valores. El plazo de amortización de las Obligaciones Negociables se detallará en el suplemento de precio de cada Serie. i) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: según se especifique en los suplementos de precio, las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses o emitirse sin cupón de interés sobre la base de un descuento en su valor nominal y en caso de devengar intereses, podrán devengarlos a tasa fija, a tasa variable, a una combinación de tasa fija y variable y sobre la base de cualquier otro método. Las fechas de pago y los métodos para determinar los intereses serán detallados en el suplemento de precio de cada Serie. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a partir de su fecha de emisión (incluida) y hasta la fecha de vencimiento (excluida). j) Si fueren convertibles en acciones la fórmula de conversión, así como las de reajuste en los supuestos de los artículos 23 inc. b), 25 y 26 de la presente ley y la parte pertinente de las decisiones de los órganos de gobierno y de administración en su caso, referentes a la emisión: se trata de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones). La Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente mediante la Resolución Nº 15449 de fecha 17 de agosto de 2006. El firmante ha sido designado director de la Sociedad por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2006 y presidente en la reunión de directorio de misma fecha.

Jesús María Fernández Toquero

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Matrícula Nº: 2979. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 102.

e. 25/08/2006 Nº 70.114 v. 25/08/2006

"S"

SAGIMA Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 06/12/05 y su cuarto intermedio del 27/12/05 se resolvió designar el siguiente directorio, a saber: Presidente: Sandra Besa, Vicepresidente: Norberto Pi. Director Titular: Luis Cicerchia. El acta de directorio que distribuyo los cargos es de fecha 25-1-06. Domicilio especial de lo directores Besa y Pi: Lautaro 172, 1 piso Capital Federal y de Cicerchia Larrazabal 3474, Capital Federal. Presidente electo por la asamblea del 6.12.05 y su cuarto intermedio del 27.12.05 y acta de directorio del 25.01.06. Sandra Besa.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 19.

e. 25/08/2006 Nº 2759 v. 25/08/2006

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

RPC: 14.6.1996, Nº 5492, Lº 119, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 27.4.2006, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Seung Koo Yeo, Directores Titulares: Joon Hee Chang y Hae Jin Chung, y como Directores Suplentes: Jaehyun Sung y Jongwon Park. Todos con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 3º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 27.4.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/08/2006 Nº 3856 v. 25/08/2006

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea general Ordinaria del 22/5/2006 pasadas a escritura pública Nº 209 del 27/7/2006 se dispuso la designación de autoridades. DIRECTORIO: Presidente: Ricardo DAUD, Vicepresidente: Fernando Omar De ILLANA, Director Titular: Pablo RUEDA Director Suplente: Betina Di CROCE. Los administradores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 480 piso 11º Cap. Fed. Pedro Antonio Lujan Autorizado según escritura pública Nº 209 del 27/7/2006 al folio 825 Registro 444 ante el Escribano Eduardo Mario Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 79.

e. 25/08/2006 Nº 63.023 v. 25/08/2006

SCIROCCO S.A.

Por escritura de fecha 16/8/06 se cambio el domicilio social a la Av. Carlos Pellegrini 833, piso 4, dpto. "E", unidad funcional 48, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, por escritura Nº 428, de fecha 16/08/06, Folio 1177, Registro 614, Cap. Fed. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 257 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 015, Foja F-2690395, suscripta por Gonzalo Fernandez Ferrari como autorizado de "SCIROCCO S.A.", con facultades suficientes. Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 17.

e. 25/08/2006 Nº 69.884 v. 25/08/2006

SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Por acta del 1/8/05 y Escritura del 22/8/06 quedaron designados Director Titular Pedro Edgardo David, Director Suplente: Guillermo Augusto Adams, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 459, 5 piso, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 22/8/06, N.333, F.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/08/2006 N° 70.152 v. 25/08/2006

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

Por escritura número 45, del 18/08/06 se protocolizó Acta de Asamblea General y Registro de Asistencia a Asambleas, ambas de fecha 26/05/06, que designan el Directorio de "SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.": Presidente: Silvia Elisa Guazzoni, DNI 11.542.806; Vicepresidente: Dionisio Ángel Ángel, LE 8.341.833; Director Titular: Mariela Beatriz González, DNI 17.657.675 Director Titular: Ricardo Elio Girolami, DNI 13.612.439; y Director Suplente: Nora Lía Ángel, DNI 10.692.914, quienes aceptaron los cargos por, 2 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10º Fte., CABA, habiendo contratado Seguro de Caución por $ 10.000 cada uno. Autorizada por escritura Nº 45, del 18/08/06.

Apoderada - Andrea Verónica Barrionuevo

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 11.

e. 25/08/2006 Nº 69.948 v. 25/08/2006

SUCCESFUL S.A.

Por acta de Directorio del 01/06/2006 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olazábal Nº 5105, primer piso, Dpto. 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. Presidente Ariel Repetto, electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005.

Presidente - Ariel Repetto

Certificación emitida por: Graciela María Valdano. Nº Registro: 231. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 463.

e. 25/08/2006 Nº 49.028 v. 25/08/2006

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 46 realizado el 7 de Agosto de 2006: Grupo 16, Orden 38, Modalidad Sorteo; Grupo 22, Orden 01, Modalidad Sorteo; Grupo 23 Orden 08, Modalidad Sorteo; Grupo 27, Orden 24, Modalidad Sorteo; Grupo 28, Orden 01, Modalidad Sorteo; Grupo 29, Orden 55, Modalidad Sorteo; Grupo 29, Orden 47, Modalidad Licitación; Grupo 33, Orden 15, Modalidad Sorteo; Grupo 35, Orden 18, Modalidad Sorteo; Grupo 39, Orden 31, Modalidad Sorteo; Grupo 40, Orden 08, Modalidad Sorteo; Grupo 41, Orden 01, Modalidad Sorteo; Grupo 44, Orden 30, Modalidad Sorteo; Grupo 45, Orden 31, Modalidad Sorteo; Grupo 45, Orden 45, Modalidad Licitación; Grupo 46, Orden 03, Modalidad Sorteo; Grupo 47, Orden 08, Modalidad Sorteo; Grupo 48, Orden 31, Modalidad Sorteo; Grupo 48, Orden 09, Modalidad Licitación; Grupo 49, Orden 32, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Septiembre de 2006, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002.

Presidente - Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 2945. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 23.

e. 25/08/2006 Nº 17.689 v. 25/08/2006

SUR TV CABLE S.A.

Por acta de Asamblea del 21/4/2006, se acepta la renuncia del Presidente Jorge Luis Chamas, asume como Presidente el Sr. Omar Carzino, quien constituye domicilio en Santa Fe 969, Piso 1, Cap. Fed. Abogada autorizada por acta de Asamblea del 21/4/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 25/08/2006 Nº 69.943 v. 25/08/2006

"T"

TEXNET S.A.

Por reunión de asamblea gral. ordinaria del 12-7-06 y directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio: Presidente: Leonardo Damián Rizzo, argentino, soltero, DNI 23.248.522, nacido el 20-02-73, con domicilio especial en Pedro Morán 2549 Cap. Fed. Director Suplente: Miguel Angel RIZZO: argentino, casado, DNI 5.274.720, nacido el 29-07-48, con domicilio especial en Andonaegui 1638 Cap. Fed. El Presidente designado por reunión de asamblea gral. ordinaria del 12-7-06 y directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Sandra M. Galindez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.

e. 25/08/2006 Nº 3849 v. 25/08/2006

"U"

USHUAIA VISION S.A.

Por acta de Asamblea del 20/4/2006, se acepta la renuncia del Presidente Jorge Luis Chamas, asume como Presidente el Sr. Omar Carzino, quien constituye domicilio en Santa Fe 969, Piso 1,

Cap. Fed. Abogada autorizada por acta de Asamblea del 20/4/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 25/08/2006 Nº 69.942 v. 25/08/2006

"V"

VAHAZ S.A.

RECTIFICATORIO del publicado el 4/8/2006 Recibo N° 0058-00048103. Se rectifica la numeración de la calle Mendoza, siendo la correcta MENDOZA 4098. Firmó el Presidente designado en acta del 30/4/04.

Presidente - Gustavo Javier Tabak

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 22/8/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 40.

e. 25/08/2006 N° 2808 v. 25/08/2006

VIACART Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 27-7-2006. Renuncia presidente: Alfredo Jacinto Diaz. Designación Directorio: Presidente: Adalberto Carlos Gaya, argentino, casado, 16-2-1957, publicista. DNI. 12.270.671. Director suplente: Alfredo Jacinto Diaz. argentino, soltero, 20-3-1959, comerciante, DNI. 13.285.515. Constituyen domicilio: Montevideo 770, piso 4, Bs. As. Mandato: hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-7-2007. Autorizada a suscribir el edicto en escritura del 14-8-2006. Registro 1804. Capital Federal.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2006. Número: 060823344139/5. Matrícula Profesional N°: 3999.

e. 25/08/2006 N° 49.155 v. 25/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junin 1431, 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 78, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, P. 6. Cap. Fed. en autos "Díaz Gladis E. c/ Salti Hugo P. s/ej. hip. Ley 24.441" exp. 19.186-02, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de tres dias que remate públicament el 1 de setiembre de 2006 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Pub., la unidad sita en A. Independencia 1147-51-55, P. 2, UF 17 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Grl. Pueyrredon, Pcia Bs. As., c/ Nom. Cat.: C. I S.A M. 25 —P. 3n - UF 17. Sup. UF (pol. 02-03) 38,25 m2 s/ plano PH45 120-59 Porc. 1,26. Matric. 142.418-17 Consta de dos ambientes, cocina, baño y pequeño hall. Interno. En buen estado. Desocupado s/constatación. Exhibicion: 30/8 de 16 a 18 hs y 31/08 de 9,30 a 11,30 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y juridico en que el bien se encuentra. Base u$s 13.000. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3%, Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber y rige el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 343,10 a 25-07-06 p/Ag. Sanit. MGP. $ 155,87 a Julio 06 c/Municipio $ 2.982,45 a 31-7-06, p/expensas $ 82,30 A 17-7-06

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 25/08/2006 Nº 62.983 v. 29/08/2006

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junin 1431, 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 78, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950 P-6. Cap. Fed. en autos "Diaz Gladis E. c/ Salti Hugo P. s/ej. hip. Ley 24.441" exp.19.293, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que remate públicament el 1 de setiembre de 2006 a las 9,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Pub., la unidad sita en Bernaldez 1535, P. 2 U.F. 11 (desig. interna) y la unidad complementaria X (Azotea) Ciudad Aut. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. 15 S. 85 M. 71 P. 16. Sup. UF 26,75 m2 Porc. 4,53% y Sup. U.C. 1,20 m2 Porc. 0,20%. Matric. FR 15-54446-11 Comp. X Consta de 2 ambientes, baño completo y esc. Buen estado. Desocupada (f. 184). Exhibicion: 30 y 31 de agosto de 10 a 12 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base U$S 27.300. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber y rige el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 304,33 a 27-6-06; y p/Ag. Arg. $ 14,76 a 5-7-06 p/A y SA $ 4,95 a 5-7-06 y p/expensas $ 1.151,02 a Abril 06.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Manuel J. Lastra, martillero.

e. 25/08/2006 Nº 62.981 v. 29/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 5407, caratulada "AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. S/ AV. DE CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Gustavo Nicoletti Altimari (DNI N° 13.103.417), Tiburcio Camilo Aldao (DNI N° 14.475.743), Marcelo Eduardo Murmis (DNI N° 13.417.893), Marcelo French (DNI N° 10.545.067), Linda Ann Sutherland (DNI N° 93.919.102) y Pablo Germán Blanco (DNI N° 12.094.420), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.- ... Amplíese el peritaje dispuesto a fs. 1120, a fin de que la Sra. Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez proceda a determinar ... Notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO, SECRETARIO.

Secretaria, 17 de agosto de 2006.

e. 25/08/2006 N° 521.554 v. 31/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la Sra. MARCELA VERONICA JIMENEZ (DNI Nro. 25.943.250) que con fecha 28 de abril de 2006 en los autos caratulados «JIMENEZ FLORENCIA NICOLE S/ PROTECCION DE PERSONA» (expte. Nº 2.354/06) se resolvió declarar el estado de adoptabilidad de la menor FLORENCIA NICOLE JIMENEZ -nacida el 25 de diciembre de 2005 en el Hospital «Dr. José M. Pena».

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 25/08/2006 N° 521.697 v. 29/08/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 18, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5o, Capital Federal notifica al Sr. JORGE E. FERRARA por el término de dos días que en los autos «DURANTE OSVALDO C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS PLAZA 2047 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS que el 26-08-05 la Sala H de la Cámara Nacional de Apelaciones ha dictado sentencia «…el Tribunal decide: modificar la sentencia de grado y en consecuencia admitir la demanda también contra el «Consorcio de Propietarios Plaza 2407», distribuir la responsabilidad emergente del accidente en un 30% al actor y en un 70% al demandado y tercero citado:; e imponer en el orden causado las costas de primera instancia derivadas de la demanda promovida contra el ente consorcial. Las costas de alzada de distribuyen de igual manera conforme lo expresado en el punto V. Registrese. Notifiquese y oportunamente, devuélvase... Fdo.: Jorge A. Girdulli, Claudio M. Kiper. Jueces» «Buenos Aires 29 de noviembre de 2004... practíquese por edictos la notificación ordenada las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho durante el plazo de dos días. Fdo.: Guillermo Blanch. Juez» «Buenos Aires 30 de mayo de 2006.. públiquese edicto como ya fuera ordenado en autos. Fdo.: Guillermo Blanch. Juez» Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 63.059 v. 28/08/2006

Nº 27

Publíquese edictos por 2 días citando a estar a derecho en los términos del art. 3314 del CC a Jorge Alberto Barrozo para que dentro del término de 30 días acepte o renuncie a la herencia, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por aceptante a la misma. El presente se emite en autos «Barrozo, Alberto Héctor s/sucesión intestada» expte 8913/04 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, secretaría única, a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 6º piso Capital.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.057 v. 28/08/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al señor PEREZ MANUEL, quien nació el 16 de marzo del año 1903 en Valeije, Pontevedra, España, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 1.009.044, casado con María Gumersinda Rey, hijo de Genoveva o Genivera Rivero y Claudino Pérez cuyo último domicilio fue el de la calle Guemes Nº 4747 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos «PEREZ MANUEL S/ Ausencia con presunción de fallecimiento». El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 63.028 v. 25/08/2006

Nº 42

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 42, SECRETARIA UNICA, SITO EN URUGUAY 714 PISO 2º, CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR DOS DIAS A LOS SUCESORES DE LA SRA ZAPPOLI ALICIA SUSANA PARA QUE CONCURRAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO DE QUINCE DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL. Se deja constancia que por tener beneficio de litigar sin gastos, el presente edicto se halla eximido de pagar al publicación (conforme acordada Cámara Civil 09-3-27). El auto que ordena el presente en su parte respectiva consigna: «Buenos Aires, 26 de Junio de 2006... En atención a lo solicitado, líbrese oficio al Boletín Oficial y déjase sin efecto publicación en diario La Prensa. Fdo Esteban Silveyra. Juez».

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 25/08/2006 N° 521.591 v. 28/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN MARTIN HORACIO MIGUEL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 74794, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.709 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ROLANDI LIDIA S/ QUIEBRA", D.N.I. 4.856.467 Expte. Nº 087816, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2º "B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.707 v. 31/08/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (P.A.S.), Secretaría nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, en autos "PANAMERICANA LOGISTIC SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 60281/6, comunica por 5 días que en fecha 13/07/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Panamericana Logistic SA, CUIT nº 30-70820496-6. Que el Síndico actuante es el Contador Ernesto Horacio García, con domicilio Sarmiento 1587 piso 4º "3" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/06. Se han fijado los días 24/11/06 y 09/02/07 respectivamente, a los efectos de la presentación de los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Se ha dispuesto el día 8/08/07, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 17.675 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 19/7/06, se decretó la quiebra de SPITALIERI NELIDA HAYDEE designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 6º "A", tel: 4372-2858 y 4374-3639 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/06 y 5/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.712 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/7/06, se decretó la quiebra de PIOVANO JORGE EMILIO designándose como síndico al contador Marisa Gacio, con domicilio en la Av. San Martín 793 piso 1º "A", tel: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/06 y 5/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.711 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/7/06, se decretó la quiebra de ECOBOLSA SA designándose como síndico al contador Marta Susana Polistina, con domicilio en Cramer 2175 piso 1º "E", tel: 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/12/06 y 5/3/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.708 v. 31/08/2006

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en Roque Saenz Peña 1211, planta baja, en los autos "COINDEL S.A.C.I.F.I. y A.G. s/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Jorge Djivaris, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.551 v. 28/08/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos «ARDITI & MENECHINO S.R.L (20.7.06). S/ Quiebra» comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de julio del 2006 se decretó la quiebra de ARDITI & MENECHINO S.R.L. inscripta el 3 de marzo de 1978, bajo el nº 304, L 76 T -S.R.L:; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda de los Incas 3624. piso 10º «A» t.e. 4552-3510/9259 de Capital Federal hasta el día 10 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de febrero del 2007 y 5 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 25/08/2006 N° 521.548 v. 31/08/2006

Nº 10

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en Callao 635, planta baja, en los autos "TUBE'S S.H. s/QUIEBRA", con fecha 18.07.06 se ha decretado la caducidad del derecho de los acreedores a percibir su acreencia y destinarse la suma correspondiente a los importes de dichas acreencias para el fomento de la educación. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.549 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer - Secretaría Nro. 20 a mi cargo, hace saber que en los autos "AGRUPACION MEDICA ARGENTINA SA S/QUIEBRA" - Expte. Nro. 46971 se ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 69.961 v. 28/08/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "WAX S.R.L. s/QUIEBRA" la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios que a continuación se indican: al Dr. Félix Scheuter la suma de $ 400,00 y al síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup, la suma de $ 1.500,00.

María Julia Morón, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.614 v. 28/08/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Agosto de 2006, en los autos caratulados "TRANSMELCO S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de TRANSMELCO S.A. (inscripta bajo Nº 1715 del libro 96, Tº A de Sociedades Anónimas, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 DE OCTUBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE DICIEMBRE DE 2006 y el 19 DE FEBRERO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153. piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.698 v. 31/08/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de Diego M. Paz Saravia sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AREVALO MARTA AMELIA decretada con fecha 11 de Agosto de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 piso 13 "D", hasta el día 01/11/06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de L.C. del fallido es 6.648.628.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.553 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3º Piso, Capital Federal, comunica a los interesados por el término de DOS DIAS que en los autos "ARCOTEC S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. 172489) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días, efectuar observaciones.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.539 v. 28/08/2006

Nº 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra a ATRIL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16.4.69 bajo el Nº 1221, Lº 68 Tº A CUIT: 30-61967977-2 con domicilio en ALSINA 1760 PISO 5º "22" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 05.10.2006 a la Sindico MARIA LUISA LEDESMA con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1351 PISO 8º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ATRIL SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de agosto de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.615 v. 31/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DATECO S.R.L S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49308) comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2006, se decreto la quiebra de DATECO S.R.L., CUIT 33610475529, inscripta bajo nº 2049 del libro 104 de S.R.L. con domicilio en la calle Dorrego 1476/78 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.. El sindico designado en autos es CARLOS ALBERTO MENÉNDEZ, con domicilio constituido en la calle Ventura Bosch 7098 - Piso 1º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006; siendo la fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 1º de noviembre de 2006; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 19 de diciembre de 2006. Hacese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, asi como la prohibición de realizar pagos y entrega de Bienes al mismo, los que eran ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, asi como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.583 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados «CREATIVE IMAGES S.A. s/ QUIEBRA», que se ha presentado informe de distribución final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.613 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días que con fecha 21 de julio de 2006 se decretó la quiebra de SUR AGROPECUARIA S.A., CUIT: 30-623499864-9 con domicilio en AVDA. CORDOBA 836 3º PISO, OF. 310, Capital Federal, en los autos caratulados SUR AGROPECUARIA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BAYER S.A., Expte. Nº 44479 en la cual se designó sindico al Contador MAURICIO ROSEMBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296, 7º PISO B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/ 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/11/ 2006 y 27/12/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos en la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.586 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días que con fecha 18 de julio de 2006 se decretó

la quiebra de PETRUCELLI CLAUDIO CESAR, DNI: 17393777 CUIT: 20-17393777-7, con domicilio en SANCHEZ DE LORIA 1570/72, PLANTA BAJA, Capital Federal, en los autos caratulados PETRUCELLI CLAUDIO CESAR PEDIDO DE QUIEBRA POR TRIGENESIS S.R.L., Expte. Nº 49234 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA G. GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/10/2006 y 12/12/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.700 v. 31/08/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 20, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro: 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Manuale, Rubén Angel s/ Quiebra", se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., proyecto de distribución de fondos, y se ha practicado regulación de honorarios de Primera Instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.693 v. 28/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Juez Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría n° 58 de la Dra. Silvia Boullosa, sito en Lavalle 1638, 4° Piso de la Capital Federal en la causa n° 9630 seguida por el delito de tentativa de hurto a CARLOS ALBERTO LUNA, titular de C.I. 12.960.618, cuyo último domicilio conocido es Jujuy 980, P.B. depto. "1" de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado LUNA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/ ///nos Aires, 7 e agosto de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar el día se su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado CARLOS ALBERTO LUNA, CI 12.960.618 POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho-, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este Tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida. - Firmado: DIANA DELEST, jueza Subrogante en lo Correccional; SILVIA BOULLOSA, Secretaria.-"
e. 25/08/2006 N° 521.604 v. 31/08/2006

N° 5

El Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VANESA GIMENEZ (con último domicilio conocido en Wilson 6029, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, de quien no obran otros datos), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 75.783 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura.-... Fdo. Dr. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.596 v. 31/08/2006

El Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN HERNÁN CAMPOS (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en J. B. Alberdi 2451, piso 15 "A" de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.520/63.438 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 bis y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO.: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.603 v. 29/08/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO VALLEJOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 62.635, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.704 v. 31/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICASIO ESPEJO YUGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.267 que se le sigue en orden al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.714 v. 31/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ALEJANDRO CALISAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.587 que se le sigue en orden al delito de lesiones dolosas leves y daño (arts. 89 y 183 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.713 v. 31/08/2006

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO JUAN CUMPLIDO AROS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 61.955, que se le sigue por el delito de hurto, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.710 v. 31/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MARTÍN SEGOVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.023 que se le sigue en orden al delito de lesiones dolosas leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.706 v. 31/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y a las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonograma y Videograma (C.A.P.I.F.) por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6396/06, caratulada: "Gallardo, Miguel Alejandro s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de agosto de 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y en la (C.A.P.I.F.) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 16 de agosto de 2006.
e. 25/08/2006 N° 521.534 v. 31/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y a las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonograma y Videograma (C.A.P.I.F) por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7882/05, caratulada: "Ozuna, Gustavo Adrián s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de agosto de 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y en la (C.A.P.I.F.) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 16 de agosto de 2006
e. 25/08/2006 N° 521.536 v. 31/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8295/06, caratulada: "Barrios de la Cruz, Elmer s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de agosto de 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados: II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. – F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 16 de agosto de 2006
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/08/2006 N° 521.538 v. 31/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Ezequiel JUÁREZ (argentino, CI 12.459.807, DNI 22.717.695, con últimos domicilios conocidos en J. Hernández 39, Zárate, pcia. De Buenos Aires y Marcelo T. de Alvear 1620 de la ciudad de Buenos Aires), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO – sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal-, en el marco de la causa Nro. 13.882/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de agosto de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 25/08/2006 N° 521.702 v. 31/08/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Marisol Josefina Fierro Zurita, quien deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 17.422/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 15 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/08/2006 N° 521.595 v. 31/08/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9, notifica al Sr. Exipión Patiño Rojas, en el marco de la causa N° 9.620/2005, caratulada: "Exipión Patiño Rojas S/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, oportunidad en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). "///nos Aires, 7 de agosto de 2006. Atento a lo precedentemente informado, cítese nuevamente a Exipión Patiño Rojas para que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, oportunidad en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) toda vez que atento a las probanzas reunidas en autos las mismas harían presumir a este Tribunal, con el grado de certeza exigido en este estadio procesal, que el nombrado habría falsificado y/o habría participado en la comisión del delito de falsificación y/o uso del Documento Nacional de Identidad N° 93.067.077, haciéndosele saber que tiene derecho de designar un abogado defensor de su confianza y que en caso de no contar con uno, podrá designar al Dr. Gustavo Kollmann, Defensora Oficiala cargo de la Defensoría Oficial N° 2, para que asuma su defensa. Por último, se le hace saber al citado que en caso de incomparecencia injustificada este Tribunal decretara su rebeldía y consecuente orden de detención.

Secretaría N° 9, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.701 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a ADRIAN OSVALDO SERRANO CONFORTI (D.N.I. n° 28.238.124, C.I.P.F. n° 15.901.912, nacido el 8/12/80, hijo de Mariano Alfredo Serrano y de María Conforti), y a ANUAR MIQUERE (M.I. n° 06.233.719, nacido el 24/3/38, hijo de Abraham y Ema Sarur), que deberán presentarse, ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 5862/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005.- ... convócase a Anuar Miquere y Adrián Serrano Conforfi, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que dentro del tercer día cortados a partir de la última publicación de edictos comparezcan ante este juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declara-

dos REBELDES y líbrarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO.

Secretaría nº 10, 16 de agosto de 2006.

e. 25/08/2006 N° 521.703 v. 31/08/2006

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 9582/04, que se le sigue a Cintia Verónica Fernández, D.N.I. N° 24.495.057, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 16 de agosto de 2006.-
Matías Molinero, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.584 v. 31/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 16 de Agosto de 2006).- Por recibidos, atento el dictamen fiscal que antecede, cítese a Claudia Silvina HORAZI, por edictos, por el término de ley, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y su rebeldía.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

e. 25/08/2006 N° 521.715 v. 29/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada GABRIEL GERARDO BRATANICH en el marco de la causa 23.014/05 ACOSTA MOIRA SILVINA c/ DROBETA BRUNO y otros s/ DESPIDO, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.-

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 25/08/2006 N° 521.550 v. 25/08/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN - TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a la firma "MENSE S.R.L.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "VELIZ PEDRO SILVIO C/ INDUSTRIAS MENDEZ E HIJOS S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1010/02, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 27 de junio de 2006. Agréguese la constancia adjuntada y téngase presente.- Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DIAS a los fines de su ofrecimiento.- Notifíquese a la co demandada Mense SRL el presente proveído mediante la publicación de EDICTOS, por el término de TRES DÍAS, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia, como así también de la Pcia. de Bs. As.- A tales efectos, líbrese oficios libre de derechos.- A los fines de la publicación ordenada en la Pcia. de Bs. As.: Líbrese oficio ley 22.172, haciéndose constar que el letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o la persona que los mismos designaren se encuentran facultadas para su diligenciamiento. PERSONAL.- ARC 1010/02. SECRETARIA.- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE -JUEZ.-

San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2006.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial cat. B.

e. 25/08/2006 N° 521.611 v. 29/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/08/2006	MARIA BERRETTA	69802
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/07/2006	ROBERTO BUENAVENTURA SCOTTI	62977
2		MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/08/2006	AMELIA MARIA BARROS	62976
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/2006	María Felisa MARTONE	69838
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2006	MARIA CRISTINA FABIANO	4192
6	U	SILVIA CANTARINI	16/08/2006	Leopoldo Orlando VACCARO y Delia Adela LAVAGNA	62923
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2006	Maria Ignacia CAO	62935
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2006	Carlos Oscar ROMERO	62936
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	11/08/2006	HECTOR OSVALDO LEIVAS	62892
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/08/2006	Dolores Vazquez de Santos	69817
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/07/2006	Ceniceros Ibarra Elsa	62898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	Cecilia Salgado	62886
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/06/2006	ROBERTO SERGIO SOLETO L.E.. 07.724.028	69801
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/07/2006	TERESA JOSEFINA TORTOSA	4188
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/07/2006	EMILIO HORACIO BOTTI y ASUNCION MURA	62954
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2006	HAYDEE ELDA BECACCINI	62895
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2006	EMILIA FRANCISCA CEVASCO y JOSE MARIA FARIÑA	62890
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/2006	ELENA AURELIA COCHELLA	69767
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/2006	Mateo BARBERA	62933
31		MARCELA A. PENNA	15/08/2006	JULIO ANTONIO FRONTALINI	62971
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/08/2006	FILOMENA AVONA	62922
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/08/2006	Carlos María Gigy	62913
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/2006	Leandro Hipólito ANGIONE	62916
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	MARIA CLEMENTINA MAYAN	69806
34		SUSANA B. MARZIONI	13/06/2006	ELSA BEATRIZ TOUBES y ELSA CASTELLINI	62985
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2006	Élida Alicia CECCHINI	62888
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2006	Juan RIZZO	62887
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	Mafalda DOIZ	62944
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/08/2006	OROSMAN RUBEN MARRERO	62964
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/08/2006	PRIANO OSCAR JUAN PABLO	62902
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2006	CRISTIAN BACHMANN	62920
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/08/2006	HORACIO BENJAMIN ALDREY	69786
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/07/2006	Fernandez Antonio Sixto	62896
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/08/2006	ORELLANA LASTENIA	62919
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2006	LIDIA EDITH SCACHERI y EDUARDO FLORENCIO CORREA	62943
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/2006	ALBERTO JUANA MARGARITA	62905
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/07/2006	Moises Samuel Recepter y Ana Feldman	62930
52		SILVIA N. DE PINTO	14/08/2006	Miguel Eduardo Fitzsimons	62918
54		JULIAN HERRERA	18/08/2006	VICTOR DE DOMINICI	69795
54		JULIAN HERRERA	17/08/2006	JOVITA INES GALVEZ e IRMA ISIDORA GALVEZ	62925
54		JULIAN HERRERA	18/08/2006	MARIA TELMA MEDEOT	69812
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/07/2006	IRMA IANNI	69783
58		M. ALEJANDRA MORALES	21/07/2006	PLAZA ANTONIA CARLOTA ELENA	62972
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/07/2006	BLANCA AMELIA DUARTE	62889
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/07/2006	JORGE VICENTE MORELLI	69784
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/07/2006	BRITOS ELVIRA	62901
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2006	VICENTE COLOSIMO y VERA CORAZZA	48972
64	U	JAIME MENDEZ	16/08/2006	Marta Ines AVILA	62962
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/07/2006	JULIA HAYDEE D'OLIVEIRA	48977
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/07/2006	JAIME LEON ISRAEL FINSTER	62912
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	MIGUEL GARCIA ARTAL y ANA JOSEFA SANCHEZ	62988
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/2006	CARLOS RODOLFO IS	62974
67		MARTA ELENA FARIAS	16/08/2006	HECTOR AMBROSIO MACCHI	62956
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	DOMINGUEZ, Rafael Guillermo	62894
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/08/2006	AIDA STRAITMAN	48925

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/08/2006	JULIO GONZALEZ	62928
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2006	BERTOLINI DE PAULY NERINA	62934
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/08/2006	Zulema Aurora VILLA y Luis OLAZAR	62958
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2006	TERESA GAMBERG	62900
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/08/2006	FERNANDEZ LUIS ROSA y PEDRAZA MARIA ANA	62937
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2006	JOSEFA RAMONA MARIA DELL'AQUA y PALMIRA IDA MARIA DELL'ACQUA	62926
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2006	JUAN LUIS REIMS	62978
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2006	AGUSTINA ALICIA BELSITO	62979
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/07/2006	NORMA VAAMONDE	48976
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2006	Marconi Ricardo Ladislao Allan y Galmarini María Ángela	69768
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	15/08/2006	José Andrés BERTOLI	62924
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	Rosa María ANZALONE y Norma Isabel CONSTENLA	69809
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/08/2006	MAISONNAVE MARIA LUISA	62951
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/2006	BERNABE KAPLAN	62980
101		EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	OSCAR OSVALDO GALLO	62907
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/08/2006	ZEMBORAIN OTILIA SARA	69831
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2006	JOSE EUGENIO PERALTA RAMOS	69827
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2006	CARLOS MIGUEL GALELLI	62929
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/08/2006	ANTONIO LAURICELLA e ISABEL VICENTA DIEGO	62970
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/08/2006	Juan José MORGANTE	69808
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/2006	ADELA BEVACQUA	62949
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2006	Rene Arnaldo Romero	62915
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/08/2006	MAURIÑO ODILA	62959
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/08/2006	Armando Calo	62939

e. 25/08/2006 Nº 662 v. 29/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días, en autos caratulados "LEYTES de BORGO Edelmira c/ARTESE, Atilio Tito s/ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41469/98, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 7 de Septiembre de 2006 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Hipólito Vieytes 372/376, Unidad Funcional N° 3, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (Matrícula 2529/3). Se trata de un inmueble que consta de Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. En buen estado. Desocupado. Base: $ 85.700.-; venta al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Impuesto de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptarán ofertas menores a $ 300. Deudas: A. Arg. al 24-2-06 $ 68,68 (fs. 422); Rentas al 28-2-06 $ 1.233,60 (fs. 460); Municipalidad al 2-3-06 $ 546,45 (fs. 433/34); Expensas no posee (fs. 204). Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 47, Parc. 4; Sub parc. 3; Pol. 00-04, Sup. 68,30 m2. Matrícula 2529/3. Venta ad corpus. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 31 de Agosto y 1°, de Septiembre de 2006 de 14 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.034 v. 28/08/2006

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, sito en avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos "PASCALE DOMINGO Y OTRA C/PEREZ NORBERTO OSVALDO s/ Ejecución de alquileres" – Expte. n° 48999/01, que el Martillero Eduardo J. González, rematará el día 1 de septiembre de 2006, a las 10,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle 3 (hoy Cnel. Manuel José Olascoaga) n° 5019/23/27, U.F. n° 38, piso 10° que consta de: living-comedor, cocina, hall de distribución, tres dormitorios y baño completo, en regular estado de conservación, con servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas, ocupado por Emilia Raquel Pesoa, su conyuge, suegra y dos nietos, según constatación de fs. 229, el ingreso al departamento es por avda. Soldado de la Frontera 5031, piso 9° "A", en el portero eléctrico existente en la entrada al edificio. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. 82; Manz. 73E; Parc. 4; matrícula 1-90953/38; superf.: 64m2 72dm2 según título a fs. 134/141. BASE $ 33.300 al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: O.S.N. sin deuda, fs. 174; Ag. Arg. $ 2.905,26 al 18.11.04, fs. 146; G.C.B.A. – A.B.L. $ 2.916,22 al 12.11.04, fs. 143/4; Exp. Com. $ 723,55 – valor: 04/06 $ 80.- a fs. 257. Todas las deudas están sujetas a reajustes de práctica y sus posteriores vencimientos. Prohíbida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra-venta hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el mejor oferente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los interesados deberán concurrir a la exhibición como al acto de remate con documentos de identidad. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de agosto de 2006, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.056 v. 28/08/2006

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 5, a cargo de la Sra. Juez Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490 - 2° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA Institución Mutualista c/ MERCURI JORGE ANIBAL s/ejecución hipotecaria, Expdte. N° 61.254/2001.", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10,00 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Mathus Hoyos 1127, entre la calle Yrigoyen y Estrada - Barrio 1° de Mayo, Las Heras, Pcia. de Mendoza, propiedad de Jorge Anibal Mercuri,.- Se trata de una casa en un barrio a unos 15 minutos del centro: barrio Primero de Mayo en Las Heras, Calle Mathus Hoyos 1127 entre Yrigoyen y Estrada. Es un barrio de clase media, de varios años, con casas de bajo valor en general. El inmueble es una casa edificada en un lote de 10x20 que consta: patio al frente con sus rejas, living-comedor de 5x4 con ventanal al frente: tres dormitorios de 3x3 en su término medio, con placards, baño con ducha, cocina de 6x2 con su alacena; patio descubierto de 10x6 en "L"; garage cubierto. Son unos 75m2 cubierto; todas medidas estimativas.- Tiene unos 35 años, con techo de losa, pisos cerámicos, calefón y tanque de agua, estado discreto, faltando detalles, pintura, etc. tiene calefón. Cuenta con los servicios de pavimento, agua corriente, cloacas. Habitan la casa: La señora Trinidad Martina Calvet DNI nro. 22,391,532 (ex mujer de Mercuri) el señor Abelardo Argumedo DNI nro. 21.372.973, la hermana de la señora Calvet (Adela Calvet) y 2 hijos menores. Adeuda Impuestos: Obras Sanitarias de Mendoza al 28-02-05 (fs.59/61) $ 2.402,59, Municipalidad de Las Heras al 16-02-05 (fs. 67) $ 887,67 más 43,42 de apremios, Rentas de la Provincia de Mendoza Impuesto Inmobiliario al 15-04-05 $ 2,110,72, Exhibición los días 4 y 5 de Setiembre de 2006 de 15 a 17 hs.- Base $ 48.000,00.- 30% del precio en concepto de seña, el 3% mas IVA de comisión y el 0,25% arancel Ofic. De Subastas Judiciales, en los términos de la Acordada 10/99 de la C.S.N., todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 19999-B384.- No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, en el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja en la liquidación definitiva – Se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.046 v. 28/08/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ONTANEDA, Marta Susana y Otro c/Frega, Rafael José s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte.: 26.815/01; que el martillero Enrique Alberto Díaz, rematará el día 31 de agosto de 2.006 a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en Basualdo sin números entre Acassuso y Ercilla, lote N° 2, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 85, Parc. 1a de la Cap. Fed. Matrícula: 1-93804: Partida: 0009300. El lote 2 es parte de la parcela 1 (Fs. 193/5). De la constatación de fs. 198/199 surge que se trata de un terreno baldío; que se encuentra desocupado, cuyas medidas son: 8,66ms. de frente sobre la calle Basualdo por 8,66ms de fondo, 21,35ms. en el costado norte lindando con otro lote que es también baldío, y 21,35ms: por el costado sur, lindando con la propiedad que lleva el N° 217 de la Calle Basualdo. Lo que hace una sup. total de 184,89 m2. Deudas: G.C.B.A.: ABL: $ 5.416,96 al 21/07/05 (fs. 166/9). Ag. Arg.: No consta deuda al 12/08/05 (fs. 171). OSN: No registra deuda al 15/06/05 (fs. 142). Exhibición libre. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 36.666. Seña 8%. Comisión: 3% mas IVA s/comisión. Arancel 0,25% (Acord. CSJN 10/99 y 24/00). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Conforme lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria —ejecutivo—", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512". En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Consultas: 4382-7266/ 15-51537129/ www..rematex remate.com. En volantes consta planchuela catastro, retirar en Perón N° 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 63.032 v. 28/08/2006

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaria a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 4° Ciudad de Bs.As., comunica por DOS DIAS, en autos: "PAZZELLI ROXANA ELIZABETH c/ BENEDETTINI MARIA DE LAS MERCEDES s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte N° 110.315/2002, que el martillero Carlos G. Rodriguez, rematara el 4 de Septiembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs.As.,

el inmueble ubicado en Francisco Borges 1841/45 U.F. 1 de la P.B., entre Sarmiento y Quintana Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López de la Provincia de Bs.As. N.C: Circ. VI; Secc. G; Manz. 47; Parc. 1M; Subparcela. 1, -Polígono 00-01. Matricula: 38.207/1. La unidad con entrada por el numero 1843 consta de un pequeño hall de entrada, una zona libre de 6,50 x 8,00 Mts. con pequeños tabiques divisorios, Office con una kitchinete, un baño completo y una sala de reuniones de 6,50 x 2,50 Mts. todo en perfecto estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la firma DOCKA S.A. DEUDAS: Rentas Prov. de Bs.As. a fs. 209-10-11-12 $ 1.112,70, al 30/06/05; A.A. a fs. 191 Sin Deuda al 13/06/05; O.S.N. a fs. 229 Sin Deuda al 03/10/05, Municipalidad de Vte. Lopez a fs. 202-03 $ 1.224,77 al 05/07/05.- El inmueble será exhibido el 29, 30, 31 de Agosto y 1° de Septiembre de 2006, de 10:00 a 14:00hs. BASE DE VENTA: PESOS OCHENTA MIL ($ 80.000.) al contado y mejor postor. SEÑA: 30% COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 del CPCC". Asimismo, hágase constar, lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Conf. C.N.Civ. en pleno, Febrero 18 de 1999 "in re"). Se deja expresa constancia que en la subasta no se permitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.055 v. 28/08/2006

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, secretaría única – Uruguay 2° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/ MARINA PROPIEDADES S.A. s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 64.191/01, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día Viernes 1° de Septiembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Av. Iriarte 2283 y 2295/99 U.F. 1, matrícula FR-3-6584 de Capital Federal. Según constatación se trata de dos locales comerciales desocupados, uno con entrada por el 2283 con dos persianas metálicas ciegas (una con puerta de escape y otra con entrada para vehículos) y otro con entrada por el 2299 con una vidriera por Av. Iriarte, cuatro vidrieras y una puerta de acceso por la calle Goncalvez Días y una persiana ciega por la ochava. Cabe destacar que ambos inmuebles se encontraban sin chapa municipal, ubicado el primero entre el 2281 y el 2295 (puerta de madera y vidrios traslúcidos que permite ver una escalera que conduce al primer piso, que según dichos de vecinos estaría ocupado) de Av. Iriarte y el segundo entre el mencionado 2295 de Av. Iriarte y el 564 de Goncalvez Días. Ambos locales se encuentran unificados, cuenta con amplio salón de ventas de aproximadamente 17 x 19 mts., dos baños, una oficina con toilette y tres oficinas mas divididas por divisorias de vidrio. Por una escalera angosta se accede a una cocina de aprox. 3 x 4 mts. y a través de ella a una terraza de aprox. 8,66 x 13 mts. Todo en regular estado de conservación. Cabe destacar que en el interior del inmueble se encuentran góndolas exhibidoras de chapa blanca y cajas con cargadores y accesorios de telefonía celular. Venta al contado y mejor postor. BASE: $ 110.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las deudas por expensas comunes. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria. 18/02/99". No procede la compra en comisión. DEUDAS: Av. Iriarte 2295/99: A.B.L.: $ 13.758,83 al 5/7/04 (fs. 264); A.A.: $ 18.712,79 al 3/2/04 (fs. 140/2). Av. Iriarte 2283: A.B.L.: $ 9.754,77 al 3/10/02 (fs. 101/6); A.A.: $ 255,14 al 3/2/04 (fs. 145). EXHIBICIÓN: días 29 y 30 de Agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto del año 2006.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.037 v. 28/08/2006

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FID. FINAN. C/ HEINZ, ENRIQUE GUILLERMO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 93.342/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 31 de agosto de 2006 a las 11.45 en punto, el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Bouchard (76) Nros. 2706/2708/2710 esquina calle España 4090, Unidad Funcional Nro. 1, localidad de Olivos, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires. Superficie total 139 mts. 69 dm2. Plano PH 110-187-86. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. B. Manz. 21. Parc. 1. Sub. parc. 1. Matricula 1092/1. El lote de terreno se halla situado sobre la calle España, esquina Bouchard, mientras que la Unidad Funcional embargada se halla situada sobre la calle Bouchard con entrada independiente por el Nro. 2710. El inmueble se encuentra situado sobre pavimento, en un barrio residencial, de clase media y media alta, de casa bajas y muy buen entorno. Se trata de una construcción tipo duplex, de construcción moderna y características estandar. la propiedad horizontal esta conformada por tres viviendas de similares características y construcción. El inmueble se halla situado a doce cuadras aproximadamente de la Av. Maipú, dos cuadras de la Av. Parana, 13 cuadras de la autopista panamericana. Unicamente circulan en la cercania los colectivos 59, 60 y 71, ello debido a que se trata de una zona residencial: tal cual fue informado precedentemente. Se trata de una construcción destinada a vivienda que consta en su frente de garage descubierto para un automovil, hall de ingreso, living-comedor, cocina, baño de recepción y patio en la parte posterior, todo ello en planta baja. Por escalera se accede a la planta superior, que consta de dos dormitorios, escritorio y dos baños (uno de ellos en reparación). El inmueble se halla en buen estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Graciela Botello (esposa del demandado) y un hijo y una hija menores de edad. El inmueble posee en planta baja una superficie de 44,25 mts2. cubiertos, 7,81 mts2. semicubierto y 40 mts2. descubiertos. En planta alta posee una superficie de 47,63 mts2. encontrándose toda la superficie cubierta. (estas medidas surgen de los planos extraidos por el martillero y de los títulos agragados en autos). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A al 10-3-06 $ 3.111,92 Fs. 365. O.S.N al 17-3-06 No registra deuda Fs. 369. Dirc. Prov. de Rentas al 28-2-06 $ 3.690,90 Fs. 372. Aysa al 24-5-06 $ 32,19 Fs. 403. Se hace saber que el comprador deberá abonar la venta y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia que queda prohiba la compra en comisión y la cesión del boleto. Se deja constancia que de conformidad con la doctrina sustentada en el fallo "Servicios Efcientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecucion Hipotecaria", en caso de no existir remanente el comprador en subasta se encontrará exento de abonar las deudas que hubiere por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anteriorridad a la toma posesión, no alcanzando dicha exención a la deuda por expensas que registre el bien. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 26, 28, 29 y 30 de agosto de 2006 de 10,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2006.

Javier Santamaria, secretario.

e. 25/08/2006 Nº 63.215 v. 28/08/2006

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "GARCON FRITZ Y OTROS C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. N° 38.162/01, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 4 de Septiembre de 2006 a las 9,15 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J.D. Perón N° 1233, de esta ciudad, UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO Y EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, sito en la calle Jujuy N° 2059, entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad Funcional 4, Planta Baja "D", matrícula 2-524/4, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mzna. 53, Parc. 37. Superficie cubierta 43,95m2., semicubierta 3,21m2., descubierta 4,16m2. TOTAL: 51,32m2. Se trata de un departamento interno que consta de: hall de entrada y de distribución que comunica al living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina sin muble y sin artefacto de cocina, con salida a un patio con lavadero. Deudas: Aguas Arg. (fs.161) al 22/8/05 $ 41,40; O.S.N. (fs.146) al 18/8/05 no registra deuda; A.B.L (fs.207) al 7/9/05 $ 1.983,40; Sin expensas. Base: u$s 21.500,25. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; coso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de la expensas comunes que registre el bien (CNCivil, en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipoteca", del 18-2-99). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% de precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición: 31 de Agosto y 1° de Septiembre de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 63.060 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COCCA OSCAR ROBERTO Y OTROS c/MOSDIN, CARLOS RAMON Y OTRO s/EJEC. HIPOTECARIA", expte. N° 105610/2002, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 5 de septiembre de 2006 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Ptdo. de Quilmes, Villa Monteros, calle 21, hoy 164, entre Leandro N. Alem y Zeballos, Pcia. de Bs. As., Matrículas 68177/1 y 68177/2, Ptdas. 60422 y 227371, Parcela 33 - identificada con el N° 593 por la entrada correspondiente a la UF 1 y s/n° la entrada de la UF 2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. S; Mz. 34; Pcla. 33; Sub Parcelas 00-01 y 00-02. Sup.: UF 1, 52,78 m2 y UF 2, 95,6 m2. Según constataciones de fechas 22/02/2005, 05/5/2006 con el Sr. Oficial de Justicia y ratificación del 22/5/2006, La propiedad está ocupada por José Luis Arbelo, DNI 26.021.182, junto con su esposa Patricia Rosana Mosdín, con DNI 26.863.790 y tres hijos menores, en carácter de ocupantes. Consta de dos Unidades Funcionales comunicadas por un patio común, la N° 1 da al frente, con entrada por el N° 593 y tiene 2 plantas. En PB: Livin comedor, garage, cocina, baño y escalera de madera; en el 1er. Piso hay 3 habitaciones y baño. En la UF N° 2 que se ingresa por un pasillo al fondo hay un salón en PB y dos habitaciones en 1er. Piso en construcción, tiene una antigüedad aproximada de 27 años. Las unidades no tienen gastos comunes por lo que no generan expensas. Deudas: OSN fs. 81 y 84 al 16/4/04 no tienen deuda; Aguas Arg., según contestación de oficios los inmuebles no se encuentran subdivididos: por lo tanto para ambos Polígonos corresponde deuda al 28/4/04 de $ 462,73, fs. 86/89; Rentas: Polígono 01 al 30/4/04 $ 3.145,93 + 1.367,74, fs. 100/04, Polígono 02 al 30/4/04 $ 2.604,25 + 1.664,83, fs. 92/96; Municipalidad de Quilmes: al 30/6/04 $ 3.598,26 y al 2/8/04 $ 2.070,40, fs. 118/126; Polígono 02 al 30/6/04 $ 3.598,26 y al 27/7/04 $ 2.066, fs. 107/115. Venta al contado y al mejor postor y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniendo por efectuada la operación una vez que se acrediten los fondos en el expte. Base $ 50.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Conforme Fallo Plenario en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación por expensas. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la Ley adjetiva. Exhibición: 31 de agosto y 1ro. de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.036 v. 28/08/2006

N° 63

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Sec. única a mi cargo, (Dr. Jorge Enrique Beade) sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 – Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en Página 12 y en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ASSEFF PATRICIO JAVIER s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. N° 77.714/99, que la Martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará al contado y al mejor postor el día 04 de septiembre de 2006 a las 10:15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus" en "Block" el 100% de los inmuebles ubicados sobre la calle San Juan Bautista e/España y Av. del Libertador – Ruta Provincial N° 23 según informa la martillera, en la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, conformado por los lotes N° 27 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32 – 33 – 34 y 35, todos de la quinta "Q". Nomc. Cat.: Circ. VI; Secc. G; Q. 14; Par. 27 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32 – 33 – 34 y 35. Matrículas 53820; 53821; 53836; 53837; 53838; 53839; 53840; 53841; 53842. Superf. Total aprox. del predio 3.280,82 m2.- Según constatación realizada por la martillero, se trata de nueve lotes de terreno libres de ocupantes, construcciones y objetos. Los lotes lindan unos con otros y forman una fracción con una superficie total de 3.280,82 m2. Se encuentran ubicados en una zona muy deprimida sobre calle de tierra en muy mal estado, el lugar es conocido por su inseguridad, hay galpones, algunos depósitos de cartoneros, las viviendas allí existentes son de construcciones muy precarias. El escribano constata que: se trata de lotes baldíos y, no encontrándose persona alguna en el lugar. Base: $ 75.000.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN

BASE.- Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL ACORDADA 0,25%. Sellado de ley 0,5%.- DEUDAS: Municipalidad de Moreno fs. 402 No registran deuda por obra de infraestructura. A.B.L. Lotes: L. 27 fs. 403 al 28/1/05 $ 1.974,94. L. 28 fs. 405 $ 3.767,21.- L. 29 fs. 407/8 $ 2.563,12.- L. 30 fs. 409/10 $ 2.568,99.- L. 31 fs. 411/12 $ 2.521,62.- L. 32 fs. 413/14 $ 2.624,58.- L. 33 fs. 415/16 $ 2.508,09.- L. 34 fs. 417/18 $ 2.568,99.- L. 35 fs. 419/20 al 31/01/05 $ 2.563,12.- Fs. 421 de acuerdo al relevamiento aerográfico del año 2003 las Ptdas. Municipales 11252 – 149302/03/04/05/06/07/08/09 no poseen deudas de derecho de construcción, su estado es baldío.- Según informe privado de Time Gestoría Jurídica fs. 340 la Circ. VI del Ptdo. de Moreno no tiene servicio de Ag. Arg.- O.S.N. fs. 299 al 24/1/05 No adeudan en concepto de servicios sanitarios, no se hallaban incluidos dentro de los que para OSN componían el aglomerado Bonaerense. Municipalidad de Moreno – Obras particulares fs. 262 No registran deuda por obra de infraestructura las parcelas 27 a la 35 al 14-05-04. Rentas al 31/01/05 fs. 341 074-073728-7 $ 362,00.- Fs. 345 074-073729-5 $ 439,60.- Fs. 349 074-073730-9 $ 551,80.- Fs. 353 074-073731-7 $ 598,90.- Fs. 357 074-073732-5 $ 633,50.- Fs. 361 074-073733-3 $ 681,00.- Fs. 365 074-073734-1 $ 715,40.- Fs. 369 074-073735-0 $ 767,30.- Fs. 373 074-073736-8 $ 784,30.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas" y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Queda prohibida la compra en comisión.- EXHIBICION: Días 31 de Agosto de 2006 y 1 de Septiembre de 2006 de 12:00 a 13:30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Jorge Enrique Beade, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.047 v. 28/08/2006

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 90, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Lily R. Flah - Secretaría única a mi cargo, con sede en la Av. De Los Inmigrantes 1950 - 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos: SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ GAITAN MAXIMO GUSTAVO s/EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. n° 73.577/2001, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 6 de Setiembre de 2006 a las 12.30 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la CIUDAD DE NECOCHEA, PARTIDO DE IGUAL NOMBRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON FRENTE A LA CALLE 66 NUMERO 2406, EDIFICADO EN EL TERRENO SEÑALADO EN SU TITULO CON LA LETRA "B", NOMENCLATURA CATASTRAL: C.:I, S.:A, M.:22, P.:7a, MATRICULA: 7716-NECOCHEA (76). El inmueble sito en Calle 66 N° 2406 de Necochea, se trata de una casa americana edificada en un terreno esquina de aproximadamente 120 m2.- La unidad cuenta con tres dormitorios, 2 baños (uno de ellos afuera), cocina comedor, lavadero y galpón y pequeño patio. La unidad se observa en buenas condiciones estructurales y ocupada por el demandado, su esposa Sonia Elizabeth Rodríguez y 4 hijos menores.-, Exhibición los días 30 y 31 de Agosto de 2006 de 15 a 17 hs. Base $ 34,000.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Asimismo, tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el artículo 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). El inmueble cuya subasta aquí se ordena, saldrá a la venta como libre de deudas en concepto de servicio de Rentas y de impuesto Municipal. No habiendo sido contestados los oficios glosados a fs. 123/125, se hace efectivo el apercibimiento fijado por el art. 598 inc. 3) del Cód. Procesal, en el sentido que el inmueble cuya subasta aquí se ordena, saldrá a la venta como libre de deudas en concepto de servicio de Rentas y de impuesto Municipal. Hágase constar esta circunstancia en los edictos a confeccionarse. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Diarios de Necochea".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.048 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Alberto Alegre, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital, comunica por 2 días en autos "Gueshef SA y Otro c/ P.H.A.M. Materiales SRL y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92967-00 Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 4982-3753 / (15) 49711-221111), venderá en pública subasta a realizarse el día 1 de septiembre de 2006 a las 9,15 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, 2 inmuebles, sitos en: A) General Fructuoso Rivera N°2386, entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 1-51582, cuyo lote de terreno mide 10,39 m de frente s/Gral. F. Rivera x 14,41 x 10,41 x 13,79 m; y, B) General Fructuoso Rivera N° 2394/2400 esquina a la de Rivera Indarte N° 2910 de la Capital Federal; Matrícula FR 1-51583, cuyo lote de terreno mide 10,76 m de frente sobre Rivera Indarte x 6 m de ochava x 8,55 m de frente sobre Gral. Fructuoso Rivera, x 14,41 m x 12,06 m. Nomenclatura Catastrales: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 49, Parcelas 9 y 10, respectivamente. Se trata de 2 inmuebles con frentes a 2 calles, los que lindan entre sí y se hallan física y funcionalmente unificados, con varios accesos desde la vía pública, que constan, en Planta Baja de local de negocio, con acceso por la ochava, con vidrieras y pequeñas oficina, un galpón con acceso por la calle Rivera Indarte con 2 ventanas, cielo raso de losa a la vista, y amplio espacio descubierto con entrada para vehículos por la calle Gral. Fructuoso Rivera, y baño con antebaño; en Planta alta, con acceso interior por escalera cubierta, Azotea, con 3 pequeños galpones precarios, y, en el Entrepiso 1 habitación. Se encuentra libre de ocupantes, y en regular estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Gral. Fructuoso Rivera 2386: GCBA al 10-3-06 $ 726,66; Aguas Argentinas SA al 23-2-06 $ 3.226,14; OSN al 24-2-06: sin deuda; Gral. Fructuoso Rivera 2394/2400 esq. Rivera Indarte 2910: GCBA al 10-3-06 $ 2.782,95; Aguas Argentinas SA al 23-2-06 $ 3.620.-; OSN al 24-2-06: sin deuda. Conf. Fallo Plenario de la C.N.A.C. del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra. Base: $ 94.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate, en el que al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El pago de la seña podrá hacerse directamente a la accionante, en los términos del art. 598, inc. 4, del CPCCN, texto ley 24.441. No procederá la compra en comisión (conf. art. 598 en su actual redacción (Ley 24441). Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $ 200.- entre una y otra. Exhibición: 29 y 30 de Agosto de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 25/08/2006 N° 62.991 v. 28/08/2006

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1° piso – Capital, comunica por dos días en autos "Sevel Argentina S.A. c/Paolucci, Luis Pedro y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. N° 17.284/97)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941), rematará el miércoles 6 de septiembre de 2006 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble ubicado en el Pdo. y Ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires calle Balcarce 269/71 identificado como lote 6 de la Ma. 40 - Nom. Cat.: Circ. I - Sec. A - Ma. 15 - Pa. 12 - Mat.: 200(16) - Pda. 4573.- Mide 20 mts. de frente al SO por 50 de fondo.- Inmueble a 4 cuadras de la calle principal y plaza central de la ciudad.- Local que consta de taller con fosas y otras mejoras usuales en reparaciones y venta de automotores, venta de repuestos y en primer piso hay construído 3 ambientes y baño apto para oficina y/o vivienda.- En buen estado de conservación.- A la fecha de la constatación está alquilado al Sr. Horacio Alonso en $ 1.000.- mensuales con contrato que no exhibió.- Base $ 100.000: al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25%.- Se hace constar que en la constatación realizada la dirección del inmueble es Balcarce 269/71, mientras que en el auto de subasta y en alguna constancia en autos se menciona como Balcarce 270.- Adeuda: DGR a 10/00 $ 8.116,60; O.S. a 9/00 $ 449,89; Municipalidad Carlos Casares 4° bim./00 $ 578,01 y As.As. a 12/99 $ 342,18.- Se hace constar la vigencia del fallo Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejec. hip." en cuanto que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas con anterioridad a la toma de posesión, en caso que el monto obtenido no alcance para solventarlas.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto.- Exhibición: viernes 1 de 16 a 18 y sábado 2 de septiembre de 10 a 12 hs.-

En Buenos Aires, a 8 días de agosto de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 25/08/2006 N° 63.033 v. 28/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2 a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto – Secretaría n° 200, a mi cargo, con sede en Roque S. Peña 1211 - 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUARTE, FRANCISCO DAVID S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 9875, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10.25 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUNA SD, AÑO 1999, Tipo Sedan 4 puertas, Chasis marca FIAT n°8AP155000*X8461618, motor Marca FIAT n°146 B20005087197, Dominio CWZ 822 Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 20-09-05 (fs.167) $ 5015,60, Exhibición los días 5 y 6 de Setiembre de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Setiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha del vehículo en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 3.500 al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El acto del remate comenzará puntualmente a la hora señalada.- Se hace saber que las deudas sobre patentes e impuesto docente que pudieren existir estará a cargo de comprador debiendo constar en los edictos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.053 v. 25/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto - Secretaría n° 200, a mi cargo, con sede en Roque S. Peña 1211 - 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COMAS, ROBERTO CESAR Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 04270, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10.30 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT DUNA SD, Año 1998, Tipo Sedan 4 puertas, Chasis marca FIAT n°8AP155000W8437024, motor Marca FIAT n°146B20005050755, Dominio CGM 505, propiedad de Comas Roberto Cesar. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Entre Ríos al 22-03-06 (fs.128/131,y $ 2.272,12, Exhibición los días 5 y 6 de Setiembre de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Setiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha del vehículo en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 5.700- al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.060 v. 25/08/2006

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avenida Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KABOBEL, JUAN JOSE C/ FERNANDEZ, REYNALDO HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 90869, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956) rematará "ad corpus" en dinero en efectivo y al contado y en el estado que se encuentra el día 5 de setiembre de 2006, a las horas 10,15 (en punto), en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) del inmueble sito en Fournier N° 5209, entre Calderón de la Barca y Cazón, de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. J; Mza. 172; Parcela 6; Matrícula: 75.257. Superficie total: 220,05 m2. Deudas: Aguas Argentinas (fs.99) se encuentra fuera de radio de esa concesión. Impuesto Inmobiliario (fs. 101) $ 1.921,31 al 18.06.04. Municipalidad de la Matanza (fs. 109): $ 814,18 al 09.06.04 Según constatación (fs. 188) el bien consta de patio y jardín al frente, 2 dormitorios, 1 living, 1 comedor, cocina y baño completo, desván y lavadero, en regulares condiciones de conservación y mantenimiento. Sobre la casa existe una construcción sin techo y paredes de mampostería de ladrillo sin terminar. El bien se encuentra ocupado por Reynaldo Héctor Fernandez (DNI 4841427) y su hijo menor Alex Damián Fernandez (DNI 34875298). BASE: $ 15.488,25, en caso de no existir postores, el mismo día y dentro de la media hora el bien saldrá a la venta SIN BASE. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado 1% todo en dinero en efectivo y al contado. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión del inmueble. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la horas 10,00 del día inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de lo que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición día viernes 1° de setiembre de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, Secretaria.

e. 25/08/2006 N° 63.049 v. 28/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, por la Secretaria N° 19, a mi

cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por un día en los autos "EL DETALLE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES (De automotores dominios B-1565309 y C-987720 Reservado), Expte. N° 94405, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT 20-04416905-4), rematará el 5 de septiembre de 2006, a las 12,30 hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes: a) un RASTROJERO DIESEL, modelo P-70, motor Borgward Indenor N° 496713; chasis IME N°P-62028, dominio B1.565.304. El vehiculo presenta un relativo buen estado, desconociendo el del motor, aparentemente completo. La carrocería no presenta deterioros, salvo algunos rayones, las cuatro cubiertas están en yanta, carece de caja para carga estando modificado el piso del lugar de carga. El interior, con tapizado con rajaduras, la parte central y derecha del tablero, con grandes deterioros y faltantes. BASE $ 3.000=; b) un semi acoplado "PRATI-FRUEHAUF", modelo PBF3 HD, 12,20mts.; chasis marca "PRATI-FRUEHAUF" N°BAV-15745, tipo ZZ Semiacoplado modelo 1980 Dominio C098772. El vehículo tiene un uso importante, con falta de mantenimiento lo que ha generado bastante deterioro, ello adicionado al hecho de estar a la intemperie. BASE $ 10.000= CONDICIONES DE VENTA COMUNES A LOS DOS VEHÍCULOS: La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran debidamente exhibidos, no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar en dinero en efectivo: PRECIO TOTAL mas el 10,5% en concepto de IVA; COMISION 10% mas IVA 21%; Tasa CSJN 0,25%. NO PROCEDE la compra en comisión. Los vehículos serán entregados dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán soportadas con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICIÓN los días 30 y 31 de agosto de 2006, de 10 a 13hs en la planta de la fallida, RN 197, Km. 3,500, esquina B. Lynch s/ N°, Pcia. de Buenos Aires. INFORMES: "www.rematexremate.com", (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 521.673 v. 25/08/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ PACHECO, JULIO HECTOR y otro S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 003.398, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de septiembre de 2006 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLD / 1999, tipo Sedan 4 puertas, motor marca PEUGEOT Nº 10TC00732804, chasis marca PEUGEOT Nº *8AD504000*X5401442, dominio Nº CWT 978, propiedad de Pacheco, Julio Héctor. BASE: $ 6.609,50. Comisión 10% más I.V.A., Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.603,50 al 31/05/06 (fs. 364/367) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 31 de agosto y 1º de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de Agosto de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 25/08/2006 Nº 49.178 v. 29/08/2006

N° 11

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 11, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARIA CRISTINA O'REILLY, SECRETARÍA N° 21, con sede en Callao 635, piso 5° Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "TRANSMARK SRL S/ QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE ACCIONES»" Expte. N° 96.104/05 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), con domicilio en Viamonte 1454-7° "B" Cap. Federal, rematará el día MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 11 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguientes acciones preferidas, nominativas no endosables, con preferencia patrimonial y sin derecho a voto, de propiedad de la fallida: 1) 1.100 (un mil cien) de "Los Mellizos S.A." sobre un total de 19.200 emitidas de igual característica y con un valor patrimonial al 31-12-03 de $ 196.768; BASE $ 4.000 y 2) 1.091 (un mil noventa y una) de "Exagrind" S.A." s/un total de 552.975 emitidas de igual característica y con un valor patrimonial al 31-12-03 de $ 253.930,97 BASE $ 4.000. El informe de la sindicatura respecto a los valores patrimoniales de las mencionadas tenencias accionarias obra en los autos principales (Expte. N° 82.789) y se efectuó tomando como referencia el balance del año 2003 de ambas sociedades. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES YA INDICADAS. COMISIÓN 10% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, las presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 521.689 v. 25/08/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Sr. Juez Interino Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría n° 31 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 - PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LLANES, "CATALINO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 044473", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Setiembre de 2006 a las 11,00 hs en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo PALIO ELD, Año 2001, Tipo Sedan 5 puertas, Chasis marca FIAT n°8AP17837714155512, motor Marca FIAT n°176A30005147181, Dominio DQZ 299, propiedad de Llanes Catalino. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Formosa al 09-03-06 (fs.153) $ 1.582,52, Exhibición los días 5 y 6 de Setiembre de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Setiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha del vehículo en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 5.591 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido esto es: sin espera alguna, el bien se pondrá nuevamente a la venta sin base.- El comprador adquirirá el bien libre de deuda de patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en el caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta)- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Eventual comitente.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.049 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. avisa 2 días en autos: Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Robles Jorge Alberto y otro s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 16498, el martillero Miguel Carrera Baliero Te 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 rematará el miércoles 6 de septiembre de 2006 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed: Un equipo ecógrafo marca ATL, modelo APOGEE 800 Plus, N° 00P5WR con 5 transductores modelos, 2 phased array; lineal; transesofágico y peedof, 2 videoprinter Sony, 1 videocasetera Sony y accesorios de operación, según consta en autos. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 13.000 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: CSJN 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. De realizar la compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente según art. 571 C.P. EXHIBICIÓN: jueves 31 de agosto y viernes 1 de septiembre de 2006 de 14:30 a 16:00 hs. en Diagonal 78 N° 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia de Buenos Aires (SADECO S.C.A).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
María Elisa Baca Paunero, secretaria ad hoc.

e. 25/08/2006 N° 49.052 v. 28/08/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial N° 17, del Sr. Juez Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría n° 34 a mi cargo, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 - 3° piso, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, LILIANA HAYDEE Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Expdte. 12.505/00, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10,35 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Duna SD, Año 1999, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT n° 8AP155000X8461479, motor Marca FIAT n° 146820005086831, Dominio CVI 356, propiedad de Liliana Haydeé Fernández Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 25-07-05 (fs. 130) $ 4834,50, Exhibición los días 5 y 6 de setiembre de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Setiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha del vehículo en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura km. 38 – El Pato Partido de Berazategui – Base $ 3.500 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como asi tambien la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.050 v. 25/08/2006

N° 21

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 21, A CARGO DEL DR. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARÍA N° 41, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE SRL. S/QUIEBRA" Expte. N° 49.063, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 11,30 HS. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Paraísos 909 entre las de Gobernador Udaondo y Av. Domingo F. Sarmiento edificada en la parcela 5b de la Quinta 62. Sup. del terreno 8.400 m^2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 62, Parc. 5b. Mat. 2804). Se trata de una construcción antigua de hormigón en mal estado y una estructura incompleta de un galpón moderno, una habitación y un baño. Ocupado por cuidador. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este, últimno. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 450.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.035 v. 31/08/2006

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario BRAGA, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutierrez CABELLO, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "CASA SARA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 34.271, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 12 de SEPTIEMBRE de 2006, a partir de las 9,30 HS. hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% ADCORPUS; DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y BIENES MUEBLES, A SABER: AMPLIO LOCAL DESOCUPADO, ubicado en la AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS N° 811/15/25/33, con entrada por el N° 811, entre las calles SUAREZ Y BRANDSEN de Capital, que consta de PLANTA BAJA, SOTANO y ENTRE-PISO, Superficie 555,55 M2, Porcentual con relacion al edificio 44,73%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 4, Seccion 10, Manzana 51, Parcela 13, MATRICULA 4-2998/3.. BASE $ 200.000. SEÑA 30% COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Fijase el plazo de 30 días para el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes. Las deudas posteriores a la toma de posesion seran a cargo del adquirente. No se admite la compra en Comision ni la cesion de los boletos de compra.- SIN BASES al contado en dinero en efectivo en el acto del remate: COMISION 10%, I:V:A 21%, Arancel CSJN 0,25%. Gran cantidad de ropa de confección variada, medias de mujer y hombre, telas, hilos, cierres relámpagos, botones, mostradores, estanterías, papel, etc. los que serán descriptos en los catálogos a entregarse en la exhibición.- Previo pago total le serán entregado los bienes. El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptaran ofertas bajo sobre por el inmueble Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 11 de septiembre de 2006, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo DIA, en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble y bienes muebles serán exhibido los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2006 de 15 a 17 hs. hs.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de agosto de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.051 v. 28/08/2006

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo de la Dra. Julia Maria

Villanueva, Secretaría n 230 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB, de la Capital Federal.- , hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARRIOS, JUAN ENRIQUE Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 11.134, que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 8 de Setiembre de 2006 a las 10,15 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el Automóvil marca FIAT Modelo UNO S 1.4, Año 1998, Tipo Sedan 3 puertas, Chasis marca FIAT n°8AP146000X8445027, motor Marca FIAT n°159A20388492143, Dominio CAM 495 Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 09-12-05 (fs.129) $ 2.706,50, Exhibición los días 5 y 6 de Setiembre de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 6 de Setiembre de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha del vehículo, en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.000 al contado. Comisión 10 % mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Se hace constar que una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorízase al martillero designado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.- El comprador en subasta debe recibir el automotor, libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los imputos adeudados y sus accesorios con lo producido por el remate.- Se hace saber que el martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.058 v. 25/08/2006

N° 26

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial. n° 26 a cargo interinamente de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría n° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Corrientes, en el diario La Nación y en el diario El Litoral, de la Prov. de Corrientes, en el juicio "ARCHAIN HNOS SAIC S/ QUIEBRA" exp. 023090, que los martilleros Manuel Wancier (CUIT 20-4263.634-8) y Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematarán en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El Martillero Wancier, rematará ad-corpus, el día 13 de septiembre de 2006, a las 10:15 horas en punto, los siguientes bienes: Una Sierra circular de disco de 450mm, accionada por motor de 10 CV, con mesa de rolos de 7000mm de largo, por 400 mm, de ancho BASE: $ 5.000; Una Agujereadora de pie, con polea, mandril hasta 13mm , con motor BASE: $ 500; Un Extractor de polvillo con ventilador centrifugo con motor de 12 CV BASE: $ 400; Un Extractor de polvillo con, ventilador centrifugo con motor 10 CV BASE: $ 100, Una Sierra múltiple marca A. COSTA modelo TIGRIS con árbol inferior de corte, y superior de altura graduable, accionado por motor de 50 CV con dos mesas de arrastre de tablillas metálicas con motor de 7,5 CV y caja reductora con motor de ICV BASE: $ 35.000.- EXHIBICIÓN: en José Francisco Cabral s/n° de la Localidad de Pujol, Departamento de Monte Caseros, Provincia de Corrientes los días 1 y 2 de septiembre de 2006 de 9:00 a 12:00 hs; Una sierra marca danckaert con volante de 1150 mm de diámetro, accionada con motor, en funcionamiento BASE: $ 8.000 y Una cepilladora marca simro – ancho 500mm- accionada por motor BASE: $ 1.200. EXHIBICIÓN: en calle Leiva 1149 de la localidad de Luján, Prov. de Bs. As. los días 4 y 5 de septiembre de 2006 de 13:00 a 16:00 hs. Informes Mart. Wancier al (15) 4938-4905. A continuación a las 11 horas en punto, el Martillero Centenari, subastará los bienes no vendidos, detallados en el loteo obrante a fs. 3307/12, 3317/18 y 3540. Lote 2: stock de mercadería. Base $ 1.460, lote 3: compresor, conjunto aspiración y guinche, Base $ 3.375, lote 6: recortadora, Base $ 1.125, lote 8: cuatro bucleadoras, Base $ 5.625, lote 9: torno cremona, Base $ 1.515, lote 13: dos sierras circulares, y canteadora, Base $ 3.375, lote 16: elevador, Base $ 1.405, lote 17: trancha DEOLA y maq. 44 cortes, Base $ 2305, lote 18: balanza Bianchetti, Base $ 615. EXHIBICIÓN: en Almirante Brown 281, de la Localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As. los días 5 y 6 de septiembre de 2006, de 10 a 12 horas. Lote 20 LINEA CANALI: con carro de desplazamiento y cargador de troncos sierra de corte modelo BBSV 1400K 7234 con transfercargador. Base: $ 28.000. EXHIBICIÓN: en Martín Fierro y Septiembre, de la Localidad de Escobar, Pcia. de Bs. As. los días 5 y 6 de septiembre de 2006, de 16 a 18 horas. Lote 21 TORNO DEBOBINADOR de madera TEMSA M82S con mesa de carga y cadenas transportadoras selección automática espesores y carro, compresor, cinta transportadora. Base: $ 56.250. EXHIBICIÓN: En Río de Janeiro 445, a metros de Ruta 8, de la Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. los días 5 y 6 de septiembre de 2006, de 13 a 15 horas. Condiciones: venta ad-corpus, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentran los bienes y que los compradores declaran conocer, no admitiéndose reclamo posterior alguno. Se entregará catálogo a los interesados en las exhibiciones, y previo al acto de la subasta. Seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, arancel Acord. de CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 cód. proc. El pago del I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Informes Mart. Centenari: luiscentenari@hotmail.com – teléf.: 4552-0071.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.682 v. 28/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. Federal Nro. 1. Secr. Nro. 2, sito en la calle Libertad 731, Piso 9°. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Martinez Angela Rita Luisa s/ Ejec. Hipotecaria" Exp. 18173/96 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará el día jueves 7 de septiembre de 2006, a las 10:15 hs. en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Constitución Nro. 1920 entre Combate de los Pozos y Sarandí, Piso 1°, U. 4, letra "C". Nom. Cat. Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Parc. única, Fracción B; Mat.: 8/1002/4 de Cap. Fed. Sup.: 52 m2. 67 dm2. Porc. 686 milésimos. Según informe del martillero se trata de un departamento al frente conformado por Living comedor, dos dorm. c/ placard, pasillo, baño c/ bañera, cocina c/mesada. El estado de conservación es bueno. Falta pintura. Desocupado. Luminoso. BASE: $ 70.745,41, de resultar infructuosa, pasada la media hora se dispone nueva subasta SIN BASE, al contado y mejor postor; Seña 30%, Com. 3%; Acord. 10/99 0,25%. Saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Deudas: Expensas $ 19.187,08 al 29.04.06; Gob. C. de Bs.As. (ABL) $ 2.204,65 al 28.04.06; Ag. Arg. $ 3.554,85 al 17.10.05; OSN no registra deudas. EXHIB: 4 y 5 de Septiembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 25/08/2006 N° 49.054 v. 28/08/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo de la Dra. Liliana M. TARBUCH, secretaria única a cargo del Dr. Santiago ZARZA, de esta Capital Federal, con asiento en calle Diagonal Roque Saenz Peña 760, piso 3 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "LEMES EMILIO —6778— c/ BLANCO OSVALDO OSCAR s/ DESPIDO". Exp. 11.910/94, que el martillero SARATI OSCAR DANIEL, Matrícula 55 Fº 372, Lº 79, CUIT 20- 08.604.635- 1. Tel.: 4742-7000, rematara el día 31 de Agosto de 2006, a las 10:15 hs. en punto, En Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), La ¼ parte indivisa que le corresponde al demandado, del inmueble sito en calle Stangford esquina Av. San Martín, barrio General Jose Maria Paz, de Villa Celina, Prov. de Bs. As. cuya Nomenclatura catastral Es: Circ. 8, Secc. B, Fraccion 3, Parc. 1 a. Matricula 27.376. El inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. Francisco Serra (DNI 16.936.932) quien manifesto ocupar la finca donde funciona una remiseria en carácter de inquilino por mas de 5 años, siendo el propietario Manuel Corzo, el nombre de la remiseria Es "La Familia". Se trata de un predio de una sup. Total de lote de 1.836 m 13 dm. Cuadrados. BASE $ 40.350,33. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%. Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de compraventa, se le exhigirá la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdiccion del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. No se aceptara la compra en comisión (art. 75 inc. "C" de la Ley 24.441), se prohibe la cesion del boleto y asimismo se aclara que las deudas seran a cargo del adquirente. Municipal (fs. 524) al 4/11/05 $ 1.534,65 - Rentas (474) al 31/5/05 $ 359,60, Aguas Argentinas (fs. 504) al 28/10/95 $ 190,82. TITULOS EN AUTOS- Visitar los días 28, 29 y 30 de Agosto de 2006 en el horario de 13 a 16 hs. El presente deberá ser publicado por 2 días, en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" del lugar de ubicación del bien.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2006.
Santiago Zarza, secretario.

e. 25/08/2006 Nº 521.588 v. 28/08/2006

Nº 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27, con domicilio en Tte. Gral. Perón N° 990, - Piso 3° - Capital Federal, a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Juez Subrogante, Secretaria única interinamente a mi cargo, hace saber por tres días en los autos "SCHWARTZ PABLO EDUARDO C/ MITROCARGA S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" (EXPTE. N° 25039) que el martillero MIGUEL MUÑOZ, Mat. 183, "SUBASTARA Judicialmente el día Miércoles 06 de Septiembre del 2006, a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: UN CAMION TRACTOR, marca IVECO, modelo 450 E 31 T, Dominio DPL 159, Número de motor IVECO 007161, modelo Año 2000, Chasis BATM1VNHOYXO43161, Propiedad de MITROCARGA S.A. La subasta se realiza con la BASE de $ 80.000, (2/3 partes de la valuación fiscal) AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO. SEÑA 5% del precio ofertado en la subasta. COMISION 3% del precio ofertado en la subasta. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme la Acordada 24/2000, del veinticinco centésimo por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón del remate. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. No pudiendo hacerse entrega del bien indicado hasta tanto no se haya aprobado el remate por el Juzgado. Una vez que se haya aprobado el remate, deberá el comprador depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Deberá retirar el bien del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del boleto de compra venta, en ese acto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. DEUDA FISCAL: PATENTE sobre vehículos en general y contribuciones ley 23514, fs. 845/846 $ 23.942,27 al 01/08/2006 y cuota $ 354,76 no vencida al 18/08/2006. Se exhibe el día Miércoles 30 de Agosto de 2006, en el horario de 10 a 12 hs. en la calle ZEPITA N° 2918 entre las calles Luzuriaga y Avda. Velez Sarfield, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428.- El presente edicto, deberá publicarse por tres días en el BOLETÍN OFICIAL de Capital Federal.-

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Andrea F. Centonze, secretaria interina.

e. 25/08/2006 N° 521.705 v. 29/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

Alkalay S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria De Accionistas ALKALAY S.A. para el día 5 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y si no hay quórum suficiente a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cnel. Ramón Lista 5376, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006, y la gestión del directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titular y Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la Sede Social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Presidente designado según escritura Nº 68 de 10/07/1992.
Presidente - Cora Graciela Fascetto

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 62.657 v. 25/08/2006

Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 2006 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1º de Julio de 2005 al 30 de Junio de 2006.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de siete Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14 de los Estatutos.
Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Vocales Titulares y dos Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Articulo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Articulo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos.

Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del Actas de de Asamblea y Comisión Directiva Nº 7.

Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del Actas de Comisión Directiva Nº 7.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Presidente - Eduardo E. Kehoe Wilson
Secretario - Juan E. Trigo

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. Nº Registro: 1390. Nº Matrícula: 2775. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 19.
e. 23/08/2006 Nº 69.750 v. 25/08/2006

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16º, C.A.B.A. para el 11 de septiembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio anterior al 15/06/06.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.
Presidente - Fernando Enrique Carlos de Tomaso

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.
e. 23/08/2006 Nº 48.841 v. 29/08/2006

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Campus Virtual SA. para el día 8 de septiembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Oficina 118 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2006 e informe de los Auditores;
2º) Designación de síndicos requerida por la Sindicatura General de la Nación,
3º) Informe de la Liquidadora,
4º) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Lorena Alejandra Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, Fº 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. Garcia de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 35.
e. 22/08/2006 Nº 17.652 v. 28/08/2006

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA
ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el 14 de septiembre de 2006 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 105 del 6 de abril de 2004 y Presidente por Acta de Directorio Nº 745 del 6 de abril de 2004.
Presidente - Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 56.
e. 22/08/2006 Nº 17.603 v. 28/08/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle 25 de mayo 786 piso 5º 35 A, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la calle Tinogasta 5242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones en la sede social, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.

El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea Nº 60 del 16 de junio de 2006 obrante en folio 51 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990. Se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 689 del 7 de agosto de 2006 obrante en el libro de actas de directorio Nº 2 con rubrica B17233 del 8 de julio de 1991. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 48.731 v. 25/08/2006

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CROMADOS ALMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 5 de septiembre de 2006 a las 19 hs., y en 2º convocatoria para las 20 hs., en el domicilio de Virrey Loreto 2984, 2º Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para aprobar el acta.
2º) Aprobacion del balance correspondiente al ejercicio economico cerrado el 31/12/2005.

Presidente electa según Acta de Asamblea del 30/04/2003. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria segun acta del 20/07/06.
Presidente – Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 8/08/206. Nº Acta: 125. Libro Nº: 197.
e. 18/08/2006 Nº 69.462 v. 25/08/2006

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración Nº 91 del 28-06-2006 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2006, las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda, en la sede social sita en Tacuarí 202, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico al 31 de Marzo de 2006;
2º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4º) Fijar la política de inversión de los fondos sociales y tratamiento del rendimiento de los recursos aportados al Fondo de Riesgo;
5º) Aprobar el costo de las garantías, el mínimo de las contragarantías y fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que puede otorgar el Consejo de Administración;
6º) Elección de dos Consejeros Titulares y Dos Suplentes por la Clase B de acciones y un Consejero Titular y un Suplente por la Clase A de acciones. La duración en sus cargos será por tres ejercicios;
7º) Elección de Síndicos por un ejercicio. Dos Titulares y dos Suplentes por la Clase A de acciones y un Titular y un Suplente por la clase B de acciones;
8º) Aprobación de los socios partícipes y protectores incorporados por decisión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006;
9º) Modificación del artículo 28º del estatuto social de acuerdo a las sugerencias de la autoridad de aplicación;
10º) Modificación del artículo 53º del estatuto social de acuerdo a las sugerencias de la autoridad de aplicación, y;
11º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Ing. Gerardo Luis Bartolomé - Presidente designado en acta constitutiva de fecha 2 de diciembre de 2003, y con discernimiento y aceptación de cargo por Acta de Consejo de Administración de fecha 23 de Diciembre de 2003.
Presidente – Gerardo L. Bartolomé

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 11.
e. 18/08/2006 Nº 69.724 v. 25/08/2006

"E"

Empresa Distribuidora La Plata S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del texto del Artículo 4 del Estatuto Social conforme redacción impuesta por el ENRE en la Resolución Nº 523/06;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 4 de septiembre de 2006 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de accionistas escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Fernando Pujals – Presidente del Directorio conforme Acta Nº 187 del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 56.

e. 18/08/2006 Nº 17.619 v. 25/08/2006

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el dia 11 de SEPTIEMBRE de 2006, a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas en Segunda Convocatoria, en su Sede Legal de la calle Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el dia 30 de JUNIO de 2005 y aprobación de la Gestión de los Señores Directores.
2º) Motivos, que llevaron a tratar fuera de termino el Balance General del Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el dia 30 de JUNIO de 2005.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Señor CARLOS ALBERTO RINALDELLI y por el Director Suplente Señor JORGE TEODORO MURGUI.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedad Comerciales en su Articulo 238, se les recuerda a los Señores Accionistas, que para participar de la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Sede legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los dias 01, 04 y 05 de SEPTIEMBRE de 2006 inclusive, de 10 a 12 horas.

Acta de Directorio Nº 49 Folio 64 del 4 de enero del año 2003.

Presidente - Catalina Destro de Rinaldelli

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 147.

e. 18/08/2006 Nº 48.685 v. 25/08/2006

"F"

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 8 de Septiembre de 2006, 19 horas en Sarmiento 1586 2º Cuerpo, piso 6º oficina H Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivan celebración fuera de término.
3º) Ratificar fecha errónea consignada en punto 3 Acta Nº 4 del 31/08/2005.
4º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/03/06.
5º) Consideración gestión y remuneración directorio artículo 261 Ley 19550.
6º) Destino resultado del ejercicio.
7º) Determinación número, designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Nº 4 al folio 16 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 4 de Mayo de 2004 bajo el Nº 15092-02. Pablo Horak - Presidente. Electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nº 4 del 31/08/2005.

Certificación emitida por: Elsa Marti. Nº Registro: 96. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17.

e. 22/08/2006 Nº 48.929 v. 28/08/2006

FORSALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 8 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en a Arroyo 894 piso 3 Of 5 —1007— CABA , Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Determinación del numero y elección de directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5º) Autorización a los Directores Art. 272 y 273 de la ley 19550.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de termino.

Bruno L. Barbier, Presidente según Acta de Directorio fecha 20/08/2005.

Presidente - Bruno L. Barbier

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 102.

e. 22/08/2006 Nº 17.607 v. 28/08/2006

"G"

GRUPO CLARÍN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2006 a las 15 hrs. en primera convocatoria y para el día 18 de setiembre de 2006 a las 15 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Causas de su tratamiento fuera del término legal;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Héctor Horacio Magnetto, Presidente designado por Acta de Asamblea de Fecha 30 de setiembre de 2005 y Acta de Directorio de Fecha 3 de octubre de 2005.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 141.

e. 18/08/2006 Nº 48.676 v. 25/08/2006

"L"

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 19 de septiembre de 2006, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006. Ratificación de los dividendos anticipados aprobados por el Directorio en fechas 13 de enero de 2006 y 22 de mayo de 2006, por $ 23.000.000 y $ 26.000.000, respectivamente. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006, y fijación de su remuneración por dicho período.
5º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 93º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2006. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 94º ejercicio social.
6º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 93º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 94º ejercicio social.
7º) Reforma de los arts. 8º, 10º, 11º y 12º del Estatuto Social. Confección de un texto ordenado del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 94º y 95º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 94º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

NOTA 1: El punto 7º del orden del día será considerado con carácter de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2006 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Presidente - Carlos P. Blaquier

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio Nº 1936 del 21/09/2005. Conste.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 4.

e. 18/08/2006 Nº 17.558 v. 25/08/2006

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.
Servicio y Tecnología

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma Simultanea para el día 12 de Septiembre de 2006 a las 17 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el articulo. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Número 19.550).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 de fecha 11 de Mayo de 2004. Buenos Aires 11 de Agosto de 2006. Para su certificación firma en Bs. As. el 16-8-2006. Conste.

Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 37.

e. 24/08/2006 Nº 48.911 v. 30/08/2006

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de Septiembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 900, piso 6, departamento B, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2006.
6º) Recomposición del capital social.
7º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
8º) En su caso, reintegro del capital social.
9º) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
10) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
11) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 7 del 20/10/2005.

Presidente - Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 797.

e. 22/08/2006 Nº 48.832 v. 28/08/2006

MARNILA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de Marnila S.A., que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de San Martín 977 piso 3ero. Departamento «F» de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación del convenio suscripto el 7 de julio de 2006, entre la sociedad y el Banco Patagonia SA respecto de la cancelación del crédito hipotecario que grava el inmueble de la sociedad.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración en el domicilio donde se llevará a cabo el acto en días hábiles en el horario

de 13 horas a 17 horas donde también se podrá retirar copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Juan Manuel Bunge, presidente designado por Asamblea de Accionistas del primero de noviembre de 2005 y de Directorio del 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 76972 int. 27.

e. 18/08/2006 Nº 48.696 v. 25/08/2006

"O"

ODISA Obras de Ingeniería S.A.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2006. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución y destino de las utilidades. Buenos Aires, 11 de agosto de 2006

Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Personería del firmante acreditada por Estatuto Social (última modificación inscripta en la I.G.J. Nº 14.628 Lº 26 Tomo de Sociedades por Acciones el 18/11/2004) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 y Acta de Directorio Nº 923 de Distribución de Cargos (ambas del 28/11/2005).

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 45.

e. 18/08/2006 Nº 48.684 v. 25/08/2006

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8663. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2006, a las 20:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficinal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria afuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Resultados no Asignados al 30 de Abril de 2006. EL DIRECTORIO.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 15 de Septiembre de 2006.

María Eugenia Nano, Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2005.

Presidente - María Eugenia Nano

Certificación emitida por: Estela M. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.

e. 24/08/2006 Nº 48.901 v. 30/08/2006

"P"

PHARMOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2006 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Marzo de 2006 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Marzo de 2006. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 126 de fecha 06 de agosto del 2004.
Buenos Aires, 11 agosto de 2006.

Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.

e. 18/08/2006 Nº 69.429 v. 25/08/2006

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 06.08.06 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de septiembre de 2006, a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 197. Libro N° 22.

e. 24/08/2006 Nº 62.927 v. 30/08/2006

Principio Activo SA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 12 de Septiembre de 2006, a las 9 hs primera convocatoria y a las 9.30 hs segunda convocatoria, en la sede social, Céspedes 2458 2º D, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por art. 234, inc 1, Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005 y destino de los Resultados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a 3 días hábiles de la fecha fijada (art. 238 LSC).

Gustavo Elías Mohadeb, Presidente designado por estatuto constitutivo. Escritura de fecha 12-3-2003, folio 40, Registro 1523, Presidente en Ejercicio.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 8.

e. 24/08/2006 Nº 63.138 v. 30/08/2006

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Septiembre de 2006 a las 14 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Les 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 6 de septiembre de 2005.

Presidente - Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 2402.

e. 24/08/2006 Nº 17.656 v. 30/08/2006

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el dia 11 de setiembre de 2006, a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio N° 211 del 06-09-2004.

Presidente - Ricardo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 259. Libro N° 2.

e. 24/08/2006 Nº 48.947 v. 30/08/2006

"S"

SELPLAST

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de septiembre de 2006, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace según acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Eduardo J. Bornacin

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/8/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 66.

e. 22/08/2006 Nº 17.609 v. 28/08/2006

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria que tendrá el 6 de setiembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1º, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Remuneración del directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Modificación del artículo noveno del estatuto: ampliación a dos ejercicios del mandato del directorio.
7º) Aumento del capital social por capitalización del pasivo concursal.
8º) Ratificación de la propuesta de pago presentada por el directorio en el marco del concurso.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación a considerar en los puntos 2 y 7 estará su disposición en la sede social.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2005, transcripta al folio 16 de libro de acta de asambleas numero 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el numero 67798-98.

Presidente – Ángel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 32.

e. 18/08/2006 Nº 48.778 v. 25/08/2006

South Nature S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la sede social sita en Avenida Callao 1016, 9no piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto de la Sociedad. Designación de Síndico.
2º) Consideración del tratamiento del pasivo de la Sociedad y análisis del proceso de reconstrucción de la contabilidad.
3º) Consideración de los motivos que justifican la demora en el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Consideración del estado del trámite de los procesos penales y comerciales iniciados por South Nature S.A. e información necesaria para proteger el interés social.

Firmado: Esteban Ramón Córdoba, Presidente según Acta de Asamblea del 19/06/2003.

Presidente - Esteban Ramón Córdoba

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 2.

e. 23/08/2006 Nº 69.698 v. 29/08/2006

"T"

TASACIONES ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TASACIONES ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2006

a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bolívar 187 Piso 3º Oficina A de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de la información detallada en el punto 2).
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en los períodos cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa los Balances cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato.

Autorizada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 05-01-2004. EL DIRECTORIO.
Presidente - Paula Di Paolo

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 25.
e. 18/08/2006 Nº 48.723 v. 25/08/2006

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 15 de septiembre de 2006 a las 15 horas en 1era Convocatoria y a las 16 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 Sala 5 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
3º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución;
4º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente Jose Jesús Barros Acredita personería por acta de asamblea de de fecha 16/07/2004 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982 y acta de Directorio del 22/07/2004.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 19.
e. 23/08/2006 Nº 17.625 v. 29/08/2006

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Renuncia de un miembro del Directorio de la sociedad.
3º) Designación de un Director Titular

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 463.
e. 24/08/2006 Nº 48.975 v. 30/08/2006

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

UNIVERSALFLET S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Setiembre de 2006, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 7º. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por dos Ejercicios Económicos.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006. El Directorio

ADOLFO GANAPOL Presidente Nombrado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de elección de Autoridades y de Directorio Nº 110 de Distribución de Cargos, ambas de fecha 31 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. Fecha: 15/8/2006. N° Acta: 47. Libro N°: 48, a mi cargo.
e. 22/08/2006 Nº 48.774 v. 28/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa que Gustavo Walter, Olivera Galván con domicilio en Bonpland 1957 dto. F, Capital Federal, transfiere a Adrián Leonardo Ortiz con domicilio en Zamudio 5155 dto. 5, Capital Federal, el fondo de comercio minorista de artículos veterinarios y afines "Clínica Veterinaria BUBBA-GUMP" sito en la calle Gascon 542 Capital Federal. Esta venta es libre de todo impuesto, gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos de ley en Bonpland 1957 dto. F, Capital Federal.
e. 24/08/2006 Nº 48.934 v. 30/08/2006

Rolando Carlos Caravelli, escribano, Matrícula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la Calle Viamonte Nº 1716, Piso 2º, Oficina "9" de la Capital Federal, avisa que la sociedad "7800 S.R.L. con sede social en la calle Avenida Rivadavia Nº 7.806", Planta Baja, Capital Federal, vende a la sociedad "INVERSORA PARTENON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo 2005, bajo el Nº 6008 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 547, Piso 5º de la Capital Federal, el fondo de comercio del rubro local de baile Clase "C", sito en la calle Avenida Rivadavia Nº 7.806, piso Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en la calle Viamonte Nº 1716, piso 2º oficina "9" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 18.00 hs.
e. 23/08/2006 Nº 69.684 v. 29/08/2006

Guillermo Alejandro Hossein D.N.I. 14.555.906 con domicilio en Av. Rivadavia 8509 b de Capital Federal hace saber que vende el fondo de comercio del negocio de lavanderia mecanica autoservicio sito en Av. Rivadavia 8509 b de Capital Federal al Sr. Ignacio Carlos Vasquievich D.N.I. 28.962.572 con domicilio en la calle Paul Groussac Nº 20 de R. de Escalada Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Bermudez 1310 de Capital Federal.
e. 24/08/2006 Nº 48.968 v. 30/08/2006

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán Nº 450, 4º piso, Dto. "F", C.A.B.A., avisa que Roberto Ledesma, domiciliado en Balcarce 262, C.A.B.A., vende a Marcelo Germán. Cirocco, domiciliado en Tucumán 450, 4º, F, C.A.B.A. el fondo de comercio con habilitación en trámite de: Venta de prod. alimenticios en general; venta de bebidas en general envasadas; elaboración y venta de masas y sandwiches; venta de helados (sin elaboración) sito en la calle BALCARCE Nº 262, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 24/08/2006 Nº 48.959 v. 30/08/2006

Jorge Daniel Godoy, DNI 14.997.794, domiciliado en Combate de los Pozos 368 Cap. Fed.; transfiere el fondo de comercio de taller de artes gráficas, (taller de Litografía, taller de encuadernación, taller de fotocomposición, taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia y estereotipia, Calcomanías y estampado en serigrafía, Com. Min. artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, y grab.) Sito en Combate de los pozos 368/70 PB. y EP: Cap. Fed., a Mariela Isabel Cisneros DNI Nº 34.410.530, domiciliada en Bolivia y Escobar S/Nº Libertad - Merlo Prov. de Bs. As. reclamos de ley en Combate de los pozos 368/70 Capital federal.
e. 18/08/2006 Nº 48.688 v. 25/08/2006

Se hace saber que RONAI S.C.A., domicilio Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed., con retroactividad al 01/01/70, transfirió a RONAI S.A., domicilio Saavedra 575, Cap. Fed, el fondo de, comercio de Echeverría 5067, Cap. Fed. que funciona como garage comercial, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed. Firmantes autorizados en escritura 492 del 28/11/96 y Asamblea del 28/10/05.
e. 23/08/2006 Nº 48.860 v. 29/08/2006

Marcelo Pablo Seyssian, DNI 20.745.811, comunica que transfiere a Martín Seyssian, DNI 18.029.432, ambos domiciliados en Gabriela Mistral Nº 3227; CABA el fondo de comercio sito en la calle GABRIELA MISTRAL 3227 Planta Baja, CABA, que funciona bajo los rubros: Estampado de telas (taller de estampado), excluido tejidos de punto. confección de ropa de cama y mantelería. Fabrica de ropa blanca y similares. Confección de artículos de lona y sucedaneos de lona. Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Taller de corte de géneros, estampado y confección de banderas banderines y estandartes. Bobinado de hilos p/coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido. Acabado de tejidos de punto. Confección de camisas, de prendas de vestir de piel y cuero, de ropa ext. e int. p/hombre, mujer, niños. Confecc. por grandes tiendas o almac. Confecc. de ropa exterior p/hombre o niño confeccionada en sastreria. Confec. de ropa ext. p/mujer, niña. Confecc. en casa de moda o tall. Modis. Confec. De accesorios p/ vestir no clasif., En otra parte uniformes y otras prendas especiales. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del local.
e. 23/08/2006 Nº 62.859 v. 29/08/2006

María Isabel Lustig, domicilio Humberto 1º 2745, Cap. avisa que vende a Alejandro Luis Garayalde y Florencia Carla Orellano, domicilio Juan G. Artigas 657, Dto. A, Cap. su Fondo de Comercio de (700170) Establecimiento Geriátrico sito en Humberto 1º 2745, PB, 385M2, Cap. Reclamos de ley en Lavalle 1312, Piso 1º, Depto A, Cap.
e. 24/08/2006 Nº 62.940 v. 30/08/2006

Carlos Alberto Vello, Ctdor Público con estudio en Moreno 1287 2º J CABA, avisa que por su intermedio Mónica Liliana Zarza, domicilio en Jose de Calasanz 285 CABA vende libre de toda deuda y/o gravamen su fondo de comercio de lavadero mecánico para uso directo por el cliente de lavado, secado y planchado, sito en JOSE DE CALASANZ 285 CABA a María Angélica del Carmen Miranda Ramirez y Clotilde Liliana Schnaider domicilio en Díaz Velez 3984 CABA. Reclamos de ley en mi Estudio.
e. 23/08/2006 Nº 62.841 v. 29/08/2006

AZZARA SRL, con domicilio Miralla 1040, Capital Federal, comunica que el fondo de comercio, rubro fabricación y comercialización del mármol, ubicado en la calle Larrazabal 1355/9, Capital Federal, será transferido por venta efectuada a IL MARMO S.A., con domicilio legal en Andalgalá 1073, piso 2º Dpto. "B", Capital Federal. Presentar oposiciones en el término de cinco días previsto por la ley 11.867 en la oficina cita en Avda. Corrientes 2763, Piso 3º, Oficina "1" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 2006.
e. 22/08/2006 Nº 2717 v. 28/08/2006

Se comunica que Mariana Torreiro, domiciliada, en Mario Bravo 908 Ciudad, de Buenos Aires, vende a Marcela Laura Cafferata, domiciliada en Mario Bravo 979 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisqueria, Cervecería", establecido en Mario Bravo 908 Esquina. Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos termino de Ley en Av. Rivadavia 5431 4to. Piso Oficina 17, Cap. Fed. domicilio de partes.
e. 24/08/2006 Nº 48.902 v. 30/08/2006

Se avisa que TOMAS DRYSDALE Y CIA. S.A., representada por su Apoderado Alejandro Miguel Angel Kroupensky, LE 5.090.879, domicilio Reconquista 656 P. 10º "A" Cap. Fed., con retroactividad al 08/08/2005 transfirió a Maribel Masid, DNI 93.379.234, domicilio Moreno 452 Cap. Fed. fondo de comercio de MORENO 476 Cap. Fed.; funciona como "Playa de Estacionamiento". Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 18/08/2006 Nº 62.635 v. 25/08/2006

Se informa por el plazo de Ley, la transferencia del Fondo de Comercio Estación de Servicios y Minimercado, ubicados en Ruta Provincial Nº 90 esquina calle 25 de Mayo de la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución, Santa Fe, entre: vendedor PARTICIPAR SA, CUIT: 30-70505049-6. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1342 5 P. Of. B de la ciudad de Buenos Aires, representada por el señor Guillermo N. Buffarini, en su carácter de Presidente y comprador Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz, CUIT: 30-53075059-7. con domicilio en Falucho 820, de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, representada en este acto por los señores Daniel Cavalli, Edgardo Raul Alesso y Ariel Jose Buzzini, en carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente. Son domicilios para oposición los ubicados en calle Rioja 1474, piso 8 Of. 2 de Rosario, Santa Fe y Marcelo T. de Alvear 1342 5 P. Of. B de la ciudad de Buenos Aires.
e. 22/08/2006 Nº 17.601 v. 28/08/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Nestor René GALACHE PAULI, DNI 13215328, domiciliado en Medrano 2239; Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., vende y transfiere el fondo de comercio de farmacia sita en Soldado de la Frontera 4951/55 Cap. Fed a Olga María Zaydenstat Gorbato, DNI 93934513, domiciliada en Tres Arroyos 3444 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 23/08/2006 Nº 69.753 v. 29/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina e Callao 420 3º C Cap Fed avisa que la Sra. Claudia Sequeira, domiciliada en la calle Luis Viale 2451, Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios, sito en calle Warnes 1285 Cap Fed a la Sra. Marta Isabel Rojas domiciliada en la calle Av. San Martin 1426 Piso 1º Dpto. 7. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 24/08/2006 Nº 62.986 v. 30/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATGE S.A.

La sociedad ATGE S.A. con sede social en Esmeralda 1376 Piso 1º, Capital, inscripta en el Reg. Pub. de Comercio el 15/12/1987 bajo el Nº 10.079 Libro 104 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2006, a las 10 horas, se resolvió devolver los aportes irrevocables que fueran entregados a la sociedad con fecha 28/08/2001, cuyo monto era de $ 351.562,62. Asimismo, el activo de la sociedad a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, ascendía a la suma de $ 5.890.879,27 y su pasivo era de $ 955.807,44 en la actualidad el activo asciende a $ 7.873.776,98 y el pasivo a $ 1.693.080,36. Luciano Di Tella, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2005.

Presidente - Luciano Di Tella

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 050.

e. 23/08/2006 Nº 17.618 v. 25/08/2006

"E"

Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A. (EDEFOR S.A.)

Comunica a los Sres. Accionistas que, por decisión de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 28/04/2006 y reunión de Directorio del 10/07/2006, se resolvió un aumento del capital social por la suma de $ 8.666.667.- mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, a emitir respetando las clases y las proporciones establecidas en el Estatuto Social, al precio de $ 1,00 (pesos uno) por acción, a integrar en efectivo, dentro de los 180 días contados desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de suscripción preferente y de acrecer. En mérito de ello, se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la última de estas publicaciones, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer sobre las acciones indicadas en el presente.

Sr. Osvaldo C. Iglesias, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 28/04/2006 y reunión de Directorio del 10/07/2006.

p/ Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A. (EDEFOR S.A.). Presidente - Osvaldo C. Iglesias CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 0012.

e. 24/08/2006 Nº 48.939 v. 28/08/2006

"L"

LAS LENGAS 2003 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/12/05 la sociedad LAS LENGAS 2003 S.A. con domicilio en Uruguay 1064, 1º piso "D", CABA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 4707, Lº 20, Tº de Sociedades por Acciones el 09/04/03 resolvió no capitalizar la Cuenta Aportes Irrevocables por $ 340.290 efectuados el 09/08/05. Valuación del activo social anterior: $ 390.650,59. Valuación del pasivo social anterior: $ 96.555,29. Monto del patrimonio neto anterior $ 294.095,30. Valuación del activo posterior: 730.940,59. Valuación del pasivo posterior: $ 96.555,29. Monto del patrimonio neto posterior: $ 634.385.30. Contador Marcos Torassa Tº 194 Fº 67 Autorizado por Acta de Asamblea del 07/12/05.

Contador - Marcos Torassa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 447828. Tomo: 0194. Folio: 067.

e. 23/08/2006 Nº 17.615 v. 25/08/2006

"O"

OREJANO S.R.L.

Notificación de la restitución de Aportes Irrevocables a los socios Domicilio Legal Paraná 586 Piso 11 CABA Insc. IGJ Registro Nº 296 Libro 106 Tº SRL 14/1/97 Fecha de los aportes: Enero 1998 $ 20000; Enero 1998 $ 40000; Enero 2000 $ 20000; Enero 2002 $ 20000 Asamblea que no aprobó la capitalización: 20/02/2006 Datos Patrimoniales al 31 de Enero de 2006: Activo $ 809677,48 Pasivo $ 510709,99 Patrimonio Neto $ 298967,49 Designado según Estatutos de fecha 02 de diciembre de 1996.

Socio Gerente - Osmar Daniel Buyatti

Certificación emitida por: Susana M. E. de Gold. Nº Registro: 710. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 15.

e. 24/08/2006 Nº 48.978 v. 28/08/2006

"S"

Solar De Ezeiza S.A.

Con sede social en Lavalle 482 7º A de la Ciudad Autónoma de Bs As, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21/01/98 bajo el número 710 del libro 123 tomo A de sociedades anónimas, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10-08-2006 se dispuso la distribución de la prima de emisión conforme surge de los estados contables cerrados el 30/09/2005, por el importe de pesos $ 840.000. Total del activo $ 1.394.123,33; pasivo $ 62.150,57 y patrimonio neto $ 1.331.972,76, importes previos a la distribución de la prima de emisión. Luego de la distribución total del activo $ 554.123,33; pasivo $ 62.150,57 y patrimonio neto $ 49.972,76. Apoderada: Ana Andrade, designada mediante escritura de poder especial Nº 432 del 23/12/02, pasada ante el escribano Luis Tiscornia titular del registro Nº 3 de Esteban Echeverría.

Certificación emitida por: Luis Edmundo Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 273. Libro Nº: 29.

e. 24/08/2006 Nº 48.927 v. 28/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA PUBLICA LEY 24.441 El Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ con oficinas en Maipú 466 4º Piso Of. 422 del la C.A.B.A. Tel / Fax 4328-8043 designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite por el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 5º Piso, de ésta Ciudad, en autos. DANISHEWSKY de BLEISCHMIDT Fruma c/ LADRON de GUEVARA o LADRON de GUEVARA de CASTRO Celina Lucía Ramona s/ Ejecución Especial ley 24.441 Expte. Nº 7.405/2.003" en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el día 31 de Agosto de 2.006 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 29 y 30 de Agosto de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Cochabamba 1.840 entre Avda. Entre Ríos y Combate de los Pozos Unidad 7 Piso 1º, Matrícula FR 8-27/7 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 8; Secc: 22; Mza: 64; Parcela: 2. Sup. total s/ títulos: 47 m2. 12 dm2. Porcentual 8 con 783 milésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 56 y vta fs. 57. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Según constatación obrante en autos a fs., 93/94 1º Piso 1º A de Cochababma 1840 Puedo constatar se halla desocupado al tiempo de la diligencia. El departamento consta de un living comedor, dormitorio, baño completo, cocina, comedor de servicio y lavadero. En buen estado de conservación. Según constatación, de fs. 234 Ocupado por Otilia Noguera con D.N.I. nº 93.674.360. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE; $ 39.490. Seña; 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores; se efectuará otra subasta en el mismo lugar al día 1º de Septiembre de 2.006 a las 11,30 hs. con la base reducida en un 25% es decir la suma de $ 29.617,50. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de ésta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec." del 18/2/99. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 215 $ 431,80 al 25/08/05; a A.A. S.A.: s/fs. 271 $ 247,66 al 22/02/06; a O.S.N. s/fs 212 No registra deuda al 02/09/05: Expensas: s/fs. 266 $ 4.205,00 al 20/10/05 último pago mes $ 66. Demás datos consultar el expediente o al Sr. Martillero al 4328-8043. En la C.A.B.A. a los 10 días del mes de Agosto de 2.006. Fdo. Norberto Fernando IBÁÑEZ Martillero y Corredor Público.

Norberto Fernando Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 24/08/2006 Nº 69.747 v. 28/08/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Podokian, Sergio I. y ot. s/ Ej Hip", Expte. Nro 7304/05 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 37, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 2º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 31 de Agosto del 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 2 de Mayo 3983, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. R, Manz. 41 B, Parc. 9, Matricula 41820. S/tot. 166,75mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 4 dormitorios, 2 baño, cocina, lavadero y garage. En buen estado de conservación. OCUPADO por el deudor, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial: EXHIBICIÓN: 29 y 30 de Agosto de 11;00 a 13;00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1063,52 al 18/07/06, Rentas $ 6193.- al 31/07/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 78.570. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 15 de Agosto de 2006.

Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial gcia. gestión de cobranza.

e. 24/08/2006 Nº 17.648 v. 28/08/2006

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 30 de agosto de 2006 a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Quilmes Prov. de Bs. As., con frente a la calle Entre Rios 940 entre las de Larrea y Azcuénaga. Catastro: Circ.: III - Secc.: B - Manz.: 18 - Parc.: 27 a - Matrícula: 60.149, con una superficie total de 102 ms. 54 dms. cdos., y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo al acta de constatación el inmueble consta de: en planta baja, entrada de automóviles (techada), living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; en planta alta, lavadero y terraza; todo en regular estado de conservación. DESOCUPADO BASE $ 64.544 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 1 de septiembre de 2006 a las 13 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 48.408 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3% - todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas reclamadas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs.106) No registra deuda al 10/11/04 - Municipalidad de Quilmes: (fs. 113) $ 1.766,59 al 25/11/04 - Rentas: (fs. 118) $ 936,60 al 31/10/04 - Aguas Argentinas S.A.: (fs.125) $ 1.743,47 al 26/10/04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Rodríguez José Agustín y otra s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1º Piso de Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 23/08/2006 Nº 48.748 v. 25/08/2006

El Martillero Público RUBEN A. MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 30 de agosto de 2006 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel J. Ocantos 159/165/171, entre Estanislao Cevallos y J. M. Estrada, Unidad Funcional Nº 7 Piso 2º Dpto. "A". Catastro: Circ.: I - Secc.: P - Manz. - 90 - Parc.: 31 a - Subparc.: 7 - Matrícula: 38689/7. Superficie total de 57,46 mts.2, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo al acta de constatación el inmueble consta de: living comedor con piso cerámico y un calefactor a gas empotrado, balcón corrido, dos dormitorios con placards y piso de moquette, baño (completo) y cocina; todo en estado de abandono pero en buen estado. Desocupado. BASE $ 90.470 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 1 de septiembre de 2006 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 67.852,50 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% , todo a cargo del comprador - Venta "ad -corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 178) $ 2.494,42 al 22/6/05 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 180) No registra deuda al 27/7/05 (Partida global) - Rentas: (fs. 181/184); $ 2.164,50 al 30/6/05 - Expensas: (fs. 186) $ 8.782,94 al 8/05, expensas de julio de 2005 $ 228,00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento, de ley (art. 62;), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y cosntancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Bernao Karina Vanesa s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 27066/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 23/08/2006 Nº 48.747 v. 25/08/2006

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 21, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c. Dibarbora Claudio R s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 114.478-04, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el 31 de Agosto de 2006 a las 10,00 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Timbues 2017 esq. Rondeau 4152-4 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat. : C. 1 - S. 38 - M. 147B - P. 1 Superf lote..: 169 m2 Matric. FR 1-48817 La casa consta de 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor y patio. Cuarto en E.P. Por Rondeau local de negocio. Regular estado. Ocupada p. Maria A. Angio y 2 hijos. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 15 a 17 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 34.251 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 4.731,21 al 14/08/06 c/ex Ag. Arg. $ 35,10 a 29/3/06.

Buenos Aires 18 de agosto de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 24/08/2006 Nº 62.931 v. 28/08/2006

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Capital, TE 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2006 a las 14hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano público del inmueble sito en la calle Alvarez Thomas 3169/71/73 entre las vías del ferrocarril Bme Mitre y Monroe, UF 2 ubicada en el 1º piso "B", Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado en el plano característica MH 1104-96 como parcela 8 de la manzana 28; Nomenclatura catastral Circunscripción 16, Sección 53, manzana 28, parcela 8; partida municipal 345.451. Matricula FR 16-29524/2; Superficie 36,74m2. Porcentual 2,44%. Consta de un ambiente con balcón a la calle con cocina integrada y baño completo, de 9 años de antigüedad aproximadamente. En buen estado de conservación, con servicios individuales. El ejecutante detenta la tenencia. Al contado y mejor postor. BASE $ 104.832,01. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. De no haber postores se ofrecerá el día 7 de septiembre de 2006 a las 14hs en punto con la base reducida en un 25%, o sea $ 78.624,01. Si tampoco existieran postores, se subastará en el mismo acto SIN BASE. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2006 de 16 a 17hs. Venta Ad Corpus. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Paraguay 1178 piso 8º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18hs. La actuación judicial tramita en autos "Inversiones Rifer SL c/ Milano Alejandro Nicolás y otros s/ ejecución especial ley 24.441" Expte Nº 79783/03 en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 69, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal. Deudas: fs. 163/5 AA $ 515,44 al 20/09/05; fs. 169 OSN sin deuda al 30/09/05, fs. 173/181 GCBA $ 1664,96 al 1/11/05; fs. 183/4 expensas $ 9.905,00 al 8/11/05 (expensas junio/06: $ 122). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas; no procede igual criterio respecto las expensas, conforme fallo plenario de la Excma Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. s/ ej. Hipotecaria". La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Antonio J. Perrone, martillero.
e. 24/08/2006 Nº 63.132 v. 29/08/2006

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 31/8/2006 a las 13.45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Leandro N. Alem 1679, e/ Alvear y Mitre, próximo a la estación Villa Rosa del Ferrocarril Gral. Belgrano, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. S/tít. lote 24 manz. N. Catastro: circ. X, secc. A, manz. 14, parc. 24. Matrícula 15.721. Consta de: dos habitaciones, cocina-comedor y baño; en regular estado de conservación. Ocupado por: Martha Beatriz Sandillu, su esposo Rubén Adolfo Corvalan, sus cuatro hijos menores y su suegro Saúl Corvalan en carácter de cuidadora sin contrato alguno. Mide: 10 mts. fte. S.O. por 30 mts. fdo. Superf. 300 m2. Título propiedad agregado a fs. 144/145. Adeuda: Rentas, fs. 165/168, al 31/5/06, años 2001 al 2006, $ 807,90.- Imp. municipal, fs. 140/142, al 16/5/06, años 2001 al 2006, $ 1.656,90.- Según fs. 139 no se encuentra afectado a red de agua. Base $ 17.015. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de meros el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo G. Jarowitzky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso, dándosele por perdida la seña y haciéndole responsable de los daños y perjuicios que se originen por la realización de una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 25 y 28/8/2006 de 15 a 17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "MOREIRA ADRIAN WALTER c/ BEYTRISON JOSE ANTONIO y otro s/ ejecución de Hipoteca ley 24.441" (expte. Nº 104.908/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 18, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed.

CAP. FEDERAL, Agosto 15 de 2006.
Omar Gandini, martillero
e. 24/08/2006 Nº 48.736 v. 28/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 7

"Buenos Aires, 7 de agosto de 2006 Dispóngase la publicación mediante edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la notificación de Matías Eduardo García DNI 6.307.367, que el automóvil marca VW Gol, patente CXM 316, se encuentra anotado a la orden de este Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 de esta ciudad, para que acuda al fuero correspondiente a fin de resolver su controversia sobre el modo de dividir el condominio del bien. Fdo. Daniel Morín. Juez de Cámara. Ante mí: Carolina Inés Pagliano Secretaria".
Daniel Morín, juez
e. 23/08/2006 Nº 521.394 v. 25/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, notifica a Edgardo Javier GROIS (DNI nro. 13.212.187) que deberá comparece a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, a fin de notificarlo de la integración de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 7mo. piso de Cap. Fed., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires; 12 de julio de 2006.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.444 v. 30/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:
Primero: CONDENANDO a SANDER ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sander Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Sander Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/08/2006 Nº 521.004 v. 01/09/2006

Primero: CONDENANDO a BARBARA ROJAS ORTUÑO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bárbara Rojas Ortuño, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/08/2006 Nº 521.025 v. 01/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a BENIGNO ALMANZA URIONA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. «a» (Ley 22.415) y art.876 inc. «e», «f», y «h» del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 25 de enero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a BENIGNO ALMANZA URIONA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiéndose DNI 93.042.271 al lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada del mismo en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.399 v. 05/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a NELLY ORTIZ SEQUEIROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nelly Ortiz Sequeiros, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario. — Efraín Ase.
e. 15/08/2006 N° 520.602 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por seis meses; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d", 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22.415) y art. 876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28-11-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE

VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. Ante mi: EFRAIN ASE.

e. 15/08/2006 N° 520.603 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL
CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Ramiro MARCA MOYA y Julio Argentino RIVERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas. — Hugo Savio. — Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.911 v. 31/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanecer en la U.1 del Servicio Penitenciario de Jujuy por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.401 v. 05/09/2006

FALLA:
Primero: CONDENAR a ABEL GONZALEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Agosto de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.383 v. 25/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a NELSON YOVANNY GOYENECHE RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, in fine, Código aduanero, en función del Art. 864 inc. "d",Id, en grado de tentativa, art. 871, 872 y ccs.Id) con más las inhabilitaciones establecidas por el art. 876 inc. "e" por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a Nelson Yovanny GOYENECHE RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.381 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a SANTIAGO FLORES NUÑEZ, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 863, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias) con más las inhabilitaciones establecidas por el artículo 876 id., incisos "E", "F" y "H" id., sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Diciembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santiago Flores Núñez para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Santiago Flores Núñez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.402 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO JULIAN CORDOVA AYALA a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Córdova Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Julián Córdova Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO.
Diego M. Matteucci, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.023 v. 01/09/2006

FALLA:
Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MALAGA LOPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.384 v. 25/08/2006

FALLA:
Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MALAGA LOPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.385 v. 25/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 06 de Abril de 2006, en la causa caratulada: "BARRIONUEVO, OSVALDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 404/05, respecto a OSVALDO BARRIONUEVO, D.N.I. N° 17.176.298, de sobrenombre "Ratín", de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 26 de Enero de 1965 en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mártir José Fidel Barrionuevo (f) y de Blanca Tomasa Coronel, de estado civil soltero, de ocupación chofer, con 41 años de edad y con domicilio en la calle Santa María N° 1361 de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 06. SENTENCIA. CORRIENTES, 06 de Abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a OSVALDO BARRIONUEVO, D.N.I. N° 17.176.298, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de 'transporte estupefacientes' previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C. P. P. N).- 2°) ... 3°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 24/08/2006 N° 521.473 v. 30/08/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a cargo del Dr. Maximiliano Padilla, en la causa N° 5261, caratulada «TRANSTERMINAL S.A. S/DCIA. S/CONTRABANDO», en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a RAUL SANTIAGO DOURS (D.N.I. N° 11.701.825), el auto que se transcribe: «Buenos Aires, 29° de diciembre de 2005.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena para que... realice una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) en el TLAT 003689 N ... b) en el TLAT 00652 A ... c) en el TLAT 001374 C ... d) en el TLAT 002125 U ... e) en el TLAT 003387 X ... Notifíquese haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) dentro del tercer día de notificados

....-» FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 15 de agosto de 2006.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.256 v. 29/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.512 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PALADEA JUAN ARIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.
San Martín, 15 de agosto de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/08/2006 N° 521.312 v. 29/08/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.005 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORTEZ RAFAEL SANTIAGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.
San Martín, 15 de agosto de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/08/2006 N° 521.311 v. 29/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37 CITA Y EMPLAZA a José Carlos Perdomo, para que dentro del plazo de 15 días conteste demanda en autos "MONTENEGRO, MARTIN JUAN JOSE C/PERDOMO, JOSE CARLOS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por 2 día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 62.948 v. 25/08/2006

N° 49

El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 49, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, en autos "RAJNAR, Ana María c/ EMPRESA L. 134 TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO SA y otros s/benefico de litigar sin gastos" emplaza al demandado CLAUDIO FABIAN SALLAVEDRA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos antes indicados, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.897 v. 25/08/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 59, Secretaría Unica, de Capital Federal, ha dispuesto con fecha 08/02/06 de los autos caratulados "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. C/SANCHEZ, ANTONIO WALDEMAR Y OTROS S/Daños y Perjuicios" (Expte. 104.276/02) citar al Sr. Antonio Waldemar Sánchez, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda dentro de los 15 días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 4190 v. 25/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006, se decretó la quiebra de GOLDSZER, JORGE, (CUIT NRO. 20-04524652-4) en la que se designó síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en calle LAVALLE 1459 PB "15", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.404 v. 29/08/2006

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 1, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Zeox S.A. s/concurso preventivo", y "BONELLI, Juan Carlos s/ concurso preventivo" con fecha 10/03/2006 y 30/05/2006, respectivamente, se han declarado abiertos los concursos preventivos de ZEOX S.A; CUIT 30-70828809-4 y de JUAN CARLOS BONELLI, CUIT 20-14897142-1; ambos con domicilio en Ramón Freire 2911 de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Cdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4°, "33", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso de ambos concursados (29-12-05 y 2/02/06) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 2/10/06; fijándose los días 13/11/06 y 27/12/06 para que el sindico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 28/6/07 a las 11.30 hs. se celebraran ambas audiencias informativas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.932 v. 30/08/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RECICLADOS DE PAPEL S R L S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70799714-8 Expte. N° 086870, síndico OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, piso 9, "C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-10-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.
En la ciudad de Buenos Aires a 14 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.147 v. 28/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 054792, con fecha 21 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Blanca Noemí Díaz (DNI 16.417.766), siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 Piso 8 Oficinas 27/28. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.402 v. 29/08/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POWERNET SA S/QUIEBRA (POR METALURGICA STECCONI SCA)". El síndico designado es ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1247, PISO 5º "I", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 18/08/2006 Nº 521.041 v. 25/08/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIKAN SRL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por vazquez andrea) con fecha 19/07/06. Que el Sindico es GLORIA KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 1° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/06 Y 01/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual termino los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 23/08/2006 N° 521.398 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARROCA MARIA ANGELICA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por araujo costa carmen) con fecha 19/07/06. Que el Sindico es WALTER A. COLLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140, 1° «A» de Capital Federal ante quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/06 Y 01/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 23/08/2006 N° 521.391 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría N° 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMPLATOR SRL (EXJOVIS) S/ QUIEBRA (pedido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO)", cuya quiebra se decretara con fecha 18 de julio de 2006. Que el Síndico es el Sr. Maria del Carmen Amandule con domicilio en Urquiza 1133 3° B de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/11/0 y 22/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quitineri, secretario (int.)
e. 23/08/2006 N° 521.400 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DESTEFANO ALICIA JUANA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por Citibank NA.)con fecha 19 de julio de 2006. Que el Síndico es HUMBERTO PEREZ VANMORLEGAN con domicilio en URUGUAY 594 PISO 5° "I" TEL. 4785-0874 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/2006 y 1/2/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en

cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 23/08/2006 N° 521.406 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONURBANO SALUD SRL (DIAZ) S/ Pedido de Quiebra (PROMOVIDO POR DIAZ MARCELA ALEJANDRA) con fecha 19 de julio de 2006. Que el Síndico es el contador Gabriel Churín con domicilio en la calle Esmeralda 114/30, 4° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de Octubre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 del mes de Noviembre de 2006 y 08 del mes de Febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 23/08/2006 N° 521.405 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de quien suscribe, sito en la calle Libertad N° 533 de Cap. Fed. cita al Sr. Giuseppe Lo Presti, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados "RISPOLI, SILVANA C/ GASTRONOMIA ITALIANA S.R.L. S/ EJECUTIVO" Expte N° 52.986, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, 30 de marzo de 2006. Fdo.: Secretario Fernando I. Saravia.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 24/08/2006 N° 48.964 v. 25/08/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of 425 de Capital Federal, en los autos "IMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/ quiebra (17.7.08) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de julio del 2006 se decretó la quiebra de IMEX INTERNACIONAL S.R.L. inscripta el 23 de julio de 1991, bajo el n° 4184 del Libro 94, T. de S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador ELISA ESTHER TOMATTIS, con domicilio constituido en CALLAO 215, piso 5° "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 29 de setiembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de noviembre del 2006 y 15 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de diciembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 18/08/2006 N° 521.045 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FILE NET S.A. (20.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de julio del 2006 se decretó la quiebra de FILE NET S.A. inscripta el 19 de octubre de 1999, bajo el n° 15554, L 7 T-Sociedades por Acciones; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 6 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de febrero del 2007 y 30 de marzo del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de febrero del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 22/08/2006 N° 521.171 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Scagliusi Lorenzo con C.I. 6.278.400, con domicilio en la calle Maipu 156, Ramos Mejia. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1° Dep. C Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/10/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/08/2006 N° 521.462 v. 30/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 18 de 2006 se decretó la quiebra de TIEMPO PUBLICITARIO SRL, en la cual ha sido designado sindico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en PARANA 774, 3° PISO D CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6.10.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 20.11.06 y el general el 5.02.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 lis. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrado del Tribunal. Se libra el presente en los autos TIEMPO PUBLICITARIO S.R.L.. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 520.979 v. 25/08/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Ma. Cristina O'Reilly Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/08/06 ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de PEDRO HORACIO SANGERMANO (CUIL/CUIT 20-07374521-8) disponiéndose la conversión en concurso preventivo, procediéndose a la apertura del mismo. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 23/10/06 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Ricardo Jose Lisio con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° "H" de la Capital Federal (4878-6131). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 04/12/06 y 19/02/07 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/08/07 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el día 15/08/07.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/08/2006 N° 48.936 v. 30/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESCON S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 086962, que con fecha 12 DE JULIO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESCON S.A. CUIT 30-66317609-5, que el Síndico es el Sr. LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 2335, 5° "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE NOVIEMBRE de 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 19 DE NOVIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 5 DE MARZO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de Gustavo Gabriel Genaro y Osvaldo José María Perez, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.-
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.224 v. 28/08/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES RUDAEFF S.R.L. decretada con fecha 6 DE JULIO DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1545 5° A, hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-64417776-5.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffman, secretaria interina.
e. 23/08/2006 N° 521.255 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3° Capital Federal comunica y hace saber por dos días, en autos "CONGRESO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION FORZOSA". EXPTE. N° 169.412/98, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales (priv. especial art. 241 inc. 2 y gral. art. 246 inc. 1, Ley 24.522), el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la Ley 24.522.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Diego Saravia, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.984 v. 25/08/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de Chamical Servicios S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70788100-9) en autos "CHAMICAL SERVICIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 051.805). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la y 24.522 los días 23 de noviembre de 2006 9 de febrero de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.162 v. 28/08/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17/7/2006 se resolvió decretar la quiebra de MARIELA BEATRIZ VIÑA TORRES, con D.N.I. n° 92.579.351; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Diana Inés Panitch, con domicilio en la Avda. Corrientes 1.250 6° Piso "F" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 27/9/2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8/11/2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21/12/2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/PROPIA QUIEBRA" Expte. n° 052250, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/08/2006 N° 521.173 v. 28/08/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SILVER AVENUE S.R.L. S/QUIEBRA", que con fecha 28 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada SILVER AVENUE S.R.L., CUIT Nº 30-70703205-3; que se ha designado síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5086 1º E, CASILLERO M1398 de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º DPTO. "H", CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a

18 hs, hasta el día 22 de septiembre de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, como así también cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/08/2006 Nº 521.238 v. 28/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013) comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de MARIA OCARANZA DNI. 00336134, con domicilio en Flor del Aire 4972 Cap.Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS -DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006, y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr.- Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.108 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de JUAN JOSE GOMEZ LE. 4.216.683, con domicilio en Flor del Aire 4972, Cap.Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006 y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr.- Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.107 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 14/06/06, se decretó la quiebra de GOMEZ JUAN JOSE-OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Flor del Aire 4972 Cap.Fed., Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006, y se podrá impugnar los mismos hasta el 2 de octubre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 31 de octubre y 13 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente con los siguientes recaudos: Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; Poner los bienes a disposición del síndico y entregar al Sindico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.-
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/08/2006 N° 521.110 v. 25/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante) Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal en autos caratulados “AMPER S.A.C.I.F. s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES”, Expte. N° 43640, comunica por 2 días que se llama a Mejoramiento de Oferta para la adquisición del inmueble de la Avda. Directorio 386/388 de Capital Federal, las mercaderías según inventario de fs. 15 a fs. 29, muebles y útiles y dos rodados dominios C0520787 y C700973 que se encuentran en el citado inmueble. Se trata de un terreno de 11,127 mt. de frente x 65,93 mt. costado Oeste, 65,54 mt. costado Este y 9,970 mt. de fondo, según título, en el que se encuentra una construcción antigua y deteriorada. DESOCUPADO. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 94, Parc. 8. La oferta a mejorar es de $ 506.100.-. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el 12 de setiembre de 2006 a las 11 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 30% de la oferta, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La apertura de sobres se realizará en la misma sede el día 13 de setiembre de 2006 a las 12 hs. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los oferentes constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado y aceptan por el solo hecho de participar en el proceso de mejor oferta el estado en que se encuentra el inmueble y demás bienes en sus condiciones de venta como su situación jurídica. Ningún planteo dará lugar a la postergación del pago de precio. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario y en caso de incumplimiento se lo declararía postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. El adjudicatario definitivo de los bienes deberá hacerse cargo de la comisión de práctica que corresponda al martillero, que se fija en un 3% del importe total obtenido por los bienes ofertado. Queda prohibida la venta en comisión del bien, como así la ulterior cesión del boleto. Una vez conocidas las ofertas los presentes serán invitados a mejorarlas. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada. Solo serán autorizadas aquéllas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Adriana R. Cirulli, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.524 v. 25/08/2006

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-7-06 SE DECRETO LA QUIEBRA DE “Industrias Antex SA” (CUIT. n* 30-56053799-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Colmegna Miriam Gladys, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 dto 44, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 9-10-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 21-11-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06-02-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS EL JUZGADO. BUENOS AIRES, AGOSTO 9 DE 2.006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.042 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: “ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTONOMOS —ASOCIACION CIVIL EN LIQUIDACION— s/CONCURSO PREVENTIVO (Nro. 047.750), se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la deudora (C.U.I.T. Nº 30-57166009-8), el que fuera solicitado con fecha 12.05.06. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Liliana C. Bozzano, con oficinas en la calle Viamonte 1446, piso 3ro, de esta misma ciudad (Tels. 4373-7682/5585) hasta el día 25.09.06. Los días 07.11.06 y 20.12.06, la Sra. Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 23.05.07, a las 08:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 18/08/2006 Nº 62.690 v. 25/08/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 , hace saber por cinco días que en los autos “Dieta Optima S.A. S/ Quiebra”, Expte. N° 50957 El Síndico Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de setiembre de 2006 y 17 de octubre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.440 v. 30/08/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “FUREX S.A.”, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2006 ante el Síndico Contador Salomón Simón WILHELM en el domicilio de calle Lavalle 1290, piso 11°, of. 1109, Capital Federal. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2006 y 1 de marzo de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 13 de agosto de 2007 a las 11,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/08/2006 N° 4191 v. 30/08/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de la LLENAS NORMA NOEMI DEL VALLE Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico SERGIO LUCIANO MAZZITELLI (TEL. 4373-0026/0348), con domicilio en VIAMONTE 1546 6 603 de Capital Federal, hasta el día 27/09/06 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9/11/06 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22/12/06. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 24/08/2006 N° 521.432 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2006 ha sido decretada la quiebra de BERGAMO RICARDO LEOPOLDO con DNI N* 4.146.151. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN YRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 PISO 8* Capital Federal, hasta el día 4 de Octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 16 de noviembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.395 v. 29/08/2006

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo Secr. N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Pso. 6°, de esta ciudad, comunica por 5 días en autos “SEÑAL ECONOMICA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” que con fecha 13/07/2006 se abrió el concurso preventivo de SEÑAL ECONOMICA S.A. CUIT 30-70196906-1 domiciliado en Maipú 267 de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Sindico Dborkin Marcelo Gabriel domiciliado en Callao 295, 3°, Capital hasta el día 13/09/06. Se presentarán el informe individual el día 02/11/06 y el general el 15/12/06. La audiencia informativa se celebrará el 26/06/2007 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Fdo. Dra. María Eugenia Soto Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto se expide para su publicación durante 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 69.814 v. 30/08/2006

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Agroinsumos del Norte SRL S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)” – exp. N° 049407 – con fecha 11 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de: Agroinsumos del Norte SRL.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Manuel R. Trueba (h), secretario.
e. 22/08/2006 N° 521.140 v. 28/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo

del Dr. Ernesto L. MARINELLI, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Tucumán 1.381, piso 5º de Capital Federal cita a la Sra. Lilia CANICOBA ZARUEL en los autos caratulados: "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Res. 938/00 c/CANICOBA ZARUEL, Lilia s/contrato administrativo" (Expediente Nº 34.221/00). El auto que así lo ordena expresa lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2004...cítese a la Sra. Lilia CANICOBA ZARUEL a estar a derecho en autos dentro del plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación de edictos que deberán publicarse en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" por el término de dos días y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Firmado Dr. Ernesto MARINELLI. Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Javier Pico Terrero, secretario federal.
e. 24/08/2006 Nº 521.768 v. 25/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDGAR ENRIQUE CERECEDA HUAMANI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 36703, seguida por los delitos de lesiones y amenazas. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.417 v. 30/08/2006

N° 7

CITA Y EMPLAZA: a Fernando Mario Antonio Enrici —con último domicilio conocido en Carlos Vega 180, Barrio Cabrero, Río Tercero, Provincia de Córdoba—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de julio de 2006 ... Cítese por edictos a Fernando Mario Antonio Enrici, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.474 v. 30/08/2006

CITA Y EMPLAZA: a Cinthia Luciana Fuenzalida —con último domicilio conocido en Berutti 1715, Barrio Pte. Sarmiento, Florencio arela, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de julio de 2006 ... líbrese oficio al Boletín Oficial requiriendo la publicación de edictos durante cinco días intimando a Cinthia Luciana Fuenzalida, D.N.I. 26.147.701 para que se presente ante este Juzgado dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."
Buenos Aires, 25 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.472 v. 30/08/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO LEONARDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 41.755 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 521.455 v. 28/08/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18783, "CARRIZO, JUAN CARLOS; LAPERGOLA, JUAN CARLOS, SOTELO, JUAN CARLOS, BUSTOS, HECTOR RAMON, LOPEZ, CANDIDO VICENTE, ANSELMO, M S/ USURPACION". "///nos Aires, 17 de julio de 2006.- ...Atento al resultado negativo del diligenciamiento de las citaciones cursadas a JUAN CARLOS SOTELO —D.N.I. N° 21.316.343—, JUAN CARLOS CARRIZO Y JUAN CARLOS LAPERGOLA, notifíquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13 Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 18783, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente y, solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. Fdo.: Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.460 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.034 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALDO CARLOS ALBERTO MONTENEGRO, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.-.
Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.437 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y Emplaza a Susana Emilia Dominguez, titular de DNI Nro, 5.591.180, con último domicilio conocido en la calle Vilela Nro. 1793 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.345 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a María Isabel Falchi, titular de DNI Nro. 28.615.605, con último domicilio conocido en la calle Gorriti Nro. 3944 -1er piso- depto "107" de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.346 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Gilda Gisela Invernoz, titular de DNI Nro. 27.332.643, con último domicilio conocido en la calle Vilela Nro. 1793 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.341 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Edgard de la Orra, de quien se desconoce cualquier dato de filiación, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.338 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Daniel Osvaldo Plácido, titular de DNI Nro. 16.930.565, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato Nro. 4473 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. Queda usted legalmente notificado.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.347 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Martín Harbek, con CI Nro. 5.587.252, con último domicilio conocido en la calle Libertad Nro. 761 de la localidad de Villa Ballester-Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.335 v. 29/08/2006

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Alicia Leonor Muniagurria, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 18.185/04 que se le sigue por Defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.449 v. 30/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a René Ariel Lozada y Mauricio Rodrigo Lozada Pasten de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 9626/06 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 14 de agosto de 2006... Considerando el suscripto que se encuentra conformado el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a René Ariel Lozada y a Mauricio Rodrigo Lozada Pasten a los efectos de recibírseles declaración indagatoria. A tales efectos y atento a lo puesto en conocimiento por la repartición mencionada en último término, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar ante esta sede dentro de las 72 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Dr. rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.451 v. 30/08/2006

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa Nº 8.568/06, caratulada "Franzolini Ricardo Héctor s/quiebra fraudulenta", se ha resuelto en el día de la fecha notificar a Ricardo Héctor Franzolini (argentino, nacido el 28/01/1956, divorciado de sus primeras nupcias de María Aurora González, D.N.I. Nº 11.808.594, domiciliado en 3 de febrero 2317, piso 1º de esta Ciudad) que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de junio del corriente SOBRESEER en la presente causa Nº 8.568/06 del registro de esta Secretaría Nº 15 del Tribunal, al Sr. Ricardo Héctor Franzolini, en virtud de los argumentos esgrimidos y en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; haciendo expresa mención de que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor, de conformidad con lo normado por el artículo 336, inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría Nº 15, a los 8 días del mes de agosto de dos mil seis.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 18/08/2006 Nº 521.001 v. 25/08/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a car-

go del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a LUIS RICARDO TERAN VAZQUEZ, de nacionalidad peruana, hijo de Teofilo y Estilita Correa, nacido el 27 de mayo de 1971 en Lima, Perú, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3.042/06 caratulada "Teran Vázquez, Luis Ricardo S/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de julio de 2006.- Por recibido, y previo a dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, dispongase la citación de Luis Ricardo Teran Vázquez mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su detención". Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de julio de dos mil seis.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 22/08/2006 Nº 521.231 v. 28/08/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Alfredo Fernandez o Carlos Alberto Méndez, DNI 29.468.429, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 3284/06 caratulada "Juan Alfredo Fernandez o Carlos Alberto Méndez y otros s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 24/08/2006 N° 521.479 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Linda Medina (Pasaporte Estadounidense nro. 45382875) la resolución de fecha 15 de mayo de 2006 que dispuso SOBRESEER EN LAS PRESENTES ACTUACIONES nro. 2172/02 y respecto de JORGE ALBERTO MEDINA y LINDA MEDINA por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal con la declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 334, 336 inc. 3ro. e in fine del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

e. 22/08/2006 N° 521.126 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Emilio Córdoba (DNI 8.518.899, nacido el 11 de abril de 1951 en la provincia de Tucumán, hijo de Nabor Mario y de María Esther Sosa Reto) y al Sr. Damián Alejandro Rota (DNI 20.567.511, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1968 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Roberto y de Lidia Rago) la resolución de fecha 7 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de JOSE EMILIO CORDOBA, en orden al hecho consistente en el presunto encubrimiento de contrabando de aquella mercadería que fuera secuestrada el día 25/9/2001 en el inmueble sito en la calle Puna 3540 de esta Ciudad (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apartado 1ero. del CA) II SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 9537 y respecto de JOSE EMILIO CORDOBA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP) III) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de DAMIAN ALEJANDRO ROTA, en orden al hecho consistente en el presunto encubrimiento de contrabando de aquella mercadería que fuera secuestrada el día 24/9/2001 correspondiente a cartuchos de tinta (Tonneres HP usados y destinados al reciclaje) del inmueble sito en la calle El Cano 4114 galpón nro. 8 de esta Ciudad (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apartado 1ero. del CA). IV) SOBRESEER PARCIALMENTE en al presente causa nro. 9537 y respecto de DAMIAN ALEJANDRO ROTA, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

e. 22/08/2006 N° 521.121 v. 28/08/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Marta Elena MALAGAMBA (argentina, nacida el 12/01/1950, hija de Marcelo Nicolás y de Nélida Alejnadre, DNI N° 6.786.940) la resolución de fecha 11 de julio de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de MARTA ELENA MALAGAMBA en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Luisa Glasma, por medio de la solicitud de afiliación nro. 74428 de la AFJP PREVISOL, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 210/2006 y respecto de MARTA ELENA MALAGAMBA (DNI N° 6.786.940, nacida en capital federal, el día 12/01/1950) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

e. 22/08/2006 N° 521.123 v. 28/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

///Buenos Aires, 8 de junio de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa número 401/05 Int. 337, caratulada: "YET MARKET S.A. y otros sobre Infracción ley 24769" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ... Pablo Natalio DABAS, Jorge Roberto TORRES, ... y Elisa CASAL de CORNEJO SARAVIA; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud de que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad... notifíquese, ..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario".

María Fernanda De Loyola, secretaria.

e. 18/08/2006 Nº 521.053 v. 25/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, en el marco de la causa nro. 2447/05 caratulada «Piller, María Alejandra... s/dcia por art. 292 del CP» del registro de la Secretaría nro. 7, cita y emplaza a OLIMPIO NATIVIDAD CORDOBA —argentino, nacido el día 9 de septiembre de 1929 en Diamante, Provincia de Entre Ríos, DNI nro. 6.162.858— a que dentro del quinto día de publicado el último edicto, comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: "/// Isidro, 9 de agosto del 2006. En atención a lo que se desprende de las constancias de fs. 63/67 y 73, notifíquese a Olimpio Natividad Córdoba mediante edictos que, dentro del quinto día de publicado el último, deberá comparecer ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese al Boletín Oficial, solicitando la publicación del edicto referido durante tres días. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: Adrián González Charvay, Secretario».

Secretaría nro. 7, 9 de agosto del 2006.

e. 23/08/2006 N° 521.315 v. 25/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2500, caratulada "VILLALBA, OSMAR EDUARDO P/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO RUBEN GAOZZA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 521.232 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3853, caratulada "SANCHEZ, MARTA ROSA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NILDA BEATRIZ CABALLERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 N° 521.184 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3503, caratulada "DIAZ, SEBASTIAN ARNALDO P/DCIA. INFRC. ART. 296 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a GATON LUIS CAMARERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 21 de julio de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 22/08/2006 Nº 521.235 v. 28/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de a mencionada localidad, en la causa nro. 4489, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO BRUDOLY, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 de agosto de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.309 v. 29/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4296, caratulada «BABIO, MARIO JULIO P/ DCIA.», que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL ALBERTO MARCERANO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 agosto de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.300 v. 29/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3653, caratulada «POMBO, CLAUDIA P/ DCIA.», que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIO GUILLERMO WILD, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 8 de agosto de 2006.

Martín Brava, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.310 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A PABLO DAVID HEREDIA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— , bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 24/08/2006 N° 521.441 v. 30/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A MAXIMILIANO GASTON MEDINA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— , bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y ccte del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 24/08/2006 N° 521.438 v. 30/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A DIEGO RAMON LUNA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 24/08/2006 N° 521.442 v. 30/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 7 días del mes de agosto de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Marcelo Brasó, DNI 22.355.650, de la resolución dictada a su respec-

to, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 7 de agosto de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Marcelo Brasó se notifique de lo resuelto a fs. 4/5, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N.» Notifíquese y líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. FDO. DR. MANUEL HUMBERTO BLANCO, MAGISTRADO SUBROGANTE; JORGE DI LORENZO, Secretario Federal" En la causa 7.916 caratulada «BRASO, MARCELO S/APELA MULTA». (Conf.. Art. 150, del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.313 v. 29/08/2006

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVESTRI, argentino, nacido en Comandante Fontana, Provincia de Formosa con fecha 7 de abril de 1.961, con último domicilio conocido en Calle 148 N° 2.218 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 14.399.102, hijo de Jesús Asunción (f.) y de Nélida Cossi, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 4408 rotulada "Silvestre Luis Alberto; Santucho Héctor Marcelo s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 7 de agosto de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.314 v. 29/08/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría de Actuación en causa N° 4739 caratulada "AFIP-DGI S/ DCIA. INF. ART. 1 LEY 24.7369 del registro de la Secretaría Penal N° 8, sito en calle Bolivar N° 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marta Inés Centurión DNI N° 14.319.148 (ver fojas 22/23 y 32), cítese a la nombrada mediante edicto publicado en el Boletín Oficial, para que dentro de los cinco días desde su publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 21 de julio de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 18/08/2006 N° 521.005 v. 25/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FACUNDO PEREYRA, D.N.I. n° 21.497.260, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5154/04 caratulada: "PEREYRA, Diego Facundo s/ delito contra la propiedad" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 4 de agosto de 2006.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 22/08/2006 N° 521.128 v. 28/08/2006

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

EDICTO: "EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. LEGA; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: 1°) JUAN ANTONIO SCAGLIONI; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 42 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESION Y/U OCUPACION: CONTRATISTA; HIJO DE LUCIA DEL VALLE FAVINI Y DE ADOLFO SCAGLIONI, CON DOMICILIO REAL EN: CALLE LA RAZON N° 180, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO N° 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS". 2°) ALFREDO ABDALA; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 59 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESION Y/U OCUPACION: COMERCIANTE; HIJO DE DOLORES TRAICO (F.) Y DE JOSE ABDALA (F.), CON DOMICILIO REAL EN: AVENIDA FIGUEROA ALCORTA N° 2222, DEL BARRIO JOSE FUCHS, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO N° 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05 DIAS".
Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2006.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.475 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	02/08/2006	ISAAC FRILINSZTEIN, GRACIELA BEATRIZ FATTONE y MARTÍN DANIEL CRUZ SOSA	5	DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	26/07/2006	LILIANA MARCELA TORRES, DNI 16.887.257	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/07/2006	MARCELO CAMPUZANO, DNI 23.838.849	3	Nº 29589/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/07/2006	GARY QUISBER MACHICADO, indocumentado, nacido el 30/6/1985, hijo de Victoria Machicado, de nacionalidad boliviana.	3	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/07/2006	PABLO ROJAS, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en vivienda ubicada en la Manzana 27 del asentamiento denominado «Ciudad Oculta», ubicado en Av. Lisandro de la Torre y Av. Eva Perón de esta ciudad.	3	Nº 550/2005.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/08/2006	ALEJANDRO MARIO ALVARADO, DNI 13.642.61, GABRIEL CARLOS NIGRO, DNI 20.384.856, PASCUAL FRANCISCO CICHELLO, DNI 7.601.480 y DIEGO HERNAN FERRICELLI, DNI 22.717.439	5	ESTAFA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	10/08/2006	Bruno Héctor Palacios	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	09/08/2006	JORGE ANIS EL HELOU, DNI 11.217.215	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	13/07/2006	Silvia Lilian Farias, DNI 13.719.990	3	DEFRAUDACION
43	109	SOLEDAD NIETO	24/07/2006	LIN YING, pasaporte de China Nº G04146196, soltero, nacido el 02/06/1983	5	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	09/08/2006	MARIANELA INES AGUIRRE, DNI 33.465.068	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	19/07/2006	HUGO DANIEL RODRIGUEZ, DNI 27.572.030	5	ROBO

e. 18/08/2006 Nº 460 v. 25/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	RODRIGUEZ MARGARITA	62758
6	U	SILVIA CANTARINI	16/08/2006	Serapio Horacio Martín	62741
6	U	SILVIA CANTARINI	14/08/2006	CAGLIA, Osvaldo José	62719
6	U	SILVIA CANTARINI	10/08/2006	María,Martinez	62761
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2006	ILUMINE PALAZZO	62788
14		HUGO D. ACUÑA	10/08/2006	ENRIQUE DOMINGO LEIS	48791
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/08/2006	Ricardo Rafael Patria	69587
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/08/2006	DOMINGO PRINCIPATO	69639
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2006	Alfredo FROJAN	69589
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/06/2006	PALLAVICINI MABEL MONICA	62744
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2006	MARIA ANGELA ARAMALLO	62746
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/08/2006	ALBINO BANDELLI	62715
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2006	Fermina Rodríguez	69565
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/08/2006	ROBERTO GUSTAVO SZEINBAUM	62742
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/07/2006	JACINTO AGOSTENA	69635
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/08/2006	ANGEL CURA	62735
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/08/2006	CARRERAS ALLENDE ROSARIO LINA	48753
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2006	ANTONIO HILARIO MERCATANTE	69637

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2006	JULIA TERESA CLARION	62737
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/08/2006	Juan Carlos del Barco	69588
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/08/2006	ISAAC PALTI	62730
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2006	PAZO ANGEL GUILLERMO	62782
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/2006	RAUL FRANCISCO PALACIO	62727
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2006	JORGE SIMON OTERO	48798
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	GARCIA GUILLERMO GUSTAVO	62729
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/2006	Rodolfo Enrique PAEZ	69593
54		JULIAN HERRERA	11/08/2006	BLANCA GABRIELA ARTURI	69564
54		JAVIER SANTAMARIA	16/08/2006	ENRIQUE CUÑETTI COLOMBO y MILKA ROSA ORTIZ ODIZZIO	62745
54		JULIAN HERRERA	16/08/2006	MARIA ELENA ABELEDO	48788
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2006	ANTONIO MASSARI	62712
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/08/2006	HECTOR ALCIDES VERA	62752
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/07/2006	MASCAREÑO OTILIA	62789
60		JAVIER SANTAMARIA	16/08/2006	Lucía Noemí ZAJOUR	48789
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/07/2006	OSVALDO LEONARDO LUPI	62756
63		JORGE E. BEADE	18/07/2006	Flora BAHADRIAN o BAHADURIAN	62736
63	U	JORGE E. BEADE	15/08/2006	ALCIRA ELDA MILOC	62721
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/08/2006	Florindo Roberto González	62738
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/08/2006	VICTORIANO CAAMAÑO	62733
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/06/2006	RAUL IGNACIO SALCEDO y ELISA PETRONA BUÑIRIGO	62734
67		MARTA ELENA FARIAS	16/08/2006	AIDA CAROLA GARCIA y MARIA EVA ASTORGANO	69582
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	VICENTE ZAMORANO y Blanca Esther SUAREZ	62760
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2006	DELIA ISABEL ALONSO	69568
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2006	SCHILLER ELSA BEATRIZ	62778
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2006	LORENZO SCURTI	69611
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/07/2006	ELIAS MYERS	62777
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/07/2006	PATRICIA MERCEDES LUNA	69590
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2006	ALFREDO MAROSTICA y ELVA BENIGNA VERA de MAROSTICA	62723
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2006	MASTROBERTI ANTONIO MARTIN	69621
75		MARIA INES LEZAMA	10/08/2006	MARTINEZ, Abel	48797
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/07/2006	JUAN ROMBINI, FLORO ROMBINI y ANGELA ROMBINI	69616
89		JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	MARIA ESTER TROTTA	62720
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	Tomás MEZA	62732
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/07/2006	Oscar Alberto PINNA	62768
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/07/2006	SERAPIA ZAMORA	62724
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/08/2006	Elena María BUISAN	62771
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/08/2006	BELKA JUAN	62713
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/2006	Bertrand Emilio Eduardo	62762
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/2006	María Milagrosa Latorre y Otto Jorge Hobert	62726
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/08/2006	Mabel Ethel CAÑUETO	62784
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2006	JUAN ANGEL BRUZZONE	62725
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2006	Maria Carmen Balboa y Osvaldo Angel Autelli	69596
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2006	Soledad ESCOZ	62786
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2006	JUSTINO ABEL MARTINEZ y ROSALIA BAMONDE	62743

e. 23/08/2006 Nº 660 v. 25/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13		CARLOS A. MAMONE	16/08/2006	Arci Luis , Pirillo Achiropita y Arci Luis Alberto	69697
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/08/2006	JORGE ALBERTO GOLDARAZ	62860
14		HUGO D. ACUÑA	09/08/2006	MARIA ERNESTINA ORIOLO	62846
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/08/2006	María Luisa Zaffaroni	62831
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/08/2006	GLORIA AMELIA SOLDATI	62842
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/04/2006	Críspola Gómez	69713
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2006	NESTOR EDGARDO MOLINA	48854
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2006	INES BERNARDA BEATRIZ IRUJO	62847
31		MARCELA A. PENNA	05/07/2006	Rosa Anselma Hernandez Cares	69675
31		MARCELA A. PENNA	17/07/2006	PLACONA NORBERTO MARIO CESAR	62872
32		CAROLINA CIA BRAGA	14/08/2006	Oscar Fernando BOLIVAR LEVY	62845
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/07/2006	VERA DOLORES DELFINA	62838
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/07/2006	PEDRO GAZZANEO	62830
34		SUSANA B. MARZIONI	29/06/2006	FRANCISCO ANTONIO TRONCOSO y/o FRANCISCO TRONCOSO	62829
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/08/2006	HUBERMAN ALBERTO ABRAHAM y ELMAN ROSA	62799
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/08/2006	SAMUEL LUBCHANSKY	48817
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2006	ANA MARIA SANESE	62809
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/08/2006	LUIS ALBERTO GRAMAJO MONTENEGRO	69742
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2006	Francisco Sopa, Delmira Viegas, Joaquin Rosa y Maria Do Carmen Viegas	69763
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2006	AROLDO RENE PIENOVI	62797
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2006	Susana Haydee ROSAUER	62870
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/08/2006	ARMANDO VICTOR MATRONE	69683
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/08/2006	DORA CORNELIA LUCERO	69667
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/08/2006	DORA JOAQUINA DURRUTY	69706
47		SILVIA R. REY	20/07/2006	RICARDO SANTOS PALERMO, L.E. 0433.759	48827
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2006	Pedro Jorge Agrimbau	69668
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/07/2006	EBE RAQUEL VERGNOLLE	69764
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/08/2006	GRACIA CICOLA y SANTOS ACRI	62866
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/08/2006	Hernán Dionisio Quiroga	62880
50	U	JUAN C. INSUA	28/06/2006	FONTAN, MARIA MATILDE e IBANI, HECTOR FRANCISCO	62828
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2006	Aurora Zanotto	62839
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/2006	MARIA ANGELICA REYNOSO	69712
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/08/2006	JOSE MARIA PIÑEIRO	69695
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/08/2006	Sergio Ricardo GRASSANO	62867
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2006	JOSE PERRETTA	62875
60		JAVIER SANTAMARIA	17/08/2006	Franca ARCIONI	48851
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/07/2006	COSMA BOZAC AURELIO LIVIO	62807
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/08/2006	CARLOS JUAN GARRETA	62808

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	JAIME MENDEZ	10/08/2006	OLGA EVA TORTONESE	62869
64		JAIME MENDEZ	10/08/2006	PALMIRA INES PESSIALLO	62792
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	ANDRES PEREZ VILLEGAS	62855
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	ISABEL VILLEGAS	62854
68		MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	ELENA ANNERIS BELLOCQ	62861
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/08/2006	HUBERT ERNESTO DIXON	62810
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2006	ROSA KLEPACH	62840
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/08/2006	ALDAO de MONTERO Helena	48822
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2006	MARIO ENRIQUE BIASIZZO	69678
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/07/2006	Hilda Celia PREDA	62879
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2006	MARCELO OSCAR SANROMA	62863
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2006	Taverna Luis Maria Augusto	62852
73	U	ALBERTO UGARTE	09/08/2006	MANUEL LOPEZ	69703
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2006	RICO VICTOR MANUEL	62851
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2006	PAZ EMA	62868
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/08/2006	ALFREDO NELSON BUONO	62858
79		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2006	Marcelina Carpintero; Remigio Portero; y Luis Francisco Portero	69685
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/07/2006	JUAN SALVADOR ANDREANO	62848
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/08/2006	ELVIRA ROSA DID	69673
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2006	EMILIA BENITA VEGA	62871
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	Enrique Juan Scannone	62825
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2006	Leonor Sofía Duhau	69737
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	ROSA SCOLLO	62832
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2006	NELLY DORIS ARES ALVAREZ	48849
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/07/2006	FORMISANO, MARIA ERNESTINA	69680
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/08/2006	GREGORIO CASTAÑO	62801
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/08/2006	JOSE GARCIA CANO	69671
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/07/2006	ENCARNACIÓN LINCHETA	62806
99		CECILIA E.A. CAMUS	09/08/2006	VIGNOLO JORGE ESTEBAN	62811
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	14/08/2006	VICENTE FANEGO	62805
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/08/2006	Gulian María	62850
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/07/2006	MALDONADO ALCIRO	69674
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	Pedro Nestor SOSA	69749
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/06/2006	EVA MARGARITA TOLEDO	62856
105		SANTIAGO STRASSERA	11/08/2006	PAMPIN CONCEPCION	62857
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/08/2006	FRANCISCO ARGENZIO	62835
107		JUAN F. GALMARINI	11/08/2006	Enrique Alberto Puente	62862
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/08/2006	Florio, Pablo Osvaldo y Damiano, Venere Verónica	62853
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2006	Eusebio Emilio José Peradejordi	62837
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2006	SILVIO HÉCTOR RAPOPORT	62873
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2006	MIRTHA NOEMÍ MACTAS	62800

e. 24/08/2006 Nº 661 v. 28/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 15, Secretaría Única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 p. 6to., Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. DE PROP LAFINUR 3201 c/ WOSLAVSKI Laura Irene s/ EJECUCION DE EXPENSAS —reservado— (Exp. 49974/2003), que el martillero Jorge R. Petruch, (4953-3079), rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el 5 de Setiembre de 2006 a las 12,30 hs (en punto) la Unidad Funcional N° 13 sita en el Piso 3ro del inmueble de la calle LAFINUR 3201 esq. CERVIÑO de ésta Ciudad, inscripto en Matricula 18-2139/13 (Nom Cat. Circ. 18; Secc. 21; Man. 74; Parc. 12). Conforme constatación de fs 257vta. se trata de un departamento DESOCUPADO, en mal estado, abandonado, sin servicios de luz y gas, y consta de 2 ambientes, cocina y baño, tiene vista a la calle Lafinur- (Sup. 31.25m2 - Porc. 2.34%) CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: $ 70.000,-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99)- Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: ABL (fs 181) $ 1.030 al 3.3.05; Aguas Arg. (fs 185/6) $ 4.194,15 al 22.2.05; O.S.N. (fs 190/1) $ 621,21 al 3.3.05; Expensas: al 10.6.06: $ 4.294,— por capital (periodo Nov/00 a Mayo/06 inclusive), más intereses al efectivo pago. Monto expensa mes de Mayo/06 $ 77,—; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de intimación al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P.- NO procede la compra en comisión NI la cesión del boleto.- NO se admiten ofertas inferiores a pesos Quinientos ($ 500,-)- Los asistentes al acto, deberán identificarse previamente al acto con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes quedando vedado el acceso a quien se niegue a su identificación- Se visita el 30 y 31 de Agosto de 2006 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 48.974 v. 25/08/2006

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARG. S.A. s/SERRA, JOSE HORACIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 112274/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 31 de agosto de 2006 a las 12hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As. con frente a la calle J. M. Ocampo –hoy Miguel Cane n° 381– entre las calles (304) República del Líbano y (377) General Acha. Superficie total 321,31 m2. Nomenclatura Catastral Circ. II Secc. Q. Manz. 64, Parc. 8, Mat. 99868.- Según constatación efectuada, el bien se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin acreditar el extremo invocado. Se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terreno lindero libre. Pudiendo visitarse los días 28 y 29 de Agosto próximo, de 14 a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Base: u$s 85.657,51.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN. Sellado de ley a cargo del comprador. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas (fs. 401/6) por $ 1793,10 al 30/04/06; en Municipalidad de Quilmes (fs. 383/5) por $ 5462,82 al 10/02/06, y por Servicios Sanitarios (fs. 388) por $ 7,81 al 8/03/06, en Aguas Argentinas (fs. 344) por $ 95,56 al 18/11/05; y fuera de radio de prestación de servicios en OSN (fs. 110) al 4/03/02. - Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 63.133 v. 25/08/2006

N° 59

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 59, a cargo del Dr. DANIEL F. FOGNINI, JUEZ NACIONAL, Secretaría única a mi cargo sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Piso 5to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "GENOVESE MARIA ROCCHINA C/ SIMONETTI JUAN CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (reservado) Expte N° 10769/03, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 7 de Septiembre de 2006, a la hora 13 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la Avda. Larrazábal N° 1191/93 entre las calles Artígas y Zequeira de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 138, Parcela 2, Matrícula N° 1-79192 Base $ 415.000. al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 284 al 9/12/2005 $ 70.184,04; Aguas Argentinas a fs. 282 al 30/11/05 $ 542,40, Obras Sanitarias al 9/12/2005 a fs. 287 no registra deuda, no se autoriza la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, se deja constancia que el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble consta de planta baja y cuatro pisos, construido sobre un terreno de 8,66 mt. x 22 mt. aproximadamente, dejando constancia que la construcción abarca la casi totalidad del terreno, posee un ascensor y escalera; en plantas baja posee hall de recepción, un garaje para automóviles y rampas de acceso, existen además varios ambientes tabicados por mampostería y vidrios, un entrepiso con dos dependencias; en el primer piso se encuentran construidos dos departamentos de regular tamaño y en el segundo, tercero y cuarto se encuentran construidas varias dependencias sin terminar; el cuarto piso tiene techo de loza y una escalera que se presume podría ser para continuar la construcción hacia arriba: los baños están incompletos pues faltan inodoros, lavatorios y revestimientos; contando con una superficie total aproximada de 1.300 mt2. desocupado, todo ello parcialmente en construcción y en mal estado de conservación. Encontrándose a disposición de los posibles adquirentes el presente Expediente para su consulta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 4 y 5 de Septiembre de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2006.

Cynthia R. Hoffmann, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 48.970 v. 25/08/2006

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. comunica por dos días en autos: BRAJTERMAN JOSE y otro c/SALAMONE EDUARDO FAVIO y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", RESERVADO, Expe. Nro. 102897/2002, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 31 de Agosto de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, lo siguiente: La unidad funcional n° 2, polígono 00-02, del bien sito en la calle Antártida Argentina 3140 (e/ las de Eduardo Sívori y Albarellos) de Munro, Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires.- Superficie cubierta 33,95 m2; descubierta 34,06 m2, total 68,01 m2; porcentual 0,238%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manz. uno; parcela 5; subparcela 2. Matrícula: 24.548/2.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica

como Antártica Argentina 3140 Dto. "2", y se trata de una construcción tipo PH, construida al fondo, compuesta por patio techado con toldo metálico, tres habitaciones, un baño completo y cocina; con faltantes en pisos y paredes sin revoque, Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. exhibición los días 28 y 29 de Agosto próximos de 9 a 11hs. Base: $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente Lopez (fs. 89) por $ 1557,77 al 23/07/04; en Aguas Argentinas (fs. 95) por $ 765,16 al 29/09/04; en Rentas (fs.76) por $ 1108,84 al 30/03!04; sin deudas en OSN (fs.84) al 13/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2006.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 48.967 v. 25/08/2006

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 93, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en autos "Hirsch, Hugo Sebastián c/Rava de Tomasino, Ana María s/ ejecución hipotecaria", expte 130.685/96, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), subastará el día 31 de agosto de 2006 a las 10.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Islas Malvinas 8, entre Cervecería (hoy calle Gran Canaria) y calle s/nombre (hoy Canal de Beagle), Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. I, Secc. S, Manz. 15, Parc. 13-h. Matrícula 76394. Partida 73416. Superficie 293,91m2. Ad Corpus. La vivienda se encuentra en buen estado y consta de hall de entrada, living, comedor, cocina, comedor diario, toilette de recepción, patio con parrilla y lavadero, dependencias de servicio. Al fondo hay un pequeño galpón de herramientas, jardín de invierno y garage, todo en planta baja. En la planta alta consta de hall distribuidor, cuatro dormitorios, dos baños y una pequeña terraza. Ocupado por la demandada. BASE u$s 80.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISIÓN 3% más IVA. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. En orden a lo previsto por el art. 570 CPCCN se admiten posturas en sobre cerrado: a) los ofertantes deberán consignar en el sobre respectivo su nombre y apellido, su firma y un domicilio en Capital Federal b) las posturas serán admitidas por el martillero hasta 15 minutos antes del comienzo del acto de remate c) los ofertantes deberán incluir dentro del sobre respectivo el importe correspondiente a la seña fijada en efectivo o cheque certificado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo resuelto por fallo plenario de la Ecxma. Cámara en autos "Servicios Eficientes c/Yabra...". Deudas: Rentas fs 331/335 $ 4.773,80.- al 31/08/05. Municipalidad: $ 5.953,99 (fs 337/340 $ 5.757,32 al 8/9/05; fs 342 $ 196,67 al 19/09/05) OSN fs 355 sin deuda al 19/10/05. AA fs. 347/9 $ 196,95 al 5/09/05. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2006 de 15 a 16hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 24/08/2006 N° 48.973 v. 25/08/2006

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos CORES BAULO, ADELAIDA Y OTRO c/SANTACATERINA ENRIQUE LUIS s/EJEC. HIP. EXPTE. 108539/2003 Reservado que el Martillero HUGO H. BUSCARINI subastará el 30 de agosto de 2006 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. el local con frente a la calle Gavilán 1702/06 esquina Remedios de Escalada de San Martín s/n° de Cap. Fed. tratándose según constatación efectuada de un local de aprox. 70m2 y sótano de aprox. 50m2 en buen estado de conservación y uso con toilette y cocinita. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 67, Manz. 111, Par. 32, Matrícula FR 15-34138/1. Sup. S/dominio 120m2,09dm2 Porcentual 18,59 centésimos: Ad Hábeas. Condiciones de Venta: BASE $ 90.000.- al contado y al mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL DE ACORDADA 10/99 0,25% a cargo del Comprador, el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Suc. Tribunales, Art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. ADEUDA GCBA $ 1.730,49 al 26/08/2004, y por Plan de Facilidades de Pagos $ 13.371,70 y $ 2.407,36 al 31/08/2004; Aguas Argentinas $ 5.894,83 al 27/8/2004, OSN no registra deuda al 27/8/04, y por expensas no registra deuda al 31/07/2006. Se informa de una anotación de litis según presentación 66405 del 26/04/2004 en el Juzgado Civil N° 35, Sec. Única. El inmueble se podrá visitar los días 28 y 29 de agosto en el horario de 14.00 a 16.00 hs. Informes Tel. 4299-1737 o Cel. 15-5345-6130.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/08/2006 N° 17.668 v. 25/08/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 107, secretaria única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Bentancur Angeles María del Huerto s/ejec hip" exp. N* 93012/98, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 30 de agosto de 2006 a las 10:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 18 a Pilcomayo 4956 entre 149- Pueyrredón y 150 San Martín, Pdo de Berazategui, antes Cuertel cuarto del pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: IV, sec: K, Mzna: 35, pla: 10 Matrícula: 95274. Según título el terreno mide: 8,66m al SE y NO por 40,41m SO y NE Sup. Total del terreno: 349,95 m2 que según informe de fs. 207 el bien a subastar se ubica en calle 18-a (Pilcomayo) sin número entre números 4948 y 4966 correspondiendo al N* 4956, Pdo de Berazategui, Pcia de Buenos Aires, se encuentra ocupado por Angeles María del Huerto Bentancur y dos hijos Claudia Verónica Trinidad y Nicolás Javier Trinidad mayores de edad, invocando la calidad de propietaria sin acreditarlo. Se trata de una casa con jardín al frente, una habitación (antes garage) living, otra habitación, baño, otra habitación, comedor, cocina, otro ambiente, baño pequeño ambiente, fondo, pasillo lateral y escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación, con filtraciones y detalles de pintura y revoque. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2006 de 13 a 14:30hs. BASE: $ 61.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado: 1% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 cpr. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 180 al 11/5/05 $ 3301,60, Mun Berazategui fs 169 ABL $ 1714,14 y fs. 170 Serv San y Cons. V. Púb. $2094,89 al 24/5/05.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 24/08/2006 Nº 63.047 v. 25/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SANTOS, EDUARDO (DNI: 20.406.242) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 69.183, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 6 de septiembre de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Uno, CL - 3P /1994, tipo Sedan 2 puertas, motor FIAT N° 159 A3 0388181473, chasis FIAT N°8AS146000 R5142671, dominio SSB104. BASE: $ 2.875.- Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.438,08 al 10/02/2006 (fs. 151/152) que serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 31 de agosto y 1° de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/08/2006 N° 48.886 v. 25/08/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaria N° 3, ubicado en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "TRUCKER S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por AGOP Geronian", (EXPTE. 88742), (C.U.I.T. 30-69351640-0) que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (C.U.I.T. 20-12076311-4) (TE: 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 04 de septiembre de 2006, a las 11:15 horas, en punto, el 50% del inmueble sito en la calle Lartigau esquina República Oriental del Uruguay (hoy Monseñor Bufano 1805), de la localidad de Villa Luzuriaga, del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matricula 89483; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 12, Fracción II, Parcela 1a; Sup. Total 2.851,02 m2, y que adeuda: Rentas $ 113.357,60 31/10/05 (fs. 145/151), Aguas Arg. $ 2.938,49 más $ 1.125,22 al 03/10/05 (fs. 118/119), Municipalidad $ 2.253,07 al 12/10/05 (fs. 134/142). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra OCUPADO por 2 personas mayores de edad y 2 menores de edad en calidad de intrusos no proporcionando nombres como tampoco documentos identificatorios. El lote se compone de un gran playón descubierto, ubicado al frente sobre la Av. Monseñor Bufano 1805 (antes República Oriental del Uruguay) esquina con la calle Lartigau, para la exhibición y venta de camiones. Hacia el fondo se encuentra una construcción de material destinada a oficinas desarrollada en 2 plantas. En la planta baja se compone de recepción, 4 despachos y baños. Planta alta: 3 despachos, cocina y baños. Sobre la calle Lartigau posee un galpón con techo de chapa parabólico de aproximadamente 30 mts de ancho por 20mts de largo. Todo ello en regular estado de conservación y aseo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos con más los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del C.P.C.C.. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se hace saber también que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón, quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Exhibición los días 30 y 31 de Agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 24/08/2006 N° 62.945 v. 30/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10 a, cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en "La Nación", en los autos: "El Detalle S.A. S/ Quiebra, S/ Inc. de Enajenación de Bobinas y Vehículos", expte. "R" N° 094.989, que el martillero José María García Arecha rematará el día lunes 4 de septiembre de 2006, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, los bienes de propiedad de la fallida que se mencionan a continuación, con sus respectivas bases para la subasta: a) Semirremolque "El Detalle", año 1991, chasis El Detalle N° ED-E-900 01, Dominio B 2.344.653, doble eje, en buen estado de mantenimiento; Base: $ 12.666. b) Camión marca "Mercedes Benz", Mod. LS 1114/36, año 1980, motor Mercedes Benz N° 34191210065929, chasis Mercedes Benz N° 34103815052201, dominio WBQ 634; en buen estado general; Base: $ 26.666. c) Casa rodante marca "El Detalle", modelo OA 101, año 1987, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-098552 R, chasis El Detalle OA-A-20001, dominio SKM 723; en excelente estado de conservación; su rodamiento es de apenas 1184 km - equipada a full, con comedor, cocina, cuarto matrimonial, otro cuarto con cuatro cuchetas y baño - posee aparejo para cargar lancha o bote de goma; Base: $ 66.666. d) Pick Up marca "Peugeot", modelo 504 GD, año 1992, motor marca Peugeot N° 629717, chasis Peugeot N° 8035757, dominio TFQ 440 - afectada por un choque de importancia, cubiertas desinfladas; Base: $ 5.333. e) Camión marca "Mercedes Benz", Mod. L 1114/42, año 1984, motor Mercedes Benz N° 34191210090964, chasis Mercedes Benz N° 34103412063067, dominio URC 519, en buen estado general; Base: $ 30.000. e) Lote "1" de 32 bobinas de acero laminado, de origen japonés, de aprox. las siguientes medidas: de 1,25 x 4,75 mm., de 1,25 x 8,30 mm., de 1,25 x 7,85 mm. y de 1,25 x 9,50 mm.; peso total aprox.: 144 Tn.; Base: $ 86.400. f) Lote "2" de 25 bobinas de acero laminado, de origen japonés, de aprox. las siguientes medidas: de 1,25 x 1,21 mm. y de 1,25 x 4,75 mm.; peso total aprox.: 109 Tn.; Base: $ 65.400. Condiciones de venta: bases, las indicadas precedentemente - comisión, 10%; IVA sobre la comisión del martillero, 21%; arancel (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%; todo sobre el precio de venta en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones: en caso de existir, las que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de cada bien a su adquirente, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, haciéndose saber que la persona firmante del boleto deberá ser quien efectivamente haya realizado la mejor oferta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo

apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo. El traslado de los bienes a subastarse corre por cuenta y cargo de los compradores. Los bienes en cuestión serán exhibidos en el lugar donde se encuentran, instalaciones de la ex empresa El Detalle, calle Benito Lynch s/n, y Ruta 197 —alt. Km. 3,5 de la Ruta 197—, Carupá, Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires), los días 28, 29 y 30 de agosto de 2006, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/08/2006 N° 521.366 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. HÉCTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por dos dias en autos "DORR RIGLOS, Horacio Andrés s/ quiebra" expte. 79.779 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 30 de agosto de 2006 desde las 12.45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal los siguientes bienes muebles de propiedad del fallido en dos lotes: 1) uno constituido Por palos de bowling, bolas y arcos con base de $ 80.- y 2) otro constituido por herramientas manuales con base de $ 120.-: En el estado en que se encuentran según constancias de fs. 2487. Al contado y mejor postor. Comisón 10% más IVA.: IVA, sobre precios 21%: Arancel de la C.S.J.N. 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos por calidad, estado, marcas, deterioros, faltantes ni de índole alguna. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Mayores informes, detalles y fotografías en las oficinas del martillero y en el expedinte. Exhibición: en Argerich 87 de esta ciudad los días 28 y 29 de agosto de 2006 de 15.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Fernanda Andrea Gómez, Secretaria.

e. 24/08/2006 Nº 521.685 v. 25/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nº 100, con sede en Avda. Callo 635 planta baja de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ LAVA HORACIO OSVALDO Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expte. Nº 735 que el día 31 del mes de agosto de 2006, a las 11,45 hs, EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastara al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de Agosto de 2006 en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble ubicado en la Localidad de Garin, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 20 de noviembre sin chapa Municipal, entre las de José Rucci y Gaspar Campos, designado s/título como Lote 4c. De la Manzana 185. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sección E Manzana 185 Parcela 4c. Matrícula 13595 y que mide 10 mts. de frente por 27,58 mts. de fondo. Superficie total 275,80m2, según constatación obrante en autos consta de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio al frente y a los costados. El inmueble se encuentra sin terminar, algunas paredes revocadas y los pisos son de cemento, las calles de su frente como las laterales son de tierra, ocupado por el Sr. Eladio Arguello, quién manifestó hacerlo en calidad de dueño con boleto de compraventa, no habiéndolo acreditado en autos. Deudas: Rentas fs. 328/332 $ 1539,40 al 30-06-05, Municipales: fs. 313 886,71 al 27-06-05, en concepto de derechos de construcción $ 228, OSN sin deuda al 10/05/05, Aguas Argentinas fs. 307 no corresponde al área de concesión. BASE: $ 22.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cpr. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 24/08/2006 Nº 63.134 v. 25/08/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaria Nro. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "NOGUEIRA, ALICIA ELENA S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 48.942, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el dia 31 de agosto de 2006 a las 9.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle/Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Concordia 150/54 entre Gral. Venancio Flores y Bacacay, de Capital Federal. 2) Las 101/200 avas partes indiviso del inmueble sito en la calle Concordia 135/37/39 entre Bacacay y Gral. Venancio Flores, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. 3) Las 101/200 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Concordia 135/37/39 entre Bacacay y Gral. Venancio Flores, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja y Piso Primero de Capital Federal. Inmueble identificado como 1): Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 131. Parc. 27. Matricula: 174259. Mide: 8,66 mts. de frente por 42,64 mts. de fondo. Inmuebles identificados como 2) y 3). Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 77. Manz. 139. Parc. 10. Matriculas: 1-74474/1 y 1-74474/2. Superficie U.F 1: 95,35 mts2. - U.F 2: 330,40 mts2. INMUEBLE SITO EN LA CALLE CONCORDIA 150/4: Se trata de un vivero con vidriera a la calle y porton de entrada de rejas, espacio tipo galpon con una división vidriada. Más al fondo continua el mismo galpon con ambientes en su costado destinadas al almacenamiento de tierra. También posee un hall amplio, cocina completa. Por una escalera se accede al primer piso que consta de cocina, baño y dos dormitorios, pasillo, baño pequeño incompleto. También posee un patio cubierto con armazon metálico y vidrio, dejando constancia que en el acto de constatación se hallaba ocupado por la fallida. INMUEBLES SITOS EN LA CALLE CONCORDIA 135/39: La Unidad Funcional Nro. 1. consta de galpon con puerta de ingreso, porton metálico y baño pequeño. Unidad Funcional Nro. 2. a la misma se accede por un largo pasillo con paredes y pisos deteriorados, que conduce a un espacio amplio tipo galpon, con piso de cemento y techo de chapa (de material plastico), también consta de dos ambientes que son utilizados como dormitorios y tienen pisos y el techo revestido con madera, espacio destinado a cocina, baño completo, una habitación, patio descubierto en parte con piso de cemento y otra parte de tierra y un galpon pequeño con techo de chapa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Inmueble sito en la calle Concordia 150/54 $ 225.000,00. Concordia 135/39: U.F 1 y U.F 2 $ 285.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Arancel de subasta 0,25 (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en la calle Concordia 150/54: Aguas Arg. S.A al 12-2-03 $ 12.526,76 Fs. 622. G.C.B.A al 12-2-03 $ 1.100,21 Fs. 634. O.S.N al 6-3-03 Part. sin deuda Fs. 650. Inmueble sito en la calle Concordia 135/39: U.F. 1: Aguas Arg. S.A al 11-2-03 $ 1.415,38 Fs. 619. G.C.B.A al 12-2-03 $ 704,41 Fs. 636. O.S.N al 6-3-03 Part. sin deuda Fs. 649. U.F 2: Aguas Arg. S.A al 11-2-03 $ 3.922,24 Fs. 620. G.C.B.A al 13-2-03 $ 480,06 Fs. 638. O.S.N al 6-3-03 Part. sin deuda Fs. 651. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Se aceptarán oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días ante: de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la últerior cesión del boleto que se extienda. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resultan posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozaran del privilegio previsto por el art. 240 L.Q. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los dias 28 y 29 de agosto de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 521.528 v. 28/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KREIMER MARIO LEONIDAS S/QUIEBRA", expte. Nº 39071, que el martillero Ricardo D. Mateyka (Cuit 20-13979340-5) rematará el día 30 de Agosto de 2006 a las 12:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, tipo sedan 4 puertas, año 1993, dominio SSN511, motor Nº 5885666, chasis Nº L428-018447. El automotor se encuentra en buen estado de conservación, sin funcionar desde hace tiempo. Exhibición: días 28 y 29 de Agosto de 2006 en el horario de 10 a 12 hs., en Costa Rica Nº 4862, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.700.-. Precio total, Comisión 10% y Arancel Acordada 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasty y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC.). Informes: Tel 4802-2954.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/08/2006 Nº 521.758 v. 25/08/2006

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por cinco dias en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S/DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Av. M. A. Martinez de Hoz 3597 Mar del Plata, Pcia. de Bs.As.)" Expte. N° 042.889 que los martilleros Adolfo N. Galante (011)4381-3871 y Juan C. Bastiani (011)1559815677 rematarán el dia 18 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 12:30 hs. —en punto— en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado conocido como "HOTEL SASSO" sito en la Avda. MIGUEL A. MARTINEZ DE HOZ 3597 de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, sobre terrenos que forman una superficie total de 5.169,44 m2. Según dominios, correspondientes a la matrículas 11812/11813/11814/11815/11816/11817 y 114858, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. G; Manz. 32; Parcelas 1, 2, 3a, 12, 12, 4a y 4b respectivamente. SE TRATA DE UN EDIFICIO DESTINADO A HOTEL CON UNA SUPERF. CUBTA. DE 8.244,65 m2., UBICADO FRENTE AL "COMPLEJO BALNEARIO PUNTA MOGOTES", COMPUESTO DE 105 HABITACIONES CON BAÑOS PRIVADOS (4 DEPTOS. y 3 SUITES) desarrolladas en 1°, 2° y 3° piso con ascensor ppal. y de servicio; REGIO SALON DESTINADO A "CASINO" de 600 m2. aprox. con acceso directo y vista al mar, totalmente alfombrado, con dos baños, cocina, guardarropa y equipo propio de aire acondicionado. En planta baja importante hall de recepción, AMPLIOS SALONES CON EXCELENTE VISTA AL MAR Y PLAYAS CON ENTRADAS INDEPENDIENTES destinados a Restaurante/Comedor con dos baños; Confitería, con pisos entarugados y dos baños y piano/bar. PISCINA de 66.000 lts. rodeada de jardines. Otros salones para usos múltiples con baños; sala juego para niños; pabellón hospedaje personal 8 habitaciones y baño; Cocina completa con isla y campana; Fiambrería: Bacha de lavado completa; Gambuza con hornallas y pileta; Cámara frigorífica con 4 compartimentos; caja fuerte con 30 cofres de seguridad y 4 oficinas para administración, entre otras dependencias. En subsuelo cocheras cubiertas para 45 vehículos y lavadero autos; salas para lavado ropa, calderas, grupo electrógeno, etc. cisterna 18.000lts., bombas elevación agua al 3° piso y otra para extracción agua natural en caso de corte. En 1° piso sala de masajes y sauna con baño y duchas, Peluquería y Salón gimnasio con 2 baños. Posee tanque de agua de 60.000 lts. y otro secundario 20.000 lts. El Hotel se halla totalmente amoblado y equipado con TV en habitaciones; en comedor, confitería/bar y casino mesas, sillas, sillones, barras y dos pianos. En el gimnasio varias máquinas, encontrándose toda la propiedad en regulares condiciones de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" al contado y mejor postor, BASE $ 2.400.000,- Seña 10%, Comisión 3% (mas IVA s/50% comisión), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA SOBRE EL 1,2% DEL PRECIO TOTAL correspondiente a los bienes muebles, todo en el mismo acto del remate. el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 Cod. Proc. Aprobada la subasta e integrado el saldo de precio el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar los mismos por ente el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento por el síndico y c) los posteriores a la fecha que el comprador tome posesión del inmueble a cargo de éste. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los dias 8, 9, 10 y 11 de SEPTIEMBRE de 2006, 10:00 a 16:00 horas. Mayores detalles e informes consultar en el expediente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.368 v. 29/08/2006

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COLADO FERNANDO ANDRES S/PROPIA QUIEBRA; Expte. N° 41.326, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de Septiembre de 2006 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Santa María del Buen Aire 539, entre California y Avda. Iriarte, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 219,77 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ 3, sec. 18, mza. 52, parc. 25 A. Matrícula: 3-1111. Consta de entrada para camiones con puerta corrediza de hierro de 4,20 mts. de ancho, posteriormente puerta de alambre tejido y a continuación se desarrolla el galpón que cuenta con una altura de 6 mts. aprox.; en el fondo un entrepiso al que se accede por escalera, y debajo un baño y lavatorio. Al lado del portón, tiene el inmueble acceso por puerta individual a un pequeño espacio libre y dos puertas, una por la que se comunica al galpón y otra que da a una pequeña recepción, desde donde también se accede al depósito; cuenta con baño y lavatorio, cocina, y desde la recepción por una escalera se comunica primer piso, donde hay un ambiente libre. Desocupado. BASE: $ 25.000.- 2) el 35% indiviso del inmueble sito en la calle Dr. Calp 80, entre Malvinas Argentinas (ex- Inglaterra) y Francia, Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., que cuenta

con una sup. total de 433 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 1, sec. S, mza. 65, parc. 4. Matrícula: 7.718. Partido 54. Se trata de un terreno desocupado, sin construcción alguna. BASE: $ 5.040. Sellado de ley. 3) Cuatro lotes de bienes muebles: Lote 1: conjunto de accesorios de rubro computación. Lote 2: aprox. 145.000 lápices de madera y grafito. Lote 3: cajas conteniendo clips y chinches, varios modelos. Lote 4: aprox. 600 mazos de cartas españolas, con motivos infantiles. IVA: 21%.- SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmb.: 3% y bienes: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio, consisitente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Exhibición: 35% del inmueble sito la calle Dr. Calp 80, Pdo. de Junin, Pcia. de Bs. As., se exhibe libremente a partir de la primera publicación y el 50% indiviso del inmueble de la calle Santa María del Buen Aire 539 y los bienes muebles se exhiben los días 4 y 5 de Septiembre de 2006 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina .

e. 24/08/2006 N° 48.966 v. 25/08/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 interinamente a cargo del Dr. HÉCTOR O. CHOMER, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ALBION S.R.L. s/ quiebra" expte. N° 33.745, que el 8 de septiembre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858, rematará la MARCA "KUTHUMI" clase 25 de propiedad de la fallida (cuya actividad principal fue la comercialización de artículos e insumos para la práctica de golf) con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos (fs. 234). BASE $ 337.- al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISION 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Manuel R. Trueba (h), secretario.

e. 24/08/2006 N° 521.522 v. 25/08/2006

El Juzg. Nac. de Pra. Instancia de Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, hace saber que la exhibición de los bienes a subastar el día 30/08/06 a las 10:30hs., se realizará en la calle Esquiu Nº 1227/33/39 de Cap. Fed. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL CON CARACTER DE URGENTE.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/08/2006 Nº 521.726 v. 25/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26 interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch. Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTANNI Y CARDONA S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Exp. Nº 35933, que el Martillero Manuel E.G. Herrera, CUIT. Nº 20-05622895-1, rematará el día 30/08/06 a las 10:30hs. en punto, en el salón de subastas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., en block, al contado, dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 mesa, armazón de hierro y tapa de vidrio de 2m x 1m aproximadamente; 3 sillones de oficina, cuerina rota - 1 máquina de escribir Olivetti, linea 101 - 4 mesas para computación - 1 compresor bicilindrico con motor Corradi 5.5 C.V.; 1 escritorio de madera y (2) de hierro; 5 mesas de madera; 3 armazones de hierro - 1 caja fuerte marca Vulcano con puerta de 2 hojas - BASE: $ 150,00 - Exhibición: de 12 a 15hs. los días 28/08/06 y 29/8/06 - Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. - Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión - Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Mayores datos consultar el expediente.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de Agosto de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/08/2006 Nº 521.547 v. 25/08/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: I (Uno) (Irregular) (Nota Nº 1) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 27 de Octubre de 1998
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1998

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 1998

Activo	
Activo Corriente	31-Dic-98
Disponibilidades	0,00
Total del Activo Corriente	0,00
	31-Dic-98
Activo no Corriente	
No Posee	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00
Total del Activo	0,00
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Activo no Corriente	
No Posee	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00
Pasivo No corriente	
No Posee	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00
Total del Pasivo	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 1998

	31-Dic-99
Recursos	0,00
Gastos	0,00
Superavit del ejercicio	0,00

Ejercicio económico Nº I – Finalizado el 31 de Diciembre de 1998

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Se presenta un ejercicio irregular en razon que con fecha 27 de Octubre de 1998 se celebraron las elecciones por las que se eligieron las autoridades partidarias, dando por finalizada la intervencion al partido.

Nota Nº 2

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1998

VARIACION DE LOS FONDOS

		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA — DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 1998

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado "II", me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 1998 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: II (Dos) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 1999
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1999

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 1998

	31-Dic-99	31-Dic-98
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1999

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 1999

	31-Dic-99	31-Dic-98
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1999

VARIACION DE LOS FONDOS		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº II – Finalizado el 31 de Diciembre de 1999

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a, partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 1999

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado "II", me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 1999 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: III (Tres) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 2000
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2000

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2000

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Activo		
Activo Corriente	31-Dic-00	31-Dic-99
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2000

	31-Dic-00	31-Dic-99
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2000

VARIACION DE LOS FONDOS

		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº III – Finalizado el 31 de Diciembre de 2000

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2000

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Esta s normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado "II", me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 2000 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: IV (Cuatro) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 2001
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2001

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2001

Activo		
Activo Corriente	31-Dic-01	31-Dic-00
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2001

	31-Dic-01	31-Dic-00
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2001

VARIACION DE LOS FONDOS

		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº IV – Finalizado el 31 de Diciembre de 2001

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2001

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2001

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Esta s normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado “II”, me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 2001 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Comunista s/Presentación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999, 2000 y 2001”, Expediente Nº 28, folio 193, año 2004, se ha dictado la siguiente Resolución: “///ma, 14 de julio de 2006.- VISTO: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Tener por cumplida la presentación de los estados contables del Partido Comunista correspondientes a los ejercicios anuales de 1998, 1999, 2000 y 2001 en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por el CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables de los ejercicios 1998 (fs. 1/8), 1999 (fs. 9/16), 2000 (fs. 17/24) y 2001 (fs 25/32). A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese”. — Fdo. Mirta Susana Filipuzzi — Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de agosto de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/08/2006 Nº 521.450 v. 30/08/2006

PARTIDO UNION POPULAR

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: “PARTIDO UNIÓN POPULAR”, en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*PartidosPolíticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, agosto 15 de 2006.

Leandro Luis Luppi, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/08/2006 Nº 521.447 v. 28/08/2006